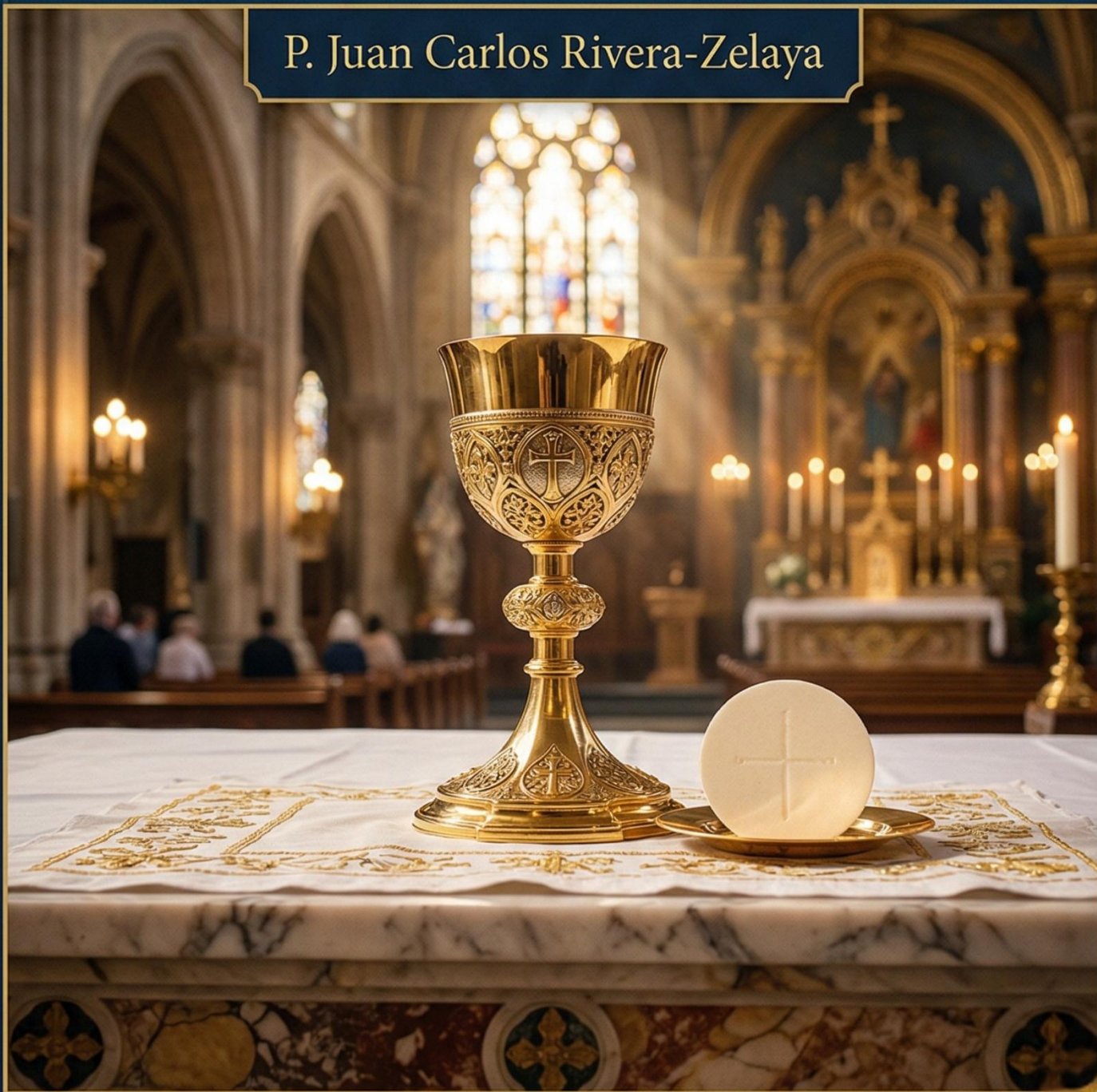




# LA SANTA MISA

## y sus Partes

P. Juan Carlos Rivera-Zelaya



# ÍNDICE

Introducción.....	3
1. La Naturaleza de este Borrador: Un Proyecto Colaborativo .....	3
2. La Urgencia de la Formación: catequética, teológica y pastoral .....	4
Módulo 1: Fundamentos y Libros Litúrgicos.....	7
1. ¿Qué es la Santa Misa? .....	7
2. La Santa Misa, la liturgia y su regulación.....	10
3. Los libros litúrgicos: instrumentos de la unidad eclesial .....	11
4. La Expresión de la fe en la liturgia: Un diálogo de palabra, silencio, posturas y gestos.....	12
5. El tiempo y el año litúrgico .....	14
6. El Canto Litúrgico: El tesoro de la música sacra .....	15
Actividad de reflexión final .....	20
Módulo 2: Ritos Iniciales y Liturgia de la Palabra .....	22
1. El inicio de la misa: La procesión y la veneración .....	22
2. El Acto Penitencial (IGMR 51).....	24
4. El «Señor, ten piedad» o Kyrie (IGMR 52) .....	26
5. El Himno del Gloria .....	28
6. La Oración Colecta.....	29
7. La Liturgia de la Palabra: Dios habla a su pueblo .....	30
7. El Credo: profesión de fe .....	34
9. La Oración de los Fieles.....	36
Actividad de reflexión final .....	36
Módulo 3: La Liturgia Eucarística – El Sacrificio de la Alianza.....	38
1. La Preparación de los Dones: El ofertorio de nuestra vida.....	38
2. La Plegaria Eucarística: la cima de la celebración.....	41

Actividad de Reflexión .....	50
Módulo 4: Ritos de Comunión y Conclusión.....	51
1. El Rito de la Comunión: La mesa de la unidad entre Dios y los hombres y entre los hombres entre sí.....	51
2. Purificación y silencio sagrado: La Acción de gracias .....	56
3. El rito de conclusión.....	57
Actividad de reflexión final .....	59
Instrucción General .....	61
del Misal Romano .....	61

## INTRODUCCIÓN

«La Liturgia es la cumbre a la cual tiende la actividad de la Iglesia y, al mismo tiempo, la fuente de donde mana toda su fuerza» (*Sacrosanctum Concilium*, 10).

Lo que el lector tiene en sus manos en este momento no es un material definitivo, sino un borrador. En el ámbito de la teología pastoral y la pedagogía de la fe, un borrador representa un espacio de diálogo, un documento vivo que busca ser perfeccionado por la experiencia celebrativa y el discernimiento comunitario. Este texto nace de una inquietud compartida por muchos pastores y laicos en nuestras comunidades parroquiales: la constatación de que existe una brecha profunda entre la belleza objetiva de los ritos litúrgicos y la comprensión subjetiva que los fieles tienen de ellos.

Este borrador es una invitación a recorrer un camino de retorno a las fuentes. No se ofrece como una obra cerrada, sino como una herramienta de trabajo que planeo *publicar formalmente en un futuro cercano*, una vez que haya sido enriquecida por las preguntas, los comentarios y las necesidades concretas de quienes lo utilicen en sus procesos de formación. Es, por tanto, una obra en construcción que requiere de su voz para llegar a su madurez.

### 1. LA NATURALEZA DE ESTE BORRADOR: UN PROYECTO COLABORATIVO

¿Por qué presentar un borrador y no esperar a la edición final? La respuesta reside en la naturaleza misma de la Liturgia. La Misa no es un objeto de estudio estático, sino una acción sagrada que se vive en el «hoy» de la Iglesia. Presentar este material en su estado actual tiene un propósito pedagógico deliberado: queremos que los catequistas, los ministros extraordinarios de la comunión, los lectores, los músicos y cada fiel que ocupa un banco en el templo, se sientan *co-autores de esta formación*.

Un borrador nos permite ser flexibles. Nos permite admitir que, quizás, una explicación sobre la *transustanciación* necesita un lenguaje más cercano, o que el rito de la paz requiere de una mayor aclaración teológica para no desvirtuarse. Al ofrecer este material ahora, abro un canal de comunicación para que sus dudas se conviertan en las aclaraciones de la versión definitiva. Este

texto evolucionará con la ayuda de sus comentarios sobre qué falta, qué sobra o qué debería explicarse con mayor detalle.

## **2. LA URGENCIA DE LA FORMACIÓN: CATEQUÉTICA, TEOLÓGICA Y PASTORAL**

Nuestras comunidades parroquiales atraviesan un tiempo de grandes desafíos. En un mundo saturado de ruidos y de una cultura de lo inmediato, el silencio y el simbolismo de la liturgia pueden parecer extraños o incluso irrelevantes. Existe lo que algunos teólogos han llamado el «analfabetismo litúrgico», que no es falta de fe, sino falta de herramientas para decodificar el lenguaje del amor de Dios expresado en el rito.

### ***2.1. Formación Catequética: conocer el signo***

La formación catequética es el primer pilar. No basta con saber «qué» se hace; es imperativo saber «por qué» se hace. Muchos fieles asisten a la Eucaristía por costumbre o por un sentido de deber, pero sin comprender que cada gesto —desde la señal de la cruz inicial hasta la bendición final— es un eslabón en una cadena de salvación. Este libro busca ofrecer una catequesis orgánica que desmonte la rutina y devuelva el asombro. La catequesis litúrgica debe llevar al fiel a descubrir que el agua, el pan, el vino, el incienso y la luz son elementos de la creación que Cristo ha tomado para comunicarse con nosotros.

### ***2.2. Formación Teológica: Entrar en el Misterio***

Más allá de la explicación de los ritos, es necesaria una sólida formación teológica. Nuestras comunidades deben comprender la Santa Misa como el *Sacrificio de la Alianza*. No es una simple cena de hermandad, ni una asamblea social; es la actualización incruenta del sacrificio de Cristo en la Cruz. Sin una base teológica clara, la Liturgia se reduce a un ritualismo vacío o, peor aún, a un espectáculo centrado en el hombre y no en Dios. Este borrador profundiza en la cristología y la pneumatología (la acción del Espíritu Santo) que subyacen en la Plegaria Eucarística, para que el fiel reconozca que en el altar ocurre el milagro más grande de la historia.

### ***2.3. Formación pastoral: vivir lo celebrado***

Finalmente, la formación pastoral busca conectar el altar con la vida diaria. Una liturgia que no transforma la caridad del fiel al salir del templo es una liturgia que no ha alcanzado su fin. Necesitamos que nuestras parroquias sean escuelas de oración donde se aprenda a llevar el «*Ite, missa est*» (vayan, son enviados) a las estructuras del mundo, a la familia, al trabajo y a la lucha por la justicia. Este libro se propone como un manual para que el servidor de la Iglesia entienda que su ministerio en el altar es un servicio a la santidad del pueblo de Dios.

### ***3. El Desafío de la «participación activa»***

El Concilio Vaticano II pidió una participación «consciente, piadosa y activa» (*Sacrosanctum Concilium*, 14). Sin embargo, a menudo hemos malinterpretado la participación activa como «hacer muchas cosas» o «hacer ruido». La verdadera participación activa es, ante todo, una *participación interior*: es la unión del corazón del fiel con el Corazón de Cristo que se ofrece al Padre.

La formación que este libro propone busca rescatar el valor del silencio sagrado, de la escucha atenta de la Palabra y de la contemplación de las especies consagradas. Queremos que el fiel deje de ser un «mudo espectador» para convertirse en un oferente que se pone a sí mismo sobre la patena junto al pan. Esto solo es posible si existe un proceso educativo continuo en nuestras parroquias.

### ***4. Estructura de este Material***

Este borrador se organiza en cuatro módulos que siguen la lógica de la celebración:

1. **Fundamentos y Libros Litúrgicos:** Donde establecemos las reglas del juego de Dios.
2. **Ritos Iniciales y Liturgia de la Palabra:** El unbral y el diálogo divino.
3. **Liturgia Eucarística:** El centro sacrificial y memorial de nuestra fe.
4. **Ritos de Comunión y Conclusión:** El alimento de vida y el envío misionero.

Cada sección incluye un análisis de errores comunes, no con un espíritu de juicio, sino de corrección fraterna y pedagógica, para que nuestras

celebraciones brillen por su noble sencillez y su fidelidad a la tradición de la Iglesia universal.

### ***5. El Anexo Fundamental: La IGMR***

Como garantía de la unidad del rito romano y como fuente autorizada de toda nuestra enseñanza, hemos incluido como *anexo a este borrador la Instrucción General del Misal Romano (IGMR)*. Este documento es el "manual de identidad" de la Misa. Instamos a todos los lectores a consultarlo con frecuencia. En la IGMR no solo encontramos rúbricas (lo que hay que hacer), sino la teología que fundamenta cada movimiento del sacerdote y de la asamblea. Comprender la IGMR es el primer paso para una verdadera reforma del corazón litúrgico en nuestras parroquias.

### ***Conclusión y apertura al diálogo***

Queridos hermanos y hermanas en la fe: este libro es para ustedes. Es un humilde intento de responder a la llamada del Papa Francisco a vivir una formación litúrgica que nos haga «sentir el perfume» de la celebración.

Les invito a leer estas páginas con espíritu crítico y constructivo. Háganme el favor de hacer sus preguntas y de enviármelas. Sus preguntas son las que darán forma definitiva a la publicación final. Estamos juntos en esta tarea de redescubrir que la Eucaristía es, verdaderamente, la fuente y el culmen de toda nuestra esperanza.

Que el Espíritu Santo, que santifica los dones en el altar, santifique también nuestra mente para comprender estos misterios y nuestro corazón para amarlos cada día más.

En oración y esperanza,

P. Juan Carlos Rivera-Zelaya

Marzo de 2026

# MÓDULO 1: FUNDAMENTOS Y LIBROS LITÚRGICOS

«Que la palabra de Cristo resida en ustedes con toda su riqueza... canten a Dios de corazón y con gratitud salmos, himnos y cánticos espirituales» (Col 3, 16).

«La Liturgia es la cumbre a la cual tiende la actividad de la Iglesia y, al mismo tiempo, la fuente de donde mana toda su fuerza» (SC 10).

El objetivo de este módulo es profundizar en la conciencia de que la liturgia no constituye una creación humana arbitraria, sujeta a los caprichos o gustos de una época, ni debe ser entendida como un espectáculo de entretenimiento diseñado para divertir a una audiencia pasiva. Por el contrario, se trata de una acción sagrada por excelencia que pertenece de manera integral a todo el *Cuerpo de Cristo*, la Iglesia, cuya cabeza invisible es el mismo Señor y cuyos miembros somos nosotros, llamados a una participación plena. En efecto, la liturgia es la actualización del oficio sacerdotal de Jesucristo en el tiempo, donde la santificación del hombre y la glorificación de Dios se realizan a través de signos sensibles que nutren nuestra fe. Comprender esto implica reconocer que no somos los *dueños* del rito, sino sus custodios; cuando nos reunimos para celebrar, no asistimos a un evento social centrado en nuestras emociones del momento, sino que entramos en un diálogo divino que trasciende el espacio y el tiempo, permitiendo que la gracia transforme nuestra realidad cotidiana a través de una oración comunitaria que es, simultáneamente, herencia de los apóstoles y alimento siempre nuevo para el espíritu.

## 1. ¿QUÉ ES LA SANTA MISA?

La celebración de la Santa Misa es, esencialmente, la acción de Cristo y del pueblo de Dios jerárquicamente ordenado, donde cada miembro —desde el obispo y el presbítero hasta el acólito y el fiel en el banco— ejerce la función que le corresponde según su orden. Para la Iglesia universal y local, la Eucaristía es el centro de toda la vida cristiana, la *fuentes y culmen* de la evangelización (cf. IGMR 16). La Iglesia nos enseña con autoridad que en ella se «perpetúa por los siglos, hasta que Él vuelva, el Sacrificio de la Cruz, y así se confía a su Esposa amada, la Iglesia, el memorial de su muerte y resurrección» (SC 47). Este

término *memorial* no se refiere a un simple recuerdo intelectual de un hecho pasado, sino a una presencia real que hace que los frutos de la redención estén disponibles para nosotros hoy. Esta realidad inabarcable se manifiesta en tres dimensiones inseparables que debemos considerar con asombro:

### ***1.1. La Santa Misa como Sacrificio***

La Santa Misa es, ante todo, un sacrificio que hace presente de manera misteriosa pero real el único sacrificio de la cruz. Es fundamental comprender que no se trata de una repetición del Calvario, pues Cristo murió una sola vez, sino de una *actualización sacramental*: «En este divino sacrificio que se realiza en la Misa, aquel mismo Cristo que se ofreció a sí mismo una vez de modo cruento en el altar de la cruz, se contiene y se inmola de modo incruento» (IGMR 2).

Esto significa que el mismo acto de amor redentor que ocurrió en el Gólgota se hace presente sobre el altar de nuestra parroquia. El sacerdote, actuando *in persona Christi*, no narra una historia antigua, sino que presta su voz y sus manos para que Cristo realice su entrega al Padre. Por este motivo, la Iglesia ofrece al Padre la víctima inmaculada y, en un acto de comunión, se ofrece a sí misma junto con ella. El pan y el vino representan nuestras fatigas, sufrimientos y alegrías que, al ser consagrados, quedan unidos al sacrificio infinito de Cristo.

### ***1.2. La Santa Misa como Presencia Real***

Cristo prometió estar siempre presente en su Iglesia, y esta promesa alcanza su máxima expresión en la acción litúrgica. La fe católica profesa que esta presencia es «verdadera, real y sustancial, por la cual Cristo, Dios y hombre, se hace totalmente presente» bajo los signos del pan y el vino (cf. IGMR 27). Sin embargo, la liturgia nos enseña que el Señor se hace presente de diversas formas complementarias para rodear al fiel de su amor:

- Está presente de modo supremo en el *sacrificio de la Misa*, tanto en la persona del ministro —el *sacerdote* que preside en nombre de Cristo— como, de forma única e incomparable, bajo las **especies eucarísticas**, donde reside su Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad.

- Está presente en su *Palabra*, pues la Iglesia sostiene que «cuando se lee en la Iglesia la Sagrada Escritura, es Él quien habla» (SC 7). El ambón es, por tanto, otra mesa donde Cristo mismo nos instruye y consuela.
- Está presente cuando la Iglesia *suplica y canta* salmos en comunidad. Como asamblea orante, somos el Cuerpo Místico que responde a su Cabeza, pues Él mismo aseguró: «Donde están dos o tres congregados en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos» (cf. SC 7). Esta presencia en la asamblea exige que nos tratemos unos a otros con el respeto que merece el templo vivo de Dios.

### ***1.3. La Santa Misa como Banquete Pascual***

Finalmente, la Eucaristía es el banquete sagrado de la nueva y eterna alianza, la realización plena de la Cena del Señor donde los fieles son invitados a participar del Cuerpo y la Sangre de Cristo para formar un solo cuerpo y un solo espíritu. El altar es la mesa familiar de la Iglesia.

Para que el signo sea más claro, la Iglesia pide encarecidamente que los fieles, siempre que sea posible y estén debidamente dispuestos, «reciban el Cuerpo del Señor con hostias consagradas en la misma Misa» que están celebrando (SC 55), manifestando así que la comunión es el fruto directo del sacrificio realizado. Este banquete no es solo un alimento para el camino terrenal, sino una experiencia escatológica que pregusta la gloria eterna y la fiesta sin fin del Reino de los Cielos: «Se nos da una prenda de la gloria futura» (SC 47). Al comulgar, el tiempo se detiene y nos unimos a la liturgia celestial, sentándonos a la mesa con los ángeles y los santos en la expectativa de la resurrección final.

### ***1.4. Los nombres de la Santa Misa***

A lo largo de los siglos, la Iglesia ha utilizado diversos nombres para referirse a esta acción sagrada, y cada uno subraya una dimensión particular del único misterio. Se le llama ***Eucaristía*** (del griego, *acción de gracias*) porque es la expresión suprema de la gratitud de la Iglesia al Padre por el don de la redención; *Cena del Señor* porque actualiza el evento en el que Cristo instituyó el sacramento la noche antes de su Pasión; *Sacrificio de la Cruz* porque hace presente de modo incruento el único sacrificio redentor del Calvario; *Fracción del Pan* en alusión al gesto propio de Cristo resucitado con sus discípulos de

Emaús, y *Santa Misa* (del latín *missio*, envío) porque la celebración culmina con la misión del pueblo de Dios, despedido para vivir el Evangelio en el mundo.

## 2. LA SANTA MISA, LA LITURGIA Y SU REGULACIÓN

La Santa Misa no es un acto privado de devoción personal, sino la acción sagrada por excelencia de la Iglesia, a la que se denomina *liturgia*. Se trata de un ejercicio público, comunitario y perfectamente ordenado, presidido por Cristo mismo a través del sacerdote, donde cada miembro —desde el ministro ordenado hasta el fiel laico— participa de manera jerárquica y funcional según su propio oficio. Esta estructura reglada y pública asegura que la celebración sea siempre la actualización del Sacrificio de la Cruz y el banquete pascual, manifestando así la unidad de la fe del *Cuerpo de Cristo* en cualquier parte del mundo.

En la liturgia, el Señor mismo actúa como el sumo sacerdote que ofrece y se ofrece, de modo que «la santificación del hombre se significa por medio de signos sensibles y se realiza según la manera propia de cada uno de ellos» (SC 7). Estos signos —el uso del agua, el aceite, el incienso, el pan y el vino, así como los gestos de arrodillarse o elevar las manos— no son meros adornos externos, sino vehículos eficaces de la gracia divina que involucran toda nuestra corporeidad en el acto de adoración. Al ser una acción de Cristo y de su Iglesia entera, la liturgia posee una dimensión pública y universal que trasciende el ámbito de lo privado. Por ello, su regulación no es una cuestión de mera burocracia, sino una salvaguardia de la unidad y la fidelidad al mensaje evangélico. Cuando la Iglesia regula los ritos, lo hace para asegurar que el fiel, en cualquier parte del mundo, pueda reconocer en la celebración el mismo misterio de salvación transmitido desde los tiempos apostólicos.

### **Lex orandi, lex credendi: La ley de la oración es la ley de la fe**

Este antiguo principio teológico, formulado originalmente por Próspero de Aquitania en el siglo V, afirma una verdad fundamental: la Iglesia cree tal como ora. Existe una relación simbiótica y necesaria entre la celebración litúrgica y el dogma católico; la liturgia no solo refleja nuestra fe de manera

estática, sino que la forma activamente, la nutre y la protege de desviaciones doctrinales. Es el lugar donde la teología se hace vida y oración.

«La celebración de la Eucaristía, como toda la Liturgia, se realiza por medio de signos sensibles por los cuales la fe se alimenta, se robustece y se expresa» (IGMR 20). Esto implica que cada palabra del Misal y cada rúbrica tienen un peso doctrinal. Si la oración se corrompe con innovaciones indebidas, subjetivismos o una creatividad mal entendida que desvirtúa el rito sagrado, la fe del pueblo inevitablemente se debilita. Al alterar el signo, se altera el significado, y se corre el riesgo de transformar el encuentro con el Dios vivo en un autorreferencialismo humano. Por lo tanto, la fidelidad a las normas litúrgicas es, en realidad, un acto de amor y respeto hacia la fe que hemos recibido y que estamos llamados a transmitir íntegra a las futuras generaciones.

### 3. LOS LIBROS LITÚRGICOS: INSTRUMENTOS DE LA UNIDAD ECLESIAL

Los libros litúrgicos no son simplemente manuales de instrucciones, sino recipientes sagrados de la Tradición de la Iglesia. Su uso fiel garantiza que la Misa sea un acto de la Iglesia universal y no una expresión aislada de una comunidad particular.

- **El Misal Romano:** Es el libro que el sacerdote utiliza en el altar y en la sede. Contiene el *Ordinario de la Misa* (las partes que no cambian), el *Propio del Tiempo* (oraciones para los domingos y ferias de los diversos tiempos litúrgicos) y el *Propio de los Santos*. Sus textos «deben fomentar y nutrir la piedad y el sentido de lo sagrado» (IGMR 348), ayudando al ministro a orar *con* la Iglesia y *por* la Iglesia. Incluye las *rúbricas* (instrucciones en color rojo), que guían los movimientos y gestos, asegurando que la belleza del rito no se pierda en la improvisación.
- **El Leccionario:** Es el libro que contiene la Palabra de Dios organizada para ser proclamada desde el ámbón. Gracias a él, la Iglesia cumple el mandato de que «se prepare con mayor abundancia para los fieles la mesa de la palabra de Dios» (SC 51). Se organiza en ciclos: el ciclo dominical (A, B y C) y el ciclo ferial (Años I y II). Esta estructura permite que, en el transcurso de tres años, los fieles escuchen las partes más significativas de toda la Biblia, garantizando una formación bíblica integral y orgánica.

Una forma eminente del Leccionario es el *Evangelionario*, que contiene solo los Evangelios y se trata con especial honor en la procesión y la proclamación.

- **El Gradual Romano:** Es el libro oficial que contiene los cantos destinados a ser ejecutados en la celebración de la Misa. Incluye las antífonas de entrada, el salmo responsorial (o el Gradual propiamente dicho), el Aleluya, la antífona de ofertorio y la de comunión. Su importancia radica en que la música en la liturgia no es un *relleno*, sino un elemento que brota del mismo texto sagrado para elevar el alma hacia el misterio que se celebra.
- **La Instrucción General del Misal Romano (IGMR):** Constituye el documento rector y la *puerta de entrada* teológica al Misal Romano. Lejos de ser un mero índice o un conjunto de reglas administrativas, la IGMR es una exposición profunda que fundamenta por qué rezamos como rezamos. En ella se encuentran las directrices precisas sobre la participación de los laicos, el papel de los ministros ordenados y la disposición del espacio sagrado (el altar, el ambón, la sede). Explica, por ejemplo, la importancia del silencio sagrado como parte de la liturgia, el significado de los gestos corporales de la asamblea y la jerarquía de los diversos textos litúrgicos. Su estudio permite que la celebración no sea un evento aislado, sino una expresión viva de la Tradición de la Iglesia, garantizando que el *ars celebrandi* (el arte de celebrar) brille en todo su esplendor para el bien espiritual de los fieles.

#### **4. LA EXPRESIÓN DE LA FE EN LA LITURGIA: UN DIÁLOGO DE PALABRA, SILENCIO, POSTURAS Y GESTOS**

La liturgia cristiana trasciende la mera ejecución de ritos, constituyéndose como un *encuentro dialógico y vivo entre Dios y su pueblo*. Este diálogo sagrado se fundamenta en la *proclamación divina*, la *respuesta en el silencio* y la *participación corporal activa*. Comprender y vivir estos elementos es esencial para una inmersión *plena y consciente* en el Misterio. En el núcleo de esta conversación litúrgica residen la *Palabra de Dios* y el *silencio sagrado*. La proclamación de las Escrituras no es un simple recuerdo histórico, sino la *voz actual de Cristo* interpelando a su Iglesia. Es innegable que la Palabra es el

signo más importante al evocar la liturgia, pues es en la Misa donde escuchamos a Dios, le hablamos y le suplicamos. A esta Palabra que «es viva y eficaz» (Heb 4,12) le sigue el silencio, que se convierte en un elemento litúrgico activo. No es vacío, sino el espacio de la interiorización, la meditación y la asimilación profunda del mensaje divino, permitiendo que la semilla de la Palabra eche raíces en el corazón del fiel.

El papel del silencio no es meramente una pausa, sino que constituye un «elemento litúrgico» con un valor y una finalidad específica, tal como lo subraya la Instrucción General del Misal Romano. En la celebración eucarística «hay que guardar también, en su momento, el silencio sagrado, como parte de la celebración» (IGMR 45). Este silencio tiene distintos propósitos según el momento: después de una lectura o de la homilía, es un espacio de meditación para que la Palabra se asimile; después de la comunión, ayuda a la oración personal y a la alabanza a Dios. Es, en esencia, un tiempo en el que la asamblea pasa de la escucha a la respuesta contemplativa y orante, permitiendo que la gracia se interiorice.

La importancia de «observar el silencio sagrado» está directamente ligada a la correcta comprensión y participación en los misterios de la fe. Este silencio no es la ausencia de sonido, sino la presencia de la escucha interior y la disposición del espíritu. Es un puente entre la acción litúrgica externa y la acogida personal de sus frutos. La IGMR insiste en que, antes de la invitación a orar, es conveniente una breve pausa en silencio para que el fiel tome conciencia de que «está en la presencia de Dios y formule interiormente sus peticiones» (45), reconociendo así al silencio como un pilar fundamental para una participación plena, consciente y activa en la liturgia.

A la palabra y al silencio se unen las *posturas, gestos y movimientos*, que transforman el cuerpo entero en un participante activo de la adoración. Estos no son adornos formales, sino expresiones corporales de la actitud interior y de la fe de la asamblea. Posturas fundamentales como estar de *pie* (símbolo de resurrección y prontitud), *sentado* (actitud de escucha y meditación) y de *rodillas* (expresión de adoración, humildad y arrepentimiento) guían la actitud espiritual de los fieles. Los gestos significativos, como la Señal de la Cruz o la reverencia del beso al altar, confieren a las acciones rituales un profundo sentido teológico. La observancia de estas acciones comunes cohesiona a la asamblea, permitiendo que la unidad en la fe se exprese también en la unidad de la acción.

## 5. EL TIEMPO Y EL AÑO LITÚRGICO

El año litúrgico constituye el marco temporal sagrado por excelencia — el «Año de Gracia»— mediante el cual la Iglesia santifica el transcurrir del tiempo humano, dotándolo de un sentido sobrenatural y orientándolo decididamente hacia la plenitud de la eternidad. No se trata simplemente de una sucesión cronológica de fechas o de un calendario civil con barniz religioso, sino de un itinerario pedagógico y místico donde el misterio de la salvación se hace presente, actual y eficaz para el creyente hoy. A través de este ritmo sagrado, la Esposa de Cristo «en el ciclo del año, desarrolla todo el misterio de Cristo, desde la Encarnación y la Navidad hasta la Ascensión, Pentecostés y la expectativa de la dichosa esperanza y venida del Señor» (SC 102). Al sumergirse en este ciclo, el fiel no solo contempla la vida de Jesús como un hecho del pasado, sino que es invitado a *vivirla* desde su propia realidad, permitiendo que la gracia específica de cada misterio transforme su existencia y lo configure progresivamente con Cristo, su Cabeza, convirtiendo el tiempo ordinario de los hombres en historia de salvación.

Esta organización jerárquica permite que la vida del fiel se configure dinámicamente con el ritmo de la vida de Jesús, recorriendo los diversos tiempos litúrgicos que pintan el año con colores y significados espirituales únicos que nos ayudan a interiorizar el misterio de la Redención:

1. **Adviento:** Son las cuatro semanas que preceden a la Navidad. Se vive una doble espera: la preparación para conmemorar la primera venida del Hijo de Dios y la vigilancia ante su segunda venida gloriosa al final de los tiempos. Es un tiempo de esperanza gozosa y purificación, marcado por el *color morado* que invita a la reflexión, aunque con matices de alegría (como el domingo *Gaudete* donde se permite el color rosa).
2. **Navidad:** Inicia con las vísperas de la Nochebuena y se extiende hasta la fiesta del Bautismo del Señor. Celebramos la *teofanía* o manifestación de Dios en nuestra carne. El *color blanco* (o dorado) inunda el templo para simbolizar la luz, la pureza y el júbilo por el nacimiento del Salvador y la manifestación a las naciones en la Epifanía.
3. **Cuaresma:** Un itinerario de cuarenta días que se inicia con el Miércoles de Ceniza y evoca tanto los cuarenta años de Israel en el desierto como los cuarenta días de ayuno y tentación de Jesús antes de su vida pública.

Es un tiempo de conversión profunda que la Iglesia nos invita a vivir a través de tres pilares fundamentales: la oración intensa, el ayuno sacrificial y la limosna generosa. Estas prácticas no son fines en sí mismos, sino medios para purificar el espíritu y reorientar nuestra vida hacia Dios. Durante este período, el *color morado* adquiere un carácter marcadamente austero; la liturgia se despoja de adornos, se suprime el canto del Gloria y el Aleluya, y el silencio se vuelve más denso, preparando el corazón para los misterios de la Pasión a través de la penitencia y la meditación asidua de la Palabra.

4. **Triduo Pascual:** Es el eje y corazón de todo el año litúrgico. No son tres días de preparación, sino una sola celebración que se extiende desde la Misa de la Cena del Señor el Jueves Santo (institución de la Eucaristía y el Sacerdocio), pasando por el Viernes Santo de la Pasión (sacrificio de la Cruz), hasta culminar en la Gran Vigilia Pascual y el Domingo de Resurrección. Los colores varían del blanco al rojo y de nuevo al blanco, significando el paso de la muerte a la vida.
5. **Pascua:** El período más alegre de la Iglesia; cincuenta días (una semana de semanas) que concluyen en Pentecostés. Celebramos la victoria definitiva de Cristo sobre el pecado y la muerte. El *color blanco* brilla con intensidad, y el cirio pascual permanece encendido como signo de Cristo resucitado presente en medio de su pueblo. Es el tiempo del *Aleluya* incesante.
6. **Tiempo Ordinario:** Son treinta y tres o treinta y cuatro semanas divididas en dos bloques. *Ordinario* no significa poco importante, sino *ordenado* según los numerales. Es el tiempo del seguimiento cotidiano, donde profundizamos en la vida pública de Jesús, sus milagros y enseñanzas. El *color verde* simboliza la esperanza y el crecimiento constante de la semilla del Reino en nuestra vida ordinaria de discípulos.

## 6. EL CANTO LITÚRGICO: EL TESORO DE LA MÚSICA SACRA

La música litúrgica no es un mero adorno o un entretenimiento para hacer la Misa *más amena*; es «parte necesaria e integral de la Liturgia solemne» (SC 112). Su finalidad suprema es la gloria de Dios y la santificación de los fieles

mediante la elevación del alma a través de la belleza. La Iglesia distingue entre *música religiosa* (que puede ser para la oración privada) y *música sacra*, que es aquella compuesta específicamente para el culto divino y que posee las cualidades de santidad, bondad de formas y universalidad.

Para que una composición sea verdaderamente litúrgica, debe cumplir con estos tres criterios fundamentales que aseguran su dignidad:

1. **Unión con el rito:** La música será tanto más santa cuanto más estrechamente esté unida a la acción litúrgica que se realiza en el altar. Esto implica que el canto debe *vestir* el rito: un canto de entrada debe invitar a la reunión; un canto de comunión debe favorecer la unión con Cristo. No es un concierto, sino una oración cantada que fluye con los momentos de silencio y palabra, respetando el carácter de cada parte de la Misa.
2. **Participación activa:** Se debe procurar que los fieles «participen consciente, piadosa y activamente» (SC 48). Esto no significa que la asamblea deba cantar absolutamente todo el tiempo de forma externa, sino que la música debe *facilitar* que el corazón se involucre. Un coro tiene la función de guiar al pueblo, pero nunca de sustituirlo en las partes que le corresponden (como el Santo o las respuestas). La participación activa es, ante todo, interior: escuchar un canto sagrado con espíritu de adoración también es participar activamente.
3. **Primacía bíblica y litúrgica:** Los textos «deben tomarse principalmente de la Sagrada Escritura o de las fuentes litúrgicas» (SC 121). Los conatos no deben ser invenciones sentimentales ajenas al misterio; lo ideal es que el texto sea la misma Palabra de Dios (Salmos) o los textos que el Misal prescribe para ese día (Antífonas). Cambiar el texto del Santo o del Cordero de Dios por letras populares despoja a la liturgia de su carácter bíblico y universal.

### ***6.1. La concordancia con el Tiempo Litúrgico: La música como voz del misterio***

La selección de los cantos no puede ser fruto del azar o de la preferencia subjetiva del coro; debe brotar de una *concordancia orgánica y teológica con el Tiempo Litúrgico* y los textos específicos de la celebración. Cada estación del año tiene una *fisionomía espiritual* que la música debe saber retratar.

Seleccionar un canto alegre de resurrección en plena Cuaresma, o un himno austero de penitencia durante la Octava de Pascua, provoca una *disonancia espiritual* que impide a la asamblea sumergirse en el misterio que la Iglesia propone ese día.

- **En el Adviento y la Cuaresma:** La música debe reflejar la espera y la austeridad. En Cuaresma, la Iglesia prescribe que el órgano y otros instrumentos se usen solo para sostener el canto, resaltando el silencio penitencial. Los cantos deben invitar a la conversión, al desierto y a la vigilancia. Es vital recordar que en estos tiempos desaparece el Gloria y en Cuaresma también el Aleluya, lo que confiere al repertorio un matiz de santa nostalgia y preparación.
- **En la Navidad y la Pascua:** El repertorio debe estallar en júbilo. El uso de instrumentos puede ser más festivo y los textos deben centrarse en la luz, la victoria sobre la muerte y la encarnación del Verbo. La repetición insistente del Aleluya es la marca musical de la Pascua que el coro debe potenciar.
- **En el Tiempo Ordinario:** Los cantos deben seguir el hilo conductor de la Liturgia de la Palabra. Si el Evangelio trata sobre el seguimiento, la selección musical debe reforzar ese compromiso discipular. El uso de las *Antifonas de Entrada y de Comunión* presentes en el Misal Romano es la guía más segura para esta concordancia, pues son los textos que la Iglesia ha elegido específicamente para ese día.

Ignorar esta concordancia tiene consecuencias graves: se pierde la función pedagógica de la liturgia y la Misa corre el riesgo de convertirse en una sucesión de momentos sentimentales inconexos en lugar de ser un camino ordenado hacia la santificación. El coro, por tanto, no elige *canciones*, sino que discierne con oración y estudio qué acentos espirituales y qué "voces" necesita el misterio que se celebra en ese domingo o solemnidad particular. Bajo esta luz, los integrantes del coro asumen la misión ministerial de escuchar primero la Palabra de Dios en la oración personal para convertirse después en transmisores fieles de su mensaje a través de la música y el canto. Al internalizar el texto sagrado, el coro traduce la profundidad de las Escrituras al lenguaje de la armonía, ayudando a que la asamblea no solo oiga las lecturas, sino que las sienta y las haga oración en su interior.

## ***6.2. La selección de los instrumentos***

En el patrimonio de la música sacra, el órgano de tubos ha tenido siempre un lugar de honor por su capacidad única de elevar el alma hacia las realidades celestiales. Su sonoridad, capaz de llenar el recinto sagrado y de imitar la unidad de la creación alabando a Dios, simboliza la voz del Cuerpo Místico que se une a su Cabeza. No obstante, otros instrumentos musicales pueden admitirse en el culto si son aptos para el uso sagrado o pueden llegar a serlo por la nobleza de su sonido, contribuyen verdaderamente a la edificación de los fieles y guardan la debida dignidad. Es imperativo que su uso evite cualquier asociación con la música puramente profana, ruidosa o estilos que, por su naturaleza, evoquen ambientes de espectáculo o diversión mundana que distraigan del misterio eucarístico. Los instrumentos deben servir siempre para sostener el canto, favorecer el recogimiento y nunca convertirse en un elemento de distracción que opaque el sacrificio que se celebra sobre el altar.

## ***6.3. El discernimiento sobre la música de origen no católico***

Existe una tendencia creciente a introducir cantos provenientes de comunidades protestantes o movimientos evangélicos en la Misa, debido a su popularidad o atractivo melódico. Sin embargo, la Iglesia pide un *riguroso discernimiento doctrinal* antes de permitir estas composiciones. El principio fundamental es que el texto debe estar en perfecta armonía con la fe católica. Muchas canciones de origen protestante, aunque hermosas, pueden transmitir una teología incompleta o errónea sobre temas cruciales como la Eucaristía: mientras que para el católico la Hostia es el Cuerpo Real de Cristo, en muchas de estas canciones se trata como un mero símbolo o recuerdo, lo cual contradice el dogma de la Presencia Real. Asimismo, estos cantos suelen tener un enfoque excesivamente individualista (yo y Jesús), olvidando la dimensión eclesial y comunitaria de la liturgia romana, donde es la Esposa (la Iglesia) la que habla con el Esposo. El uso indiscriminado de música de otras confesiones puede generar confusión de fe (*lex orandi, lex credendi*) y diluir la identidad sacramental propia de la Misa. Los coros deben priorizar el tesoro musical propio de la Iglesia y, en caso de usar piezas externas, asegurarse de que las letras sean estrictamente bíblicas y compatibles con el Sacrificio incruento del Altar.

## 7. *Las dos mesas: las partes de la Santa Misa*

La Santa Misa está orgánicamente estructurada en dos grandes partes (dos grandes mesas y alimentos de salvación), que forman una unidad fundamental: la Liturgia de la Palabra y la Liturgia Eucarística. Estas se enmarcan y culminan con los Ritos Iniciales y los Ritos Finales. Comprender esta estructura ayuda al fiel a participar plenamente, sabiendo el propósito de cada momento de la celebración.

Los *Ritos Iniciales* tienen la función de introducir a la asamblea en la celebración. Su objetivo es congregarse a los fieles, fomentar la comunión y disponer los ánimos para escuchar la Palabra de Dios. Comienzan con el *Canto de entrada*, que abre la celebración y fomenta la unión. Luego, el sacerdote realiza la *Salutación* para manifestar la presencia del Señor en la asamblea. La asamblea se reconoce pecadora en el *Acto Penitencial* y pide perdón. Se entona el *Gloria*, un himno antiquísimo de alabanza a Dios (que se omite en Adviento y Cuaresma). Finalmente, el sacerdote concluye con la *Oración Colecta*, recogiendo las intenciones de todos y presentándolas a Dios.

Prosigue la *Liturgia de la Palabra* que es la mesa donde Cristo mismo alimenta a su pueblo con su Palabra (cf. SC 51). En este momento se proclaman las *Lecturas* bíblicas. Después de la proclamación, el sacerdote o diácono explica la Palabra proclamada en la *Homilía*, aplicándola a la vida de los fieles. La asamblea responde a la Palabra en el *Credo (Profesión de Fe)*, profesando la fe de la Iglesia, y concluye intercediendo por las necesidades de la Iglesia y del mundo en la *Oración de los Fieles*.

Continúa la Liturgia Eucarística que es el culmen de la celebración y de toda la vida cristiana, donde se realiza el sacrificio de Cristo. Esta parte comienza con la *Presentación de las Ofrendas*, donde se llevan al altar el pan y el vino. A continuación, el centro de toda la Misa es la *Plegaria Eucarística*, el momento en que el sacerdote, actuando *in persona Christi*, realiza la Consagración, haciendo presente el Sacrificio de la Cruz. Esta Plegaria culmina con la *Doxología Final*, en la que se glorifica a Dios por Jesucristo, y el pueblo la ratifica con el «Amén».

A continuación, se realiza el rito de *Comunión* que se distingue por la preparación inmediata para la recepción del Sacramento. Comienza con la oración del *Padrenuestro*, en la que se pide el Pan de cada día y el perdón de

los pecados. A continuación, los fieles se expresan mutuamente la caridad en el *Rito de la Paz*. El sacerdote realiza la *Fracción del Pan y Agnus Dei* (Cordero de Dios), gesto que simboliza que la Eucaristía hace de muchos un solo Cuerpo. El momento central es la *Comunión*, cuando los fieles reciben el Cuerpo y la Sangre de Cristo. Finalmente, se reza la *Oración después de la Comunión*, pidiendo a Dios que los dones recibidos produzcan su fruto.

Por último, la Santa Misa se finaliza con los *Ritos Finales*. Estos son esenciales para concluir la acción sagrada y enviar a la asamblea a vivir la fe. Pueden incluir breves *Avisos* sobre la vida de la comunidad. El sacerdote implora la *Bendición Final* sobre los fieles y, con la *Despedida y Envío*, el diácono o el sacerdote despide a la asamblea, invitándola a glorificar al Señor con sus vidas. Luego, el sacerdote y el diácono veneran el altar con el *Beso del Altar*. La celebración concluye con el *Canto Final*, que acompaña la salida de los ministros. En los siguientes módulos los explicaremos con mayor profundidad.

\*\*\*

## ACTIVIDAD DE REFLEXIÓN FINAL

Leamos con atención los textos fundamentales que regulan nuestra oración común:

### **Sacrosanctum Concilium 22:**

«1. La regulación de la sagrada Liturgia depende exclusivamente de la autoridad de la Iglesia, la cual reside en la Sede Apostólica y, según la norma del derecho, en el Obispo.

2. En virtud del poder concedido por el derecho, la regulación de la Liturgia pertenece también, dentro de los límites establecidos, a las competentes asambleas territoriales de Obispos de distintas clases, legítimamente constituidas.

3. Por lo mismo, nadie más, aunque sea sacerdote, añada, quite o cambie cosa alguna por propia iniciativa en la Liturgia».

### **Instrucción General del Misal Romano 24:**

«El sacerdote, al celebrar la Eucaristía, debe servir a Dios y al pueblo con dignidad y humildad, y en el modo de comportarse y de pronunciar las palabras divinas, debe hacer presente a los fieles la presencia viva de Cristo. Debe, por tanto, recordar que él es servidor de la sagrada Liturgia y que no le está permitido agregar, quitar o cambiar algo por propia iniciativa».

#### **Preguntas para el diálogo:**

1. ¿Cómo ayuda la fidelidad a estas normas a que nuestra comunidad se sienta unida a la Iglesia universal y no como un grupo aislado?
2. Al leer que nadie, «aunque sea sacerdote», puede cambiar el rito, ¿qué importancia descubre usted en su papel como fiel para cuidar que la Misa sea siempre un encuentro con Cristo y no con las ideas de un particular?
- 3.

## **MÓDULO 2: RITOS INICIALES Y LITURGIA DE LA PALABRA**

«Cristo está presente en su palabra, pues cuando se lee en la Iglesia la Sagrada Escritura, es Él quien habla» (SC 7).

El propósito de este bloque es adentrarnos con asombro en la arquitectura espiritual de los ritos iniciales, entendidos como el umbral necesario que nos permite transitar del ruido del mundo al recogimiento del misterio. Buscamos profundizar en la dinámica de la Mesa de la Palabra, donde el mismo Cristo se hace presente para nutrir a su pueblo con el pan de su enseñanza. En este recorrido, dedicaremos un espacio privilegiado al análisis de los gestos corporales y los silencios rituales, pues son estos elementos —a menudo desapercibidos— los que otorgan un «alma» vibrante a la liturgia, transformando una serie de rúbricas externas en un diálogo vivo y personal con la Trinidad.

Comprenderemos que cada inclinación, cada postura de pie y cada pausa expectante no son meros formalismos, sino expresiones de una fe que involucra la totalidad de nuestro ser en el acto de la adoración. Al reunirnos como asamblea, dejamos de ser individuos aislados con preocupaciones privadas para convertirnos en la *Ecclesia*: el Cuerpo Místico que se congrega para celebrar su salvación. La liturgia de la palabra no es una lectura de textos antiguos, sino un acontecimiento actual donde la voz de Dios resuena en el hoy de nuestra historia personal y comunitaria.

### **1. EL INICIO DE LA MISA: LA PROCESIÓN Y LA VENERACIÓN**

La Misa no comienza simplemente cuando el sacerdote llega al altar, sino con el canto de entrada y la procesión. Este movimiento no es un trámite logístico para que los ministros llegue a sus puestos; es un signo cargado de significado que simboliza el caminar del pueblo de Dios a través de la historia hacia la Jerusalén celestial. La Cruz que encabeza la procesión nos recuerda que el camino del cristiano es siempre un seguimiento del Crucificado, mientras que los cirios encendidos anuncian que Cristo, Luz del mundo, se hace presente en medio de su asamblea.

Este solemne desfile litúrgico está organizado jerárquicamente para reflejar el orden y la unidad del Cuerpo de Cristo. En la vanguardia, suele avanzar el turiferario con el incienso humeante —si se utiliza—, seguido inmediatamente por el cruciferario que porta la Cruz procesional, flanqueado por los acólitos o servidores que sostienen cirios encendidos como signo de alegría y vigilancia. A continuación, caminan los servidores del altar y otros ministros laicos. El diácono, si está presente, ocupa un lugar de honor portando el Evangeliario ligeramente elevado, situando la Palabra de Dios en el corazón mismo del movimiento asambleario. Finalmente, cierra la procesión el presbítero que preside la celebración, quien actúa *in persona Christi*. Esta disposición no es un mero protocolo externo, sino una catequesis visual para la comunidad : nos enseña que todos, como pueblo peregrino, caminamos tras las huellas de la Cruz y bajo la guía de la Palabra, dirigidos por nuestro pastor hacia el banquete sagrado que nos aguarda en el altar.

- **El Altar como Centro:** Al llegar al presbiterio, el diácono deposita solemnemente el Evangeliario en el altar, centro de toda la acción sagrada. Inmediatamente después, el sacerdote y el diácono realizan una inclinación profunda como signo de humildad ante el misterio, y proceden a besar el altar, gesto que constituye un saludo místico de amor a Cristo, nuestra roca viva. Este gesto de veneración no se dirige a un mueble de madera o piedra, sino a Cristo mismo, de quien el altar es símbolo primordial. El altar es, a la vez, la mesa de la Última Cena y la roca del sacrificio pascual. El incienso, cuando se utiliza, envuelve este espacio sagrado con nubes que significan que el sacrificio que allí se realizará es santo y que nuestras oraciones se elevan como perfume agradable ante la presencia divina. Incensar el altar es reconocer la presencia de la divinidad en el corazón del templo.
- **El Canto de Entrada:** Según la Instrucción General del Misal Romano (IGMR 47), su finalidad es abrir la celebración, fomentar la unión de quienes se han reunido e introducir su pensamiento en el misterio del tiempo litúrgico o de la fiesta. Un buen canto de entrada no debe ser simplemente una canción *bonita* o popular, sino un himno con densidad teológica que actúe como un umbral sagrado; su función es ayudar a la asamblea a dejar atrás sus distracciones individuales, preocupaciones mundanas y el *yo* privado para fundirse en una sola voz comunitaria que respira al unísono.

Este canto establece la tonalidad espiritual del día: no es lo mismo la esperanza contenida del Adviento, donde las melodías invitan a la vigilancia, que el júbilo explosivo de la Pascua, donde el Aleluya debe dominar el ambiente. Al cantar juntos, realizamos el primer gran acto de *participación activa*, donde el fiel no es un espectador de un concierto, sino un miembro vivo que ofrece su voz como una oblación espiritual, uniéndose al coro de la Iglesia universal. Las implicaciones de un canto bien seleccionado son profundas: si el texto es fiel a la antífona de entrada o al tema de la Palabra, la mente del fiel se dispone de inmediato para la escucha. Por el contrario, un canto ajeno al espíritu litúrgico —por muy rítmico que sea— puede fragmentar la atención y reducir el rito a un evento puramente social.

- **La signación y el saludo:** Una vez terminada la procesión, la celebración se sella con la señal de la Cruz. Invocamos a la Santísima Trinidad para declarar que no estamos allí en nuestro propio nombre, sino en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. El saludo posterior («El Señor esté con ustedes») no es un saludo social cotidiano, sino una fórmula de raigambre bíblica, inspirada en las saluciones apostólicas de san Pablo a las primeras comunidades cristianas, que reconoce la presencia real y activa del Espíritu en la asamblea congregada. Este saludo abre formalmente el diálogo litúrgico entre el pastor y el rebaño, manifestando que la Misa es un acto de todo el Cuerpo eclesial que se dispone a entrar unido en la contemplación del misterio.
- **Las intenciones de la Misa:** Antes de sumergirnos en el acto penitencial, el sacerdote suele mencionar las intenciones de la celebración. Este momento es vital para la piedad de los fieles, pues es cuando traemos nuestras necesidades concretas —por los enfermos, por nuestros difuntos queridos o por acciones de gracias— al altar. Ponemos nuestra vida cotidiana sobre la patena para que sea transformada junto con el pan de su enseñanza.

## 2. EL ACTO PENITENCIAL (IGMR 51)

Tras el saludo inicial, el *sacerdote* invita formalmente a la asamblea al arrepentimiento, llamándonos a reconocer nuestras faltas ante la presencia de Dios. Este rito no es un simple formalismo de apertura o una pausa

administrativa, sino un momento fundamental de *introspección profunda* y silencio sagrado donde nos detenemos para confrontar con sinceridad nuestra propia fragilidad humana frente a la santidad infinita de Dios. Esta honestidad interior nos prepara para acoger la misericordia divina, purificando el corazón antes de participar en los sagrados misterios.

El rito se inicia con la invitación del sacerdote y un silencio sagrado en el que los fieles reconocen sus faltas y piden perdón por sus pecados y omisiones. Este silencio debe respetarse con celo y no verse como una simple pausa técnica para cantar inmediatamente el Kyrie, pues es el espacio necesario para que el corazón se abra honestamente a la gracia divina.

La Iglesia nos ofrece tres fórmulas principales para escoger, cada una con un matiz espiritual propio que nos permite expresar nuestra necesidad de perdón:

1. **Fórmula A (El Yo Confieso):** Es la más utilizada. Al rezarla, realizamos una confesión pública de nuestra responsabilidad personal. El gesto de golpearse el pecho durante las palabras «por mi culpa, por mi culpa, por mi gran culpa» es un signo de humildad y dolor sincero. Reconocemos que nuestras faltas afectan no solo nuestra relación con Dios, sino la armonía de toda la comunidad («ante ustedes, hermanos»), subrayando la dimensión eclesial del pecado y la gracia.
2. **Fórmula B (Diálogo corto):** «Señor, ten misericordia de nosotros...». Es una súplica breve y directo que resalta nuestra condición de pecadores necesitados de la ayuda divina.
3. **Fórmula C (Tropos con Kyrie):** El sacerdote o el diácono recitan frases que aclaman la misericordia de Cristo (ej: «Tú, que has sido enviado a sanar los corazones afligidos...»). A cada invocación, la asamblea responde con el *Señor, ten piedad*. Esta fórmula une la petición de perdón con la alegría de saber que ya hemos sido redimidos por su amor.

### ***Consecuencias espirituales y ritos especiales***

- **La Absolución:** El acto penitencial concluye con la fórmula de absolución del sacerdote: «Dios todopoderoso tenga misericordia de nosotros...». Es fundamental aclarar que, aunque esta oración nos purifica de los pecados veniales y nos prepara para la comunión, *no posee la*

*eficacia del sacramento de la Reconciliación* para el perdón de pecados mortales. Su función es disponer el alma para entrar dignamente en el «santuario del misterio».

- **El Rito de la Aspersión:** Especialmente en los domingos, el acto penitencial puede ser sustituido por la bendición y aspersión del agua bendita. Este es un rito de gran belleza que nos hace *recordar nuestro Bautismo*, el momento en que fuimos lavados por primera vez y agregados al pueblo de Dios. Al recibir las gotas de agua, renovamos nuestro compromiso de vivir como hijos de la luz.
- **Omisión del Acto Penitencial:** Existen momentos litúrgicos donde este rito se omite porque ha sido *absorbido* por otra acción sagrada. Por ejemplo:
  - En el *Miércoles de Ceniza*, la imposición de la ceniza sustituye al acto penitencial.
  - En el *Domingo de Ramos*, la procesión de las palmas ocupa el lugar de los ritos iniciales.
  - Cuando se celebra un funeral y se realizan ritos previos al inicio, o cuando se integra la Misa con el Oficio Divino (Liturgia de las Horas).

#### 4. EL «SEÑOR, TEN PIEDAD» O KYRIE (IGMR 52)

Inmediatamente después del acto penitencial (a menos que se haya utilizado la fórmula C), la asamblea entona el *Kyrie eleison*. Es fundamental corregir una percepción común: aunque sigue al reconocimiento de nuestras culpas, el *Kyrie* no es estrictamente una prolongación del dolor por el pecado, sino una *aclamación triunfal y jubilosa* a la victoria de Cristo. Es el grito de esperanza de quien, sabiéndose pequeño, reconoce la grandeza del Rey que viene a salvarlo.

- **Naturaleza y Raíces Históricas:** Esta oración es una herencia directa de las antiguas letanías griegas que la Iglesia de Roma conservó como un tesoro, manteniendo las palabras originales griegas (*Kyrie eleison*, *Christe eleison*) incluso cuando el resto de la liturgia pasó al latín. Es una súplica dirigida a Cristo Rey, el *Kyrios* (Señor del Universo). Al pronunciarlo, no miramos nuestra miseria de forma desolada, sino que

fijamos la mirada en la *misericordia infinita* del Resucitado. Es el mismo grito del ciego Bartimeo a la vera del camino (Mc 10, 47) o de los diez leprosos (Lc 17, 13) que, al reconocer el paso de Jesús, confían plenamente en su poder sanador y transformador.

- **Estructura y Diálogo:** Habitualmente se realiza como un diálogo en tres partes (Señor, Cristo, Señor), lo cual evoca una invocación a la plenitud de la acción divina. Idealmente debe ser cantado por toda la asamblea, alternando con el coro o el cantor, para manifestar la unidad del Cuerpo Místico.
- **Significado en la Asamblea:** Actúa como el saludo definitivo de la comunidad a su Señor. Al reconocer su soberanía absoluta sobre el cosmos, la historia y nuestras propias vidas, nos preparamos internamente para el estallido de alabanza que supone el himno del *Gloria*. Es el reconocimiento de que solo a través de su piedad podemos atrevernos a cantar las maravillas de Dios Padre. Es un puente teológico que nos transporta de la purificación del corazón a la exaltación del espíritu.
- **Criterios para el canto y la melodía:** La ejecución del *Kyrie* debe reflejar su carácter de diálogo entre el pueblo y sus ministros. La selección de la melodía es crucial: debe ser una música que, siendo noble y solemne, no eclipse la brevedad del rito ni distraiga del carácter sagrado del momento. Se recomienda evitar melodías excesivamente rítmicas o complejas que conviertan la aclamación en un espectáculo musical, impidiendo la participación de la asamblea. Por el contrario, una melodía sencilla y reposada favorece que el fiel interiorice el sentido de la súplica. Existe, además, una regla de sobriedad litúrgica fundamental: si se ha utilizado la *Fórmula A (Yo confieso)*, el acto penitencial ya ha sido suficientemente extenso y denso. En este caso, el *Kyrie debe limitarse estrictamente a su fórmula básica de tres invocaciones, sin añadir tropos* o versos adicionales (como frases sobre atributos divinos o pecados específicos). Introducir *aspectos* extras tras un *Yo confieso* detallado resulta redundante y rompe el ritmo necesario de los ritos iniciales, cuya misión es llevarnos con agilidad pero profundidad hacia la Oración Colecta. La sencillez de la fórmula pura resalta con mayor fuerza la aclamación al Rey de la Misericordia.

## 5. EL HIMNO DEL GLORIA

El *Gloria* es un hymn antiquísimo, de carácter doxológico, por el cual la Iglesia, congregada en el Espíritu Santo, glorifica a Dios Padre y al Cordero. Este texto no es una simple canción de alabanza de libre composición, sino un venerable himno de la Iglesia primitiva que se introdujo en la liturgia romana para resaltar la solemnidad de la celebración.

- **Uso Litúrgico:** Su presencia está reservada para los momentos de mayor júbilo. Por ello, se utiliza en todos los domingos del año (exceptuando los tiempos de Adviento y Cuaresma, donde la Iglesia guarda una santa austeridad), así como en las Solemnidades y Fiestas que marcan el calendario. La ausencia del Gloria durante las semanas de preparación nos ayuda a que, cuando resuene en la Noche de Navidad o en la Vigilia Pascual, su impacto espiritual sea una verdadera explosión de alegría por la salvación.
- **Implicaciones Teológicas:** Al entonar sus primeras estrofas, nos unimos místicamente al coro de los ángeles que anunciaron el nacimiento del Salvador en Belén («*Gloria a Dios en el cielo...*»). Es un momento de pura gratuidad: alabamos a Dios simplemente por su «inmensa gloria», reconociendo que Él es el único Santo, el único Señor, el único Altísimo. El Gloria es, en esencia, una síntesis de nuestra fe: comienza con la alabanza al Padre, continúa con una súplica intensa y una confesión de la divinidad del Hijo (*Agnus Dei*), y concluye con un sello trinitario al mencionar al Espíritu Santo.
- **Integridad del Texto:** Un error frecuente en algunos sitios es sustituir el texto del Gloria por paráfrasis musicales o canciones que solo repiten la palabra *gloria* pero omiten el contenido teológico del himno. Es fundamental que el texto del canto sea fiel al texto oficial del Misal Litúrgico. Cada frase («Señor, Hijo único, Jesucristo», «Tú que quitas el pecado del mundo») es una confesión de fe cristológica que no puede ser alterada por criterios estéticos. Si cambiamos la letra por una versión *más rítmica* pero vacía de contenido, privamos a la asamblea de profesar verdades fundamentales de nuestra fe católica a través del arte. El Gloria debe ser cantado preferiblemente por toda la asamblea de pie,

manifestando nuestra dignidad de hijos de Dios que se alegran ante su Señor.

## 6. LA ORACIÓN COLECTA

Sigue *la Oración Colecta* constituye el clímax y la conclusión de los ritos iniciales. Su nombre deriva de la palabra latina *collectio*, que significa reunir. Teológicamente, este momento representa la acción por la cual el sacerdote, actuando en nombre de Cristo Cabeza, *recoge* todas las oraciones silenciosas, intenciones personales y anhelos de los fieles presentes para presentarlos al Padre en una sola plegaria oficial de la Iglesia.

### 6.1. Estructura y Dinámica Espiritual

La colecta se desarrolla en tres momentos esenciales que cada fiel debe aprender a vivir interiormente:

1. **La Invitación «Oremos»:** Con estas palabras, el sacerdote no solo anuncia que va a leer un texto, sino que convoca a la asamblea a una participación activa e interior. Es un llamado a la unidad de espíritu.
2. **El Silencio Sagrado:** Tras la invitación, se abre un espacio de silencio que es vital. En esos segundos, cada persona debe depositar en el altar su propia vida: sus problemas, sus alegrías de la semana y sus peticiones concretas. Sin este silencio, el sacerdote no tendría nada que *colectar*. Es el momento en que nuestras oraciones privadas se preparan para ser elevadas como una sola ofrenda eclesial.
3. **La Plegaria:** El sacerdote, con las manos extendidas (gesto de orante), pronuncia la oración. El texto de la colecta varía cada día según el *Propio del Tiempo* o del *Santo*, y suele resumir el misterio que se celebra o la gracia particular que se pide. Por ello, la colecta marca la *clave de lectura* de toda la Misa; es la brújula teológica que nos orienta sobre lo que vamos a vivir en la Liturgia de la Palabra y de la Eucaristía.

### 6.2. La Conclusión Trinitaria

Una de las bellezas más profundas de la colecta es su conclusión larga y trinitaria. La Iglesia nos enseña a orar con orden: nos dirigimos siempre al *Padre*, por la mediación del *Hijo* (nuestro único mediador), en la unidad del

*Espíritu Santo*. Al terminar, la asamblea responde con un rotundo «**Amén**». Este *Amén* es la ratificación del pueblo; con él, cada fiel dice: "Sí, esa es mi oración, yo me uno a esta súplica de la Iglesia".

A través de la Oración Colecta, dejamos de ser una suma de individuos para convertirnos formalmente en el Cuerpo de Cristo, debidamente preparado y purificado, que ahora se sienta a la mesa para escuchar la Palabra de su Señor. Es el puente perfecto que cierra la preparación inicial y abre el banquete de la Palabra.

## **7. LA LITURGIA DE LA PALABRA: DIOS HABLA A SU PUEBLO**

La «Mesa de la Palabra» es el centro de este bloque litúrgico. Es fundamental comprender que no leemos la Biblia para informarnos intelectualmente sobre hechos pasados, sino para *encontrarnos con una Persona*: Jesucristo, la Palabra encarnada. La Iglesia enseña que en la Liturgia de la Palabra se prepara la mesa para los fieles con los tesoros de la Biblia, de modo que Dios mismo dialoga con su pueblo, manifestándole el misterio de la redención y ofreciéndole alimento espiritual de igual importancia que la Eucaristía (cf. SC 51).

La *Mesa* de la Palabra es el *ambón*. Es importante entender que el ambón no es un simple atril o un soporte para micrófonos; es el «lugar propio» desde donde Dios habla. Teológicamente, el ambón simboliza el sepulcro vacío desde el cual el ángel anunció la gran noticia de la Resurrección. Por esta razón, su ubicación y dignidad deben ser cuidadas: solo desde el ambón se proclaman las lecturas bíblicas, el salmo responsorial y el anuncio pascual. Debe ser un lugar estable y noble que, por su sola presencia, indique a los fieles que lo que allí sucede es la comunicación de una Verdad divina que alimenta el alma.

### ***7.1. Las Lecturas: El Banquete de la Revelación***

La proclamación de las lecturas no es un acto burocrático de lectura en voz alta; es un *ministerio de mediación*. El lector presta su voz para que Dios rompa el pan de su enseñanza.

- **La Primera Lectura:** Tomada habitualmente del Antiguo Testamento (excepto en el tiempo de Pascua, donde se leen los Hechos de los

Apóstoles). Su función es mostrarnos la pedagogía de Dios en la historia de la salvación. Existe una armonía profunda entre esta lectura y el Evangelio del día; el Antiguo Testamento prepara la venida de Cristo y el Nuevo la realiza. Al terminar, la respuesta «Te alabamos, Señor» es el reconocimiento de la comunidad ante el don recibido.

- **El Salmo Responsorial:** No es un simple «relleno musical» o un intermedio entre lecturas, sino una parte esencial de la liturgia. Es Palabra de Dios inspirada que se transforma en nuestra respuesta orante y comunitaria, prolongando la meditación de la primera lectura para ayudarnos a interiorizar y rumiar profundamente en el alma. Al responder al Señor con sus propias palabras, el fiel entra en un diálogo de fe que prepara el corazón para la escucha del Evangelio. Por ello, debe ser, preferiblemente, cantado —al menos la respuesta de la asamblea— para resaltar su carácter lírico y su capacidad de elevar el espíritu hacia la contemplación del misterio.
- **La Segunda Lectura:** Tomada de las Epístolas o de los escritos de los Apóstoles en el Nuevo Testamento. Nos muestra cómo la vida de Cristo se encarna en las primeras comunidades y nos ofrece exhortaciones prácticas para nuestra vida cristiana diaria. Es la voz de los apóstoles instruyendo a la Iglesia de hoy.
- **La Actitud del Lector:** El lector debe prepararse espiritual y técnicamente. No "lee" un texto; "proclama" un mensaje. Esto requiere una dicción clara, un ritmo adecuado y, sobre todo, una vida coherente con la Palabra que sale de sus labios. El silencio que debe seguir a cada lectura es el espacio sagrado donde el Espíritu Santo permite que la semilla germine en el corazón de la asamblea.

## ***7.2. La proclamación del Evangelio***

La proclamación del Evangelio constituye el punto culminante de la Liturgia de la Palabra, el instante en el que la asamblea no solo escucha un relato, sino que se encuentra ante la presencia mística de Cristo que habla a su Iglesia. La jerarquía que la Iglesia otorga a esta lectura es notable y se manifiesta a través de una rica simbología que involucra todos nuestros sentidos.

- **El Aleluya:** Esta palabra, de raíz hebrea (*Hallelu-Ya*), constituye el grito de júbilo más antiguo de la tradición bíblica y significa literalmente

«alaben al Señor». En la liturgia, no es un simple interludio musical o una pausa para permitir el movimiento del sacerdote, sino una *aclamación ritual autónoma* con la que la asamblea congregada recibe al Esposo, Cristo, que sale al encuentro de su Esposa, la Iglesia. Al entonar el Aleluya, estamos realizando una bienvenida solemne al Rey de la Gloria, reconociendo que su Palabra no es letra muerta, sino una presencia viva que se dispone a proclamar el mensaje de salvación. Durante el tiempo de Cuaresma, la Iglesia practica un «ayuno de los labios» al omitir esta aclamación jubilosa para subrayar el carácter penitencial; en su lugar, se utiliza un verso de aclamación a Cristo (como «Honor y gloria a ti, Señor Jesús»), pero la función ritual permanece idéntica: sacudir la modorra espiritual y preparar el oído del corazón para la escucha atenta. La selección de este canto por parte del coro debe ser sumamente cuidadosa: el Aleluya debe ser, por definición, una aclamación breve, incisiva y participativa que invite al entusiasmo. No existe tal cosa como un «Aleluya de meditación» que adormezca a la asamblea o que sea excesivamente largo; su propósito es despertar la vigilancia y el gozo ante la llegada del Maestro.

- **La Postura de Pie:** Al ponernos de pie inmediatamente cuando comienza el canto del Aleluya, manifestamos físicamente nuestra condición de hombres y mujeres resucitados en Cristo. Es fundamental que toda la asamblea se levante al unísono con el primer compás de la música, pues este movimiento coordinado fortalece el sentido de unidad del Cuerpo Místico ante su Cabeza. El canto del Aleluya debe ser, por tanto, una invitación sonora que "ponga en marcha" a los fieles para el encuentro con el Señor.
- **La Procesión del Evangeliario:** Es un momento de especial solemnidad donde el diácono (o en su ausencia, el sacerdote) toma el Evangeliario que ha estado depositado sobre el altar —indicando la unidad inseparable entre el sacrificio eucarístico y la Palabra— y lo traslada procesionalmente hacia el ambón. Esta marcha va acompañada por el uso de cirios encendidos y, en celebraciones más solemnes, por el incienso, signos que subrayan que Cristo, la verdadera Luz del mundo y perfume de santidad, se hace presente de modo eminente para hablarnos. Es importante notar que durante el tiempo de Pascua, al estar el Cirio Pascual encendido en el presbiterio como símbolo supremo de la Resurrección,

se omiten habitualmente los cirios procesionales para no duplicar el simbolismo de la luz de Cristo que ya inunda el santuario.

- **La Triple Signación:** Antes de la lectura, el fiel se signa la frente, la boca y el pecho. Este gesto es una oración corporal: pedimos que la Palabra habite en nuestra *mente* para comprenderla, en nuestros *labios* para profesarla con valentía y en nuestro *corazón* para amarla y vivirla en la cotidianidad.
- **El Diálogo:** El saludo «El Señor esté con ustedes» y el anuncio «Lectura del Santo Evangelio según...», junto con la respuesta unánime de la asamblea «Gloria a ti, Señor», no deben vivirse como simples trámites orales o respuestas mecánicas. Son, en esencia, un diálogo místico donde la comunidad reconoce y confiesa que Cristo mismo, el Verbo encarnado, está tomando la palabra en ese preciso instante. Al responder con alegría, los fieles profesan su fe en la presencia viva del Maestro que sale al encuentro de su pueblo. Una vez concluida la proclamación, el sacerdote o el diácono realiza un gesto de profunda veneración al besar el libro sagrado, mientras reza en silencio la oración: «Por las palabras de este santo Evangelio sean perdonados nuestros pecados». Este susurro secreto no es solo una rúbrica privada del ministro, sino un reconocimiento del poder purificador que posee la Palabra divina cuando es acogida con un corazón creyente y dispuesto a la transformación interior.

### 7.3. *La homilía*

Continúa la *homilía* que no debe entenderse como un discurso académico, una charla de superación personal o una interrupción de la liturgia; es, por definición, una *explicación mística y pastoral* de la Palabra de Dios que se acaba de proclamar. Su función primordial es ayudar a la asamblea a descubrir la voluntad de Dios en el *aquí y ahora* de su existencia concreta. Según la Iglesia, es una «actualización» del mensaje bíblico: toma los textos antiguos y los hace resonar en los oídos de la comunidad que vive hoy, con sus desafíos, dolores y esperanzas particulares.

- **Naturaleza Litúrgica:** Al ser parte integrante de la acción sagrada, la homilía es obligatoria en todos los domingos y fiestas de precepto. Su objetivo no es la información intelectual, sino la *formación espiritual*. El predicador (sacerdote o diácono) no habla en nombre propio, sino en

nombre de la Iglesia, y por tanto debe nutrirse de las lecturas del día, del Ordinario de la Misa o de la festividad que se celebra. Una buena homilía debe llevar al fiel a la conversión del corazón, recordándole la infinita misericordia de Dios y la llamada a vivir según el Evangelio.

- **Preparación para la Eucaristía:** Teológicamente, la homilía actúa como un puente entre la Mesa de la Palabra y la Mesa de la Eucaristía. Al iluminar el misterio de la fe, dispone los ánimos de los fieles para ofrecerse a sí mismos junto con Cristo en el sacrificio eucarístico que sigue. Es el momento en que el Espíritu Santo, a través de la voz del ministro, prepara la tierra del corazón para que el Pan de Vida sea recibido con mayor fruto.
- **Participación de la Asamblea:** Aunque es un momento de escucha, la asamblea participa activamente a través de un *silencio atento y orante*. Sentarse durante la homilía no es una invitación a la pasividad física, sino una postura que favorece la recepción y la meditación profunda. El fiel debe *rumiar* lo que escucha, preguntándose: «¿Qué me está diciendo el Señor hoy a través de esta enseñanza?». El fruto de una homilía no se mide por la elocuencia del orador, sino por la capacidad del creyente para traducir esa Palabra en actos de caridad, justicia y santidad en su vida diaria después de la Misa.

## 7. EL CREDO: PROFESIÓN DE FE

El *Credo*, también llamado *símbolo de la fe*, es la respuesta unánime de la asamblea a la Palabra de Dios proclamada y actualizada en la homilía. Tras haber escuchado al Señor, el fiel no permanece indiferente, sino que se levanta para declarar públicamente: «Sí, yo creo; esto es lo que somos». Es el *amén* solemne a toda la historia de la salvación que se ha desplegado ante nuestros oídos. El Credo puede ser rezado o cantado. Las mismas normas que aplican para el *Gloria* aplican para esta oración.

### 7.1. Función y significado

La palabra *símbolo* proviene del griego *symbolon*, que se refería a una pieza partida en dos que servía como señal de identidad para reconocerse entre amigos o aliados. Al rezar el Credo, el cristiano se reconoce como parte de la

familia de Dios y se une a la fe de los Apóstoles transmitida por siglos. Su función es doble:

1. **Respuesta al mensaje:** Es el asentimiento del intelecto y del corazón a las verdades reveladas en las Escrituras.
2. **Unidad eclesial:** Al recitarlo juntos, manifestamos que compartimos una misma fe universal (*católica*), uniendo a la comunidad local con todos los creyentes del mundo y de la historia.

### ***7.2. Las dos formas del Credo***

El Misal Romano contempla principalmente dos versiones que enriquecen nuestra piedad según el tiempo litúrgico:

- **El Credo Niceno-Constantinopolitano:** Es la fórmula más extensa, fruto de los primeros grandes concilios de la Iglesia. Es el que habitualmente rezamos en los domingos. Su densidad teológica es altísima, subrayando con precisión la divinidad de Jesucristo («Dios de Dios, Luz de Luz») y la acción del Espíritu Santo.
- **El Símbolo de los Apóstoles:** Es la fórmula bautismal de la Iglesia de Roma, más breve y antigua. Su uso se recomienda especialmente durante los tiempos de *Cuaresma* y *Pascua*, ya que en este período la liturgia tiene un marcado carácter bautismal y este Credo nos devuelve a las raíces de nuestro compromiso inicial con Cristo.

### ***7.3. El gesto sagrado: la inclinación en la Encarnación***

La liturgia prescribe un gesto corporal de profunda humildad durante el Credo que a menudo pasa desapercibido o se realiza de forma mecánica. En las palabras: «*y por obra del Espíritu Santo se encarnó de María, la Virgen, y se hizo hombre*», todos los fieles deben realizar una *inclinación profunda* (o genuflexión en las solemnidades de Navidad y la Anunciación). Este gesto es una confesión corporal de asombro ante el misterio de la Encarnación: nos inclinamos porque reconocemos que Dios se ha *inclinado* hacia nuestra pequeñez al hacerse hombre. Es un acto de gratitud por la cercanía de un Dios que no se quedó en las nubes, sino que asumió nuestra propia carne para redimirnos. Realizar este gesto con conciencia transforma una oración intelectual en una verdadera adoración del corazón. En las Solemnidades de la

Natividad y de la Anunciación, este gesto se intensifica, transformándose en arrodillarse.

## 9. LA ORACIÓN DE LOS FIELES

Después del Credo prosigue la Oración de los Fieles, también conocida como Oración Universal. Esta oración marca el final de la Liturgia de la Palabra, permitiendo a la asamblea ejercer el sacerdocio bautismal a través de la *intercesión* por la humanidad. Siguiendo el ejemplo de *Cristo mediador*, esta oración sigue un orden jerárquico establecido por el Misal Romano. Las súplicas se presentan en cuatro categorías principales: por la Iglesia (ministros, misiones y unidad), por el mundo (gobernantes, paz y justicia), por los que sufren (enfermos, atribulados y marginados), y finalmente, por la comunidad local y los fieles difuntos.

En la dinámica del rito, el sacerdote abre con una exhortación y concluye con una oración que recoge todas las peticiones. Las intenciones son propuestas de forma *breve* y *clara* por un diácono o lector desde el ambón. La asamblea participa activamente de pie, en señal de vigilancia, y valida la intercesión como cuerpo eclesial respondiendo unánimemente a cada súplica (por ejemplo, con la respuesta: «Señor, escucha nuestra oración»).

\*\*\*

## ACTIVIDAD DE REFLEXIÓN FINAL

### **Lea con atención:**

«Debe guardarse también, en el momento en que corresponde, como parte de la celebración, un sagrado silencio. Sin embargo, su naturaleza depende del momento en que se observa en cada celebración. Pues en el acto penitencial y después de la invitación a orar, cada uno se recoge en sí mismo; pero terminada la lectura o la homilía, todos meditan brevemente lo que escucharon; y después de la Comunión, alaban a Dios en su corazón y oran.

Ya desde antes de la celebración misma, es laudable que se guarde silencio en la iglesia, en la sacristía, en el “secretarium” y en los lugares más cercanos para que todos se dispongan devota y debidamente para la acción sagrada» (IGMR 45).

**Preguntas para el diálogo:**

1. En una cultura saturada por la inmediatez y el ruido constante, el silencio litúrgico puede resultar incómodo o malinterpretado como un *tiempo muerto* de la ceremonia. ¿Qué pasos prácticos o actitudes interiores podemos cultivar como comunidad para perder el «miedo» al silencio tras la homilía y transformarlo en un verdadero espacio de encuentro íntimo y personal con el Espíritu Santo?
2. Nuestra fe no es solo espiritual, sino encarnada en gestos concretos. Al ponernos unánimemente de pie para el Aleluya o realizar una inclinación consciente durante el Credo, sacrificamos nuestra comodidad individual en favor de la unidad del Cuerpo de Cristo. ¿Cómo puede la comprensión teológica de estos movimientos físicos ayudarnos a estar más atentos a lo que Dios nos pide hoy en nuestra vida cotidiana y a fortalecer nuestro sentido de pertenencia a la Iglesia, más allá de nuestra piedad privada?

## MÓDULO 3: LA LITURGIA EUCARÍSTICA – EL SACRIFICIO DE LA ALIANZA

«En la última Cena, Cristo instituyó el sacrificio y convite pascual, por el cual el sacrificio de la cruz se hace continuamente presente en la Iglesia» (IGMR 72).

El propósito de este bloque es sumergirnos en el corazón palpitante de la Misa. Tras haber sido alimentados por la Mesa de la Palabra, la Iglesia nos invita ahora a la Mesa del Señor. No se trata de un simple recordatorio de una cena antigua, sino de la actualización del Misterio Pascual: la pasión, muerte y resurrección de Jesucristo se hacen presentes bajo las especies del pan y del vino. En este recorrido, comprenderemos que la Liturgia Eucarística es el acto supremo de culto donde la humanidad, unida a su Cabeza, se ofrece al Padre en el Espíritu Santo. Buscamos que cada servidor y fiel redescubra que el altar no es solo una mesa, sino el lugar donde el tiempo se une con la eternidad.

### 1. LA PREPARACIÓN DE LOS DONES: EL OFERTORIO DE NUESTRA VIDA

Inmediatamente después de concluir la oración universal, el centro de gravedad de la celebración se traslada del ambón hacia el centro del presbiterio, dando inicio formal a la **Liturgia Eucarística**. Este primer rito de la segunda parte de la Misa comienza con la preparación física del altar, que es el umbral necesario para el sacrificio que vendrá. Mientras se realiza la colecta y se entona el canto, los acólitos y el diácono disponen sobre el mantel el corporal, el purificador, el cáliz y el misal. Sin embargo, este momento, a menudo llamado tradicionalmente *Ofertorio* (y técnicamente *Preparación de los Dones*), es mucho más que un simple intervalo logístico o una pausa administrativa para organizar la mesa.

Teológicamente, es el instante sagrado en que la creación entera inicia su retorno al Creador a través de la mediación del ser humano. El pan y el vino que se presentan no son elementos inertes, sino que llegan al altar cargados con el peso de nuestra existencia: representan el sudor del trabajador, las preocupaciones de las familias, nuestras fatigas, triunfos y, sobre todo, nuestra disposición de entrega. Es nuestra propia vida cotidiana que se coloca

espiritualmente sobre la patena junto a la hostia. Al presentar estos dones, la asamblea no es una espectadora de un trámite clerical, sino que realiza una ofrenda existencial; es el momento de "poner sobre el altar" aquello que queremos que Cristo redima, transforme y santifique mediante su Espíritu.

Algunos aspectos importantes de este rito son:

- **La Procesión de los Dones:** Según la IGMR 73, es muy conveniente que sean los fieles quienes presenten el pan y el vino. Este gesto es una catequesis en movimiento: simboliza que la asamblea no es una espectadora pasiva, sino que entrega sus fatigas, sus sueños y sus cruces de la semana para que sean santificados. Al dar el *pan* (fruto de la tierra) y el *vino* (fruto de la vid), el pueblo reconoce que todo lo que tiene le viene de Dios y a Él se lo devuelve.
- **El Misterio del agua y el vino:** Al preparar el cáliz, el ministro añade una gota de agua al vino mientras reza: «*Por el misterio de esta agua y de este vino, haz que compartamos la divinidad de quien se ha dignado compartir nuestra humanidad*». Esta gota de agua representa nuestra pobre y limitada naturaleza humana, la cual queda "sumergida" y absorbida en la inmensidad de la divinidad de Cristo (el vino). Es un signo de la unión nupcial entre Cristo y su Iglesia.
- **El Lavatorio de Manos:** El sacerdote se lava las manos diciendo: «*Lava del todo mi delito, Señor, y limpia mi pecado*». Este rito no busca la limpieza física, sino que expresa el deseo de purificación interior. El sacerdote, consciente de su propia fragilidad, pide a Dios la gracia necesaria para tocar con manos puras lo que es el Santo de los Santos.

### ***1.1. El Canto de Presentación de los Dones***

Este canto tiene la función de acompañar la procesión en la que se llevan los dones al altar y fomentar la unión de los fieles (cf. IGMR 74). Es fundamental que la letra de los cantos elegidos para este momento no sea simplemente *bonita*, sino que sea *teológicamente coherente con el rito de la ofrenda*. Los textos deben hablar del pan y el vino, del trabajo del hombre, de la tierra que da fruto o de la entrega de la propia vida que se une al sacrificio de Cristo. Un error común es cantar piezas que hablan exclusivamente de la paz o del amor al prójimo sin mencionar el sentido del sacrificio eucarístico, lo que diluye la densidad del momento.

Las implicaciones de este canto son profundas: mientras la comunidad canta sobre presentar el vino y el pan, debe realizar interiormente el ejercicio de poner sobre el altar sus problemas familiares, sus logros laborales y sus propósitos de conversión. Si no hay procesión de dones ni canto, el sacerdote pronuncia las fórmulas de bendición («Bendito seas, Señor, Dios del universo...») en voz alta; sin embargo, cuando hay canto, el sacerdote recita estas plegarias en secreto, permitiendo que la música eleve la intención de la asamblea. Por lo tanto, el coro tiene la responsabilidad de no prolongar el canto innecesariamente una vez que los dones han sido depositados y el sacerdote se ha lavado las manos, para dar paso al diálogo del *Orate Fratres* («Oren, hermanos...»).

### ***1.2. La Oración sobre las Ofrendas***

*Después que termina el canto, se reza o se canta la oración sobre las ofrendas.* Este rito constituye el sello final de la preparación del altar y de los dones. Antes de pronunciarla, ocurre un diálogo de vital importancia eclesiológica: el sacerdote, dirigiéndose a la comunidad, exclama: «Oren, hermanos, para que este sacrificio mío y de ustedes sea agradable a Dios, Padre todopoderoso». La asamblea responde unánimemente: «El Señor reciba de tus manos este sacrificio, para alabanza y gloria de su nombre, para nuestro bien y el de toda su santa Iglesia». Este intercambio no es una simple cortesía ritual; es el reconocimiento explícito de que la Eucaristía no es una tarea privada del ministro, sino la acción sacerdotal de todo el Cuerpo Místico.

La Oración sobre las Ofrendas propiamente dicha es una de las tres oraciones presidenciales del día (junto con la Colecta y la de después de la Comunión). En ella, el sacerdote eleva al Padre una súplica solemne para que acepte los dones presentados y los santifique. El texto varía según el tiempo litúrgico o la festividad, vinculando siempre el pan y el vino con el misterio particular que se celebra. Con el rotundo «Amén» de la asamblea al concluir esta plegaria, se cierran formalmente los ritos preparatorios y el corazón queda dispuesto para entrar en el Prefacio de la gran Plegaria Eucarística.

## 2. LA PLEGARIA EUCARÍSTICA: LA CIMA DE LA CELEBRACIÓN

La Plegaria Eucarística representa el clímax de la acción de gracias que da nombre a toda la celebración. El término griego *eucharistia* evoca un agradecimiento profundo y jubiloso no solo por los dones del pan y el vino, sino por toda la obra de la creación, la redención y la santificación que Dios ha realizado en favor de la humanidad. Es el momento en que la Iglesia, bajo la acción del Espíritu Santo, se une al sacrificio eterno de Cristo para alabar la gloria del Padre.

Esta oración tiene una estructura estrictamente trinitaria y sacerdotal: se dirige siempre al *Padre*, reconociéndolo como fuente de todo bien; se realiza por mediación de *Jesucristo*, el único Sumo y Eterno Sacerdote; y se consume bajo la unidad del *Expliritu Santo*, que funde a la asamblea en un solo cuerpo místico. No debe entenderse como un monólogo privado del sacerdote, sino como la plegaria solemne de todo el pueblo fiel que eleva su sacrificio espiritual al trono de la gloria divina. Por tanto, es el momento de mayor silencio reverente y participación interior de toda la Misa.

### 2.1. *El Repertorio de las Plegarias Eucarísticas*

Para que la liturgia no sea una repetición mecánica, sino que respire con la riqueza de la tradición de la Iglesia, el Misal Romano ofrece diversas opciones de Plegarias Eucarísticas. Aunque todas contienen los elementos esenciales (epiclesis, relato de la institución, anamnesis e intercesiones), cada una tiene un matiz teológico y pastoral distinto:

- **Plegaria Eucarística I (Canon Romano):** Es la más venerable y antigua de la liturgia romana, utilizada casi sin cambios desde hace más de mil quinientos años. Se caracteriza por su solemnidad, sus numerosas menciones a santos y mártires de la Iglesia primitiva, y su énfasis en la dimensión sacrificial. Es muy adecuada para las solemnidades y los domingos de gran importancia.
- **Plegaria Eucarística II:** Tiene sus raíces en la tradición de San Hipólito del siglo III. Es apreciada por su brevedad y la claridad de sus conceptos. Es la que se utiliza habitualmente en las misas de entre semana, ya que

facilita una celebración ágil sin perder la profundidad del misterio. Su prefacio propio es una joya de la cristología.

- **Plegaria Eucarística III:** Fue compuesta tras el Concilio Vaticano II. Pone un acento especial en la acción del Espíritu Santo que congrega a la Iglesia y en el carácter comunitario de la ofrenda. Es la opción preferida para los domingos y días de fiesta, pues su lenguaje conecta muy bien con la sensibilidad de la asamblea moderna.
- **Plegaria Eucarística IV:** Ofrece una síntesis magistral de toda la historia de la salvación, desde la creación hasta la venida de Cristo. Debido a su estructura teológica rígida, tiene un prefacio fijo que no puede cambiarse. Es ideal para misas con un marcado carácter catequético o de instrucción en la fe.
- **Otras Plegarias Especiales:** El Misal incluye también plegarias para diversas circunstancias (necesidades particulares), de la Reconciliación y para misas con niños. El sacerdote elige la plegaria más adecuada según el tiempo litúrgico o la asamblea, asegurando que el misterio siempre se presente con frescura y relevancia.

## ***2.2. El Prefacio y el Sanctus***

La plegaria inicia con el diálogo del Prefacio, un intercambio rítmico que sirve de umbral sagrado entre lo terreno y lo divino. Cuando el sacerdote exclama: «*Levantemos el corazón*», no está lanzando una simple metáfora poética, sino un imperativo espiritual profundo: es una invitación formal a dejar atrás las distraicciones mundanas, las angustias temporales y el peso de nuestras preocupaciones cotidianas para elevar nuestra existencia entera hacia la realidad celestial. Al responder: «*Lo tenemos levantado hacia el Señor*», la asamblea confirma que su atención y su amor están ahora situados en la dimensión de la eternidad. Este diálogo concluye con la proclamación de que «*Es justo y necesario*» dar gracias, reconociendo que nuestra alabanza es el deber más noble del ser humano hacia su Creador.

Inmediatamente después del diálogo, prosigue el *Prefacio*, que constituye el *pórtico* de entrada a la Plegaria Eucarística. Según la IGMR este momento corresponde propiamente a la *acción de gracias* (cf. 79). El Prefacio no es un texto fijo; cambia según el tiempo litúrgico, las fiestas de los santos o las diversas necesidades de la Iglesia, permitiendo que la Misa respire al ritmo del

año cristiano. La estructura del Prefacio sigue siempre un orden teológico ascendente: comienza con el protocolo de apertura, continúa con el motivo variable de agradecimiento y termina uniendo nuestra oración a la de los Ángeles y todos los Santos del cielo.

Este movimiento ascendente de gratitud culmina con la gran aclamación del Sanctus (cf. IGMR 79), el himno de los coros celestiales que une de manera mística a la Iglesia peregrina en la tierra con la Iglesia triunfante en el cielo. Al entonar el *Santo*, la barrera entre lo visible e invisible desaparece; nos unimos a las jerarquías angélicas para reconocer que toda la creación está llena de la gloria de Dios. Este canto, basado en las visiones bíblicas de Isaías y del Apocalipsis, constituye la aclamación por excelencia de la asamblea. Por su naturaleza, debe ser una *aclamación solemne, vibrante y unánime*, donde cada voz se sume al unísono para proclamar la santidad del Dios tres veces Santo. Es vital que se respete siempre el texto litúrgico oficial. El *Sanctus* no es una pieza de concierto para el lucimiento del coro, sino el grito jubiloso de un pueblo que sabe que Dios está a punto de descender al altar.

### ***2.3. La epiclesis: la invocación del Espíritu Santo***

La plegaria avanza con la *Epiclesis* (término griego que significa literalmente «invocación») que constituye uno de los momentos más densos y sobrenaturales de toda la celebración litúrgica. En este rito, el sacerdote extiende sus manos sobre los dones de pan y vino in un gesto de imposición (*impositio manuum*) que tiene raíces bíblicas profundas, simbolizando la transmisión de la fuerza divina y la toma de posesión por parte de Dios de aquello que se le ofrece. Es una invocación directa y poderosa: la Iglesia, a través del ministro, suplica humildemente al Padre que envíe la fuerza santificadora del Espíritu Santo, el «Señor y Dador de vida», para que estas ofrendas —fruto de la bondad de la creación y del sudor del hombre— se transformen sustancialmente en el Cuerpo y la Sangre de nuestro Señor Jesucristo.

Sin la acción vivificante del Espíritu, el pan seguiría siendo puramente materia y el vino simplemente bebida; es el Espíritu Santo quien opera el misterio de la transustanciación, disponiendo los dones para que, a través de las palabras de la consagración, Cristo se haga realmente presente en el altar. Las implicaciones espirituales de este momento son inmensas: es el «Pentecostés» de cada Misa. Este rito exige de la asamblea un *instante de profundo silencio y*

*reverencia absoluta*. Es un espacio de «expectativa mística» donde la comunidad, habitualmente de rodillas, debe contemplar con los ojos de la fe cómo el cielo se inclina hacia la tierra. En nuestras comunidades, el sonar de las campanas en este punto no es un simple adorno auditivo, sino un toque de atención para despertar el asombro del corazón ante el milagro inminente que el Espíritu está a punto de realizar.

Según lo prescrito por la Instrucción General del Misal Romano, la postura normativa de la asamblea durante este momento central de la Plegaria Eucarística es estar de rodillas. Este gesto corporal no es opcional ni meramente decorativo; es una expresión externa de la adoración interna ante la presencia real de Cristo. Los fieles deben arrodillarse desde el comienzo de la epiclesis y permanecer en esta postura de máxima humildad hasta después de la consagración, preferiblemente hasta el final de la aclamación que sigue a la elevación del cáliz. Esta uniformidad en el gesto manifiesta la unidad orgánica de la Iglesia como Cuerpo de Cristo que reconoce con asombro a su Señor. Únicamente por razones graves de salud, falta de espacio debido a la estrechez de los bancos o un gran número de asistentes, es permitido permanecer de pie; en tales casos, se debe realizar una inclinación profunda de la cabeza cuando el sacerdote hace la genuflexión tras la consagración de cada especie. Arrodillarse es un *sacrificio de la comodidad* que nos permite reconocer nuestra pequeñez humana frente a la grandeza del milagro que ocurre en el altar.

En las diócesis de los Estados Unidos, siguiendo una adaptación específica aprobada por la Santa Sede en la Instrucción General del Misal Romano (n. 43), este gesto de profunda reverencia se extiende significativamente más allá de la consagración, abarcando toda la Plegaria Eucarística por completo. Los fieles deben permanecer de rodillas desde que termina el canto del *Sanctus* hasta la conclusión de la Doxología final («Por Cristo, con él y en él...»). Esta práctica subraya la unidad de toda la plegaria como un solo acto de sacrificio y alabanza, manteniendo a la asamblea en una actitud de adoración ininterrumpida mientras el sacerdote eleva la plegaria al Padre. El final de esta postura se marca con el «Gran Amén» de la comunidad, momento de máxima solemnidad en el que todos se ponen de pie para iniciar los Ritos de Comunión con el Padre Nuestro. Esta prolongación del estar de rodillas en las parroquias estadounidenses sirve como un testimonio visual de la centralidad del Misterio Eucarístico en la vida de la Iglesia local.

#### ***2.4. El Relato de la Institución y la Consagración***

En este preciso instante del relato de la institución, se opera el misterio central de nuestra fe: la *Transustanciación*. Bajo la acción del Espíritu Santo invocada anteriormente, y por la eficacia de las palabras de Cristo pronunciadas por el ministro que actúa *in persona Christi*, ocurre un cambio ontológico real: la sustancia entera del pan se convierte en la sustancia del Cuerpo de Cristo, y la sustancia entera del vino en la sustancia de su Sangre. Es importante comprender que Cristo no se hace presente como una *cosa* o un objeto inanimado, sino que se hace presente de modo vivo, real y sustancial, con su Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad. Aunque para nuestros sentidos externos — los llamados *accidentes*— el sabor, el olor y la forma sigan siendo los del pan y el vino, la realidad profunda ha sido radicalmente transformada por el poder divino.

En este momento sagrado, el sacerdote, inclinándose un poco para significar la reverencia y la identificación con la acción del Señor, pronuncia las palabras de la Última Cena: «Tomen y coman todos de él...» y «Tomen y beban todos de él...». Acto seguido, eleva solemnemente la Hostia y el Cáliz. Estos dos gestos de ostensión no son meros trámites visuales, sino el eje diamantino de toda la celebración eucarística. Al elevar los signos sacramentales del Sacrificio, el ministro invita a la asamblea a un encuentro visual y espiritual con el Salvador, mientras realiza una genuflexión después de cada elevación en señal de adoración suprema. Es el instante en que el tiempo se detiene y el Calvario se hace presente en el altar de nuestra comunidad; la Hostia elevada es la Víctima inmolada y resucitada que se ofrece al Padre por nuestra salvación, constituyendo el punto culminante de nuestra fe encarnada en el pan y el vino.

Para subrayar la solemnidad de este momento inefable, en la iglesia resuena el toque de la campana (o esquila), una voz metálica y vibrante que corta el aire para anunciar a los fieles que el milagro de la presencia real se ha consumado en el altar: es Cristo mismo quien se eleva ante su pueblo. Este sonido no es un simple adorno auditivo, sino una «señal de asombro» que funciona como un despertador para el espíritu, llamándonos a la adoración más profunda y recordándonos que lo que vemos no es pan común, sino el Dios vivo bajo las especies sacramentales. Al unísono con el repique, se establece un *silencio contemplativo absoluto*; es una pausa mística de gran densidad espiritual donde las palabras humanas cesan para dejar que solo hable el

lenguaje de la adoración interior. Este silencio no es un vacío de sonido, sino una plenitud de escucha, un espacio sagrado donde la asamblea, en actitud de postración del corazón, se sumerge en la contemplación del Misterio, reconociendo con gratitud que el Creador del universo se ha hecho pequeño para entregarse como alimento de salvación.

Como lo hemos dicho, cuando el sacerdote, siguiendo las rúbricas, eleva primero la Hostia y luego el Cáliz, la asamblea es invitada a realizar un acto de *contemplación activa*. No es el momento de bajar la cabeza o cerrar los ojos por una malentendida humildad, sino de levantar la mirada con fe para reconocer al Cordero de Dios que se nos entrega. La Iglesia nos pide mirar con asombro y adorar en un silencio sagrado que sobrepasa toda palabra humana, permitiendo que la majestad del momento penetre en el alma. Muchos fieles acostumbran repetir en la intimidad de su corazón la profesión de fe del apóstol Tomás ante el Resucitado: «¡Señor mío y Dios mío!». Este es el momento de la máxima intimidad nupcial entre Dios y su pueblo: el Creador del universo se anonada y se hace comida por puro amor a nosotros, demostrando que su deseo más profundo es permanecer en una unión permanente y transformadora con cada uno de sus hijos.

Para sellar este momento de asombro sagrado, el sacerdote proclama con solemnidad: «*Este es el Misterio de nuestra fe*» (o en su forma latina, *Mysterium fidei*). Esta no es una simple frase informativa para avisar que el rito ha terminado, sino un grito de victoria y una invitación directa a la asamblea para que, habiendo sido testigo del milagro del altar, confiese públicamente lo que cree. Es el instante en que el silencio de la consagración se rompe con la voz jubilosa de todo el pueblo fiel que, ahora en diálogo con Cristo realmente presente, realiza la *Aclamación Memorial*.

La asamblea responde con un canto o una aclamación que vincula el sacrificio del altar con la esperanza de la gloria eterna. La Iglesia nos ofrece habitualmente tres fórmulas ricas en contenido teológico:

1. «**Anunciamos tu muerte, proclamamos tu resurrección. ¡Ven, Señor Jesús!**»: Es la más frecuente y resume perfectamente el Misterio Pascual en sus tres dimensiones: pasado (muerte), presente (resurrección viva) y futuro (expectativa de su venida gloriosa).
2. «**Cada vez que comemos de este pan y bebemos de este cáliz, anunciamos tu muerte, Señor, hasta que vuelvas**»: Basada en los

escritos de san Pablo a los Corintios, subraya la conexión inseparable entre el banquete eucarístico y el anuncio profético de la salvación.

3. **«Salvador del mundo, sálvanos, tú que nos has liberado por tu cruz y resurrección»:** Una súplica directa al Señor presente, reconociéndolo como el único Redentor que ha roto las cadenas de la muerte. Esta participación es crucial, pues manifiesta que la Eucaristía es la ofrenda de todo el Cuerpo de Cristo, sellando con los labios la transformación que el Espíritu ha operado.

### ***2.5. La Anámnesis y la oblación***

Inmediatamente después de la aclamación de la asamblea, la Plegaria Eucarística prosigue con la *Anámnesis* (del griego *anámnesis*, que significa *memoria* o *recuerdo*). Es fundamental comprender que, en la liturgia católica, *recordar* no es un mero ejercicio intelectual o nostálgico sobre un evento del pasado lejano. Por el contrario, la anámnesis es un *memorial activo y sacramental*: es el acto por el cual la Iglesia, obedeciendo el mandato de Jesús en la Última Cena («Hagan esto en memoria mía»), hace presente aquí y ahora la eficacia salvadora del Misterio Pascual. Al proclamar la muerte, resurrección y ascensión de Cristo, estos eventos dejan de ser historia antigua para convertirse en un acontecimiento actual que nos baña con su gracia.

En este momento, la Iglesia ofrece al Padre el *Sacrificio puro*, el «Pan de vida y el Cáliz de salvación», reconociendo que la Misa es la actualización incruenta del único sacrificio del Calvario que se extiende por los siglos para la redención de la humanidad. Aquí, la Iglesia «ofrece al Padre en el Espíritu Santo la víctima inmaculada. La Iglesia, por su parte, pretende que los fieles, no sólo ofrezcan la víctima inmaculada, sino que también aprendan a ofrecerse a sí mismos, y día a día se perfeccionen, por la mediación de Cristo, en la unidad con Dios y entre ellos, para que finalmente, Dios sea todo en todos» (IGMR 79).

### ***2.6. Las Intercesiones: El corazón universal del Sacrificio***

Tras el ofrecimiento del memorial, la Iglesia despliega las *Intercesiones*, manifestando que la Eucaristía se celebra siempre en comunión con toda la Iglesia, extendida por los confines de la tierra y unida a la liturgia del cielo. Este rito subraya la dimensión *cósmica* del altar: el sacrificio que allí se ofrece no es

para el beneficio exclusivo de los presentes, sino por la salvación de todo el mundo, sin excepción.

El orden de estas plegarias refleja la estructura jerárquica y orgánica del Cuerpo de Cristo:

- **Comunión con la Jerarquía:** Rezamos nominalmente por el Papa y por nuestro Obispo local. Estas menciones no son meros protocolos, sino signos visibles de nuestra unidad en la fe y en la caridad. Al nombrar a nuestros pastores, confesamos que nuestra asamblea local en Everett es una célula viva conectada al corazón de la Iglesia Universal.
- **Oración por el Pueblo de Dios:** Intercedemos por todo el clero, los religiosos y todos los fieles cristianos, pidiendo que el sacrificio eucarístico nos transforme en una ofrenda permanente a Dios.
- **Intercesión por el Mundo y los Sufrientes:** La oración se ensancha para abrazar a los que atraviesan dificultades, a los enfermos, a los marginados y a todos los que claman justicia. El altar se convierte así en el centro intercesor del universo, donde los dolores del mundo se funden en el gran clamor de Cristo ante el Padre.

Finalmente, las intercesiones nos recuerdan que la Eucaristía rompe definitivamente las barreras del tiempo y del espacio, uniéndonos mística pero realmente a la Iglesia en sus tres estados fundamentales:

1. **La Iglesia Triunfante (Cielo):** Nos unimos a la Bienaventurada Virgen María, a los Apóstoles, mártires y a todos los santos. No solo imploramos su intercesión, sino que celebramos con ellos el banquete de la victoria. Ellos son el espejo de nuestra meta final.
2. **La Iglesia Purgante (Almas en purificación):** Ofrecemos el sacrificio del altar especialmente por nuestros fieles difuntos, pidiendo que, purificados de sus faltas, sean admitidos a contemplar la luz del rostro de Dios. Es el acto de caridad más grande que podemos realizar por quienes nos han precedido en el camino de la vida.
3. **La Iglesia Militante (Tierra):** Nosotros, los peregrinos que aún caminamos entre las pruebas de este mundo, nos alimentamos de esta Eucaristía para fortalecer nuestra esperanza y perseverar en la caridad hasta el día del encuentro definitivo.

## 2.7. *La Doxología final y el Gran Amén*

La Plegaria Eucarística culmina con la solemne **Doxología final**: «Por Cristo, con Él y en Él...». Este momento constituye el resumen teológico perfecto de toda la plegaria y de la vida cristiana: confesamos que toda la gloria y el honor pertenecen a Dios Padre, en la unidad del Espíritu Santo, a través de la mediación única y eterna de Jesucristo. Mientras el sacerdote —y los concelebrantes— eleva conjuntamente la patena con el pan consagrado y el cáliz con la Sangre del Señor, realiza un gesto de **ofrenda total** que simboliza el retorno de toda la creación y de la Iglesia a su Origen divino. Es el reconocimiento de que Cristo es el único camino de acceso a la gloria del Padre.

Es fundamental recordar que, según las rúbricas del Misal Romano, esta oración es *estrictamente sacerdotal*. Por su naturaleza de oración presidencial, solo debe ser proclamada o cantada por el sacerdote que preside y/o los concelebrantes. Es un error litúrgico frecuente que la asamblea la recite o la cante con ellos, ya que esto diluye la distinción entre el sacerdocio ministerial y el común de los fieles, restando fuerza al diálogo litúrgico que está a punto de culminar. La asamblea participa en este misterio guardando un silencio atento y expectante, asumiendo interiormente la gloria que se proclama.

A esta solemne proclamación, la asamblea responde con el *Gran Amén*. Este no es un Amén cualquiera; es el grito de confirmación de todo el pueblo fiel que, como un solo cuerpo, sella con su voz el sacrificio que acaba de consumarse en el altar. Con este *Amén*, el fiel dice: "¡Sí, yo creo! ¡Sí, acepto esta Alianza! ¡Sí, me ofrezco yo también!". Es la firma de la comunidad al pie del contrato de amor que Dios ha renovado con nosotros. Es vital que este Amén sea cantado o proclamado con una fuerza y alegría que resuene en todo el templo, pues marca el paso a los ritos de comunión.

\*\*\*

## **ACTIVIDAD DE REFLEXIÓN**

### **Preguntas para el diálogo:**

1. En nuestra cultura de la inmediatez, ¿cómo podemos educar a nuestra comunidad para que no vea la preparación de los dones como un tiempo de espera, sino como el momento de poner su propia vida sobre el altar?
2. La Eucaristía es el sacrificio de la Nueva Alianza. ¿Qué sacrificio personal o qué cambio de actitud siente que debe poner sobre el altar este próximo domingo para que Cristo lo transforme?

## **MÓDULO 4: RITOS DE COMUNIÓN Y CONCLUSIÓN**

«Yo soy el pan vivo bajado del cielo. El que coma de este pan vivirá para siempre; y el pan que yo daré es mi carne para la vida del mundo» (Jn 6, 51).

El objetivo de este bloque final es profundizar en los ritos que nos preparan directamente para la recepción de la Eucaristía, el misterio de la fracción del pan y el envío misionero que concluye la celebración, transformando la liturgia en vida cotidiana y compromiso cristiano.

### **1. EL RITO DE LA COMUNIÓN: LA MESA DE LA UNIDAD ENTRE DIOS Y LOS HOMBRES Y ENTRE LOS HOMBRES ENTRE SÍ**

Terminada la doxología final de la Plegaria Eucarística, que es la aclamación solemne de alabanza a Dios, comienza el importantísimo rito de comunión, que constituye el momento culminante y la razón de ser de toda la *Liturgia Eucarística*. Su fin primordial y esencial es que los fieles, habiéndose preparado y purificado debidamente, puedan recibir el Cuerpo y la Sangre del Señor Jesucristo bajo las especies de pan y vino. Esta recepción no es un mero recuerdo o un acto simbólico, sino la participación real y efectiva en el Sacrificio de Cristo, de modo que Él se convierta en el alimento espiritual que sustenta la vida de la gracia.

La comunión es, por lo tanto, el alimento de salvación, pues por ella los fieles se unen más íntimamente a Cristo y se incorporan mejor a su Iglesia. Además, es prenda de gloria futura, tal como lo atestigua la antigua tradición de la Iglesia, que ve en la Eucaristía el *viático* para el camino hacia el Reino de los Cielos. En las normas litúrgicas, la Instrucción General del Misal Romano (80) subraya esta finalidad al indicar que todo el rito de la comunión está ordenado a que esta participación sacramental se realice de manera fructífera y reverente por parte de toda la asamblea.

### ***1.1. La Oración del Señor (Padrenuestro)***

El rito inicia con el Padrenuestro, la oración dominical que constituye la súplica de los hijos de Dios por excelencia. En ella pedimos confiadamente el «pan de cada día», expresión que para los cristianos adquiere un sentido eucarístico primordial: no solo rogamos por el sustento material necesario para nuestra jornada, sino sobre todo por el Pan vivo que es Cristo, verdadero alimento de inmortalidad. Asimismo, imploramos el perdón mutuo como reflejo de la misericordia divina, reconociéndolo como una exigencia de caridad y una condición indispensable para acercarnos con un corazón purificado y reconciliado a la mesa del Altar.

- **Gestos y posturas:** El *sacerdote* recita la oración con las *manos extendidas*, una postura sacerdotal de intercesión que comparten los concelebrantes (cf. IGMR 152).
- **Sobre los fieles:** Según la norma general de la IGMR, los fieles permanecen de pie. El Misal no prescribe que los fieles deban extender las manos o se tomen de ellas; la postura común y recomendada por la tradición romana es la de manos juntas, significando la humildad del hijo ante el Padre y la concentración interior, a menos que la autoridad eclesial local de una instrucción distinta (cf. IGMR 390).
- **El Embolismo y la omisión del «Amén»:** Es un detalle litúrgico de gran importancia recordar que al concluir el *Padrenuestro* la asamblea no debe pronunciar el «Amén». En la celebración eucarística, esta oración no se considera terminada tras la petición de librarnos del mal, sino que el *sacerdote* retoma inmediatamente el hilo conductor a través del *embolismo* («Líbranos de todos los males...»). Esta parte desarrolla y expande la última súplica del *padrenuestro*, pidiendo la paz y la liberación de toda perturbación para la Iglesia. Por lo tanto, el flujo de la oración se mantiene abierto hasta que el pueblo concluye solemnemente con la doxología: «Tuyo es el reino, tuyo el poder y la gloria por siempre, Señor». Pronunciar el «Amén» de forma prematura rompería el ritmo del rito y oscurecería la conexión profunda entre la oración que el Señor nos enseñó y la esperanza comunitaria en su segunda venida.
- **El canto del *padrenuestro*:** la asamblea está invitada a cantar esta oración para fomentar una participación más vibrante y solemne, pero es

crucial que, ya sea cantada o recitada, se mantenga una estricta y absoluta fidelidad al texto litúrgico oficial aprobado por la Iglesia, sin permitir alteración, modificación, adición o supresión alguna, asegurando así la preservación de su profunda riqueza teológica y la uniformidad doctrinal y la ortodoxia en la plegaria de toda la comunidad de fe.

### ***1.2. El Rito de la Paz***

Inmediatamente después, el *sacerdote* pide la paz para la Iglesia y para el mundo entero, e invita a la asamblea: «Dense fraternalmente la paz».

- **El sentido teológico:** La paz no es un simple saludo social, ni un momento para felicitaciones o reconciliaciones personales que debieron ocurrir antes de la Misa. Es un signo por el cual la Iglesia implora la paz y la unidad para sí misma y para toda la familia humana, manifestando la caridad mutua antes de participar de un solo Pan (cf. IGMR 82, 154).
- **Sobriedad y orden:** La Iglesia pide que cada uno exprese la paz *sobriamente* solo a quienes tiene más cerca, evitando desplazamientos innecesarios que rompan el orden procesional. Es un error litúrgico que el *sacerdote* abandone el presbiterio para saludar de forma generalizada, pues su función es significar que la paz viene de Cristo, presente en el Altar.
- **¿Canto para la paz?:** *No existe un canto para la paz* en el Misal Romano. Se recomienda un silencio profundo o un fondo musical muy tenue que no distraiga de la preparación inmediata para la comunión. El foco debe seguir siendo el Cordero de Dios que está sobre el Altar, no la interacción social entre los bancos.

### ***1.3. La Fracción del Pan y el Cordero de Dios (Agnus Dei)***

Después de las oraciones que siguen al Padrenuestro, en las que la comunidad suplica a Dios por la paz y la unidad, el *sacerdote* realiza el significativo rito de la fracción del pan eucarístico. Este gesto no es meramente práctico, sino que tiene profundas raíces históricas y teológicas. Al partir el pan consagrado, se evoca directamente la acción que Cristo mismo realizó en la Última Cena, justo antes de distribuirlo a sus apóstoles.

De hecho, la importancia de este gesto fue tal en los inicios del cristianismo que la primitiva Iglesia le dio nombre a toda la celebración eucarística, refiriéndose a ella simplemente como la «Fracción del Pan». Este nombre subraya que el acto de partir el único pan significa que todos los que comulgan, aunque muchos, se hacen uno en el Cuerpo de Cristo que se ofrece. Así, la fracción del pan es un momento culminante que prepara a los fieles para la comunión, manifestando la unidad en el sacrificio y la mesa del Señor.

Mientras el sacerdote realiza la fracción del pan, se canta o recita la invocación del **Cordero de Dios** (Agnus Dei). Este es un canto litánico de profunda raigambre bíblica que identifica a Jesús con el cordero pascual cuyo sacrificio quita el pecado del mundo (cf. Jn 1, 29). Su función principal es acompañar ritualmente *toda* la acción manual de la fracción; por ello, la Instrucción General del Misal Romano subraya que no debe cortarse de forma abrupta si el rito se prolonga, especialmente cuando hay concelebrantes o formas grandes que requieren más tiempo para ser partidas. Por el contrario, la letanía puede repetirse cuantas veces sea necesario para sostener el clima de oración y recogimiento de la asamblea, asegurando que la música esté en perfecta sintonía con la acción litúrgica que ocurre en el altar. Esta repetición no es una redundancia vacía, sino una insistencia en la súplica por la misericordia divina, concluyendo siempre la última vez con la invocación específica: «danos la paz». Este final vincula la paz deseada anteriormente con la paz definitiva que brota de la comunión con el Cuerpo de Cristo. Para el coro y los fieles, esto implica una atención constante al presbiterio: el canto debe nacer de la observación del rito y no de un tiempo cronológico preestablecido, evitando así que el sacerdote deba esperar en silencio o que la aclamación termine antes de que el Pan esté listo para la distribución.

Por último, me gustaría añadir que en este momento se realiza un gesto, que muchas veces se pone poca atención: la *Inmixción*. El sacerdote introduce una pequeña partícula de la Hostia en el cáliz. Este rito simboliza la unidad del Cuerpo y la Sangre del Señor en la obra de la salvación, recordándonos que Cristo es el viviente que se nos entrega íntegro y que no hay división en el sacrificio (cf. IGMR 83).

#### ***1.4. La Sagrada Comunión: El Encuentro***

En las diócesis de los Estados Unidos de América, de acuerdo con las adaptaciones locales de la Instrucción General del Misal Romano aprobadas por

la Conferencia de Obispos Católicos (USCCB), se establece que los fieles deben arrodillarse en el momento de la presentación de la Hostia Consagrada y el Cáliz con la Sangre del Señor antes de la comunión. Esta postura de rodillas, que comienza tras el Cordero de Dios, constituye un signo corporal de adoración profunda y un reconocimiento explícito de la Presencia Real de Jesucristo en la Eucaristía. Al arrodillarnos en este instante preciso, el cuerpo asume una actitud de humildad y vigilancia espiritual, disponiendo el alma para el encuentro íntimo con el Señor que se nos ofrece como alimento de vida eterna. Es un gesto de gran valor espiritual que subraya la solemnidad del banquete pascual y nos une a la actitud de reverencia de los santos y ángeles ante la majestad divina. Únicamente en los casos donde la salud, la avanzada edad o la estrechez física del lugar lo impidan, se permite permanecer de pie, en cuyo caso se exhorta a los fieles a mantener una actitud de máximo respeto y recogimiento interior.

El *sacerdote* muestra el Pan consagrado sobre la patena o sobre el cáliz diciendo: «Este es el Cordero de Dios...». Los fieles responden con las palabras de fe del centurión: «Señor, no soy digno de que entres en mi casa...», un acto de **humildad suprema** y de confesión de nuestra necesidad de sanación antes de recibir al Rey de la Gloria.

- **Postura y Reverencia:** En las diócesis de Estados Unidos, los fieles comulgan de pie o de rodillas. Si se elige comulgar de pie, se debe realizar una *reverencia debida* (una inclinación de cabeza o tronco) antes de recibir el Sacramento como signo de adoración (cf. IGMR 160). Existen tres formas principales de recibir al Señor, cada una con su propia dignidad:
  1. **De pie y en la boca:** Es la forma tradicional adaptada a la postura de pie. El fiel se acerca procesionalmente, realiza la reverencia ante la presencia real y, tras responder «Amén», recibe la Sagrada Hostia directamente del ministro en la lengua. Esta forma evita que las manos toquen el sacramento y enfatiza la recepción pasiva del don de Dios.
  2. **De pie y en la mano:** Permitida por indulto en muchas conferencias episcopales. El fiel debe colocar la mano izquierda sobre la derecha, formando un «trono» para recibir al Rey (como decían los Padres de la Iglesia). Es crucial que el fiel responda «Amén» y consuma la hostia inmediatamente frente al ministro, utilizando la mano derecha para llevarla a la boca, sin caminar con ella ni retirarse antes de comulgar.

3. **De rodillas:** Esta es la postura que expresa por sí misma la máxima adoración y humildad. En esta forma, la recepción es **siempre en la boca**. El gesto de arrodillarse ya constituye la reverencia necesaria, y la recepción en la lengua completa el signo de entrega y pequeñez del fiel ante el misterio de la Eucaristía.
- **El "Amén" y la recepción:** Al escuchar «El Cuerpo de Cristo», el fiel responde con un rotundo «Amén», que es su *fiat* personal: creo, acepto y adoro. No es un simple acatamiento, es la firma de nuestra fe en la presencia real de Cristo bajo las especies de pan.
  - **Canto de Comunión:** Este canto se inicia en el preciso instante en que el *sacerdote* comulga, prolongándose de manera orgánica durante todo el tiempo en que los fieles se acercan a recibir el Sacramento. Su función principal es manifestar la unión espiritual de los comulgantes a través de la unión de sus voces; al cantar juntos, los fieles hacen audible la realidad del *solo cuerpo* que forman en Cristo. Además, este canto está destinado a expresar el gozo del corazón ante el banquete pascual, transformando lo que podría parecer una fila mecánica en una verdadera procesión fraternal y jubilosa hacia el Altar. Desde una perspectiva pastoral, el canto ayuda a que la asamblea no se perciba como una suma de individuos aislados, sino como una familia en peregrinación. La elección de los cantos es crucial: deben ser cantos que hablen de la *unidad, de la caridad o del misterio eucarístico mismo*, evitando temas ajenos que distraigan de la acción sagrada. Las implicaciones de un buen canto de comunión son profundas, pues centra la atención de todos en la presencia real y dispone el alma para la acción de gracias posterior. En caso de que no haya canto, la antífona de comunión debe ser recitada por los fieles o por un lector, asegurando que el silencio nunca signifique una falta de acompañamiento espiritual en el momento más íntimo de la Misa (cf. IGMR 86).

## 2. PURIFICACIÓN Y SILENCIO SAGRADO: LA ACCIÓN DE GRACIAS

Una vez terminada la *distribución de la comunión*, el *sacerdote*, el diácono o el acólito instituido purifican los vasos sagrados con agua y vino o

solo agua. Los fragmentos que quedan se recogen con suma reverencia, pues en el más pequeño fragmento está Cristo todo entero (cf. IGMR 163).

- **El momento del alma:** Es el tiempo de *Acción de Gracias* tras recibir al Señor. La Iglesia recomienda encarecidamente guardar un *silencio sagrado* para la oración personal o entonar un salmo, otro cántico de alabanza o un himno de júbilo que sea compartido por toda la asamblea congregada (cf. IGMR 88). Este canto no es un simple relleno musical durante la purificación de los vasos, sino una expresión colectiva de gratitud; un momento en el que la comunidad, alimentada por el mismo Cuerpo, une sus voces para glorificar al Padre. Este himno permite que la alegría interior de cada comulgante se convierta en una sinfonía eclesial, reforzando el sentido de que somos un solo cuerpo en Cristo. Además el silencio constituye el espacio vital donde el fiel «mastica» espiritual y afectivamente tanto la Palabra como el Pan recibidos, permitiendo que Cristo transforme el corazón en la intimidad. Es la pausa necesaria para que la semilla de la gracia eche raíces profundas en nuestra voluntad, asegurando que el encuentro sacramental no se pierda en la prisa o las distracciones del mundo exterior, sino que se convierta en un diálogo interno que sostenga nuestra fe.
- **Oración después de la Comunión:** El rito concluye cuando el *sacerdote*, de pie desde la sede o el altar, pronuncia la invitación «Oremos» y guarda un breve pero profundo momento de silencio sagrado. Este silencio litúrgico no es una simple pausa técnica, sino el espacio necesario para que la asamblea, habiendo recibido el Cuerpo de Cristo, recoja en su espíritu las gracias derramadas y se prepare para la súplica oficial que clausura el rito de la comunión. Seguidamente, el sacerdote suplica que los frutos del misterio celebrado permanezcan y den fruto en nuestra vida cotidiana. Al responder «Amén», el pueblo hace suya la oración que sella el rito de comunión.

### 3. EL RITO DE CONCLUSIÓN

La Misa, lejos de ser un evento aislado o una despedida simple, culmina con una misión que transforma a los fieles en agentes de la gracia litúrgica en el mundo. Esta conclusión no es un *adiós*, sino un mandato a prolongar la experiencia de la Eucaristía en la vida cotidiana, permitiendo que la gracia

recibida influya en las acciones diarias y en la transformación de las estructuras sociales y del mundo, cumpliendo así con el propósito evangelizador de la Iglesia.

- **Avisos:** Se dan avisos breves y estrictamente necesarios para la comunidad.
- **Bendición:** Luego, el *sacerdote* imparte la bendición trinitaria con el signo de la cruz, invocando la protección de Dios sobre el pueblo que ahora se dispersa para actuar como testigo fiel de lo celebrado. Esta bendición recae sobre las personas y sobre los objetos religiosos o devocionales que los fieles portan consigo. Es un gesto de amor universal e inclusivo: incluso la reciben aquellos que, al encontrarse en pecado mortal, no pudieron acercarse a comulgar, pues Dios ofrece su gracia a todos como una invitación constante a la reconciliación y la conversión. Así, Dios bendice a todos sus hijos para fortalecerlos en su caminar diario.
- **Ite, missa est:** La despedida («Pueden ir en paz») es una fórmula de envío misionero. Significa que la asamblea es enviada ahora al mundo para alabar a Dios con sus buenas obras y vivir el sacrificio que acaba de celebrar. No es el fin de la oración, sino el inicio de la misión.
- **Veneración Final:** Antes de retirarse, el *sacerdote* y el diácono veneran nuevamente el altar con un *beso* e inclinan profundamente la cabeza, reconociendo que de esa mesa sagrada brota toda la vida y la caridad.

La Eucaristía concluye con la procesión final, un momento de despedida y envío en el que el sacerdote, diácono y ministros abandonan el presbiterio para dirigirse a la sacristía. Antes de retirarse, es costumbre que realicen una genuflexión o inclinación profunda ante el altar si no hay Sagrario, o bien ante el Sagrario o el Santísimo Sacramento si la reserva se encuentra allí, como signo de veneración al sacrificio de Cristo que se ha celebrado y a su presencia real. Esta procesión simboliza la misión de los fieles de llevar la gracia recibida y el mensaje evangélico al mundo, finalizando la celebración litúrgica y comenzando el rito del envío.

Aunque el Misal Romano no prescribe estrictamente un canto para este momento, su uso se ha convertido en una costumbre universal de gran valor espiritual. Su función principal es acompañar la procesión de salida del

*sacerdote* y los ministros, pero teológicamente actúa como un puente entre la liturgia y la vida cotidiana.

- **Carácter misionero:** Este canto debe reflejar habitualmente la alegría de haber celebrado el misterio pascual y la determinación de llevar a Cristo al mundo. Temas que enfatizan ser sal de la tierra, luz del mundo o la protección de la Virgen María son ideales para fortalecer la identidad del fiel antes de salir al encuentro de su realidad.
- **Unidad de la asamblea:** Un buen canto final ayuda a que la comunidad no se disuelva de forma ruidosa o distraída inmediatamente después de la bendición. Al entonar juntos una última alabanza, los fieles permanecen unidos como un solo cuerpo hasta el momento en que cruzan el umbral del templo, llevando la música de la fe impresa en el corazón. Es un momento de júbilo que sella la esperanza y nos prepara para los retos de la semana con la certeza del acompañamiento divino.

\*\*\*

## ACTIVIDAD DE REFLEXIÓN FINAL

Analícemos estos textos fundamentales para nuestra vivencia comunitaria

### **Instrucción General del Misal Romano 82:**

«Conviene, sin embargo, que cada uno exprese la paz sobriamente sólo a los más cercanos a él. El sacerdote puede dar la paz a los ministros, pero permaneciendo siempre dentro del presbiterio para que la celebración no se perturbe. Haga de la misma manera si, por alguna causa razonable, desea dar la paz a unos pocos fieles».

### **Instrucción General del Misal Romano 161:**

«El que comulga responde: "Amén", y recibe el Sacramento... el comulgante recibe la sagrada Hostia e inmediatamente la consume íntegramente. Si la comunión se hace solo bajo la especie de pan, el sacerdote muestra a cada uno la Hostia un poco elevada, diciendo: "El Cuerpo de Cristo"».

**Preguntas para el diálogo:**

1. ¿Cómo influye en nuestra devoción personal el respetar el silencio sagrado después de la comunión? ¿Estamos dando a Cristo el espacio para habitar en nosotros antes de volver al ruido del mundo?
2. Al responder «Amén» frente al ministro y elegir una de las tres formas de comulgar, ¿cómo estamos expresando nuestra fe y respeto por el Cuerpo de Cristo?
3. Si la paz es un don que viene del Altar y no un simple saludo social, ¿cómo podemos hacer que este gesto sea más espiritual y solemne en nuestra comunidad?
4. El envío final nos dice que la Misa continúa en la vida. ¿Qué aspecto concreto de su fe pondrá en práctica primero al salir de su parroquia esta semana?

ANEXO

**INSTRUCCIÓN GENERAL**

**DEL MISAL ROMANO**

*Tomado de Liturgia Papal*



# INSTRUCCIÓN GENERAL DEL MISAL ROMANO

## PROEMIO

1. Cuando iba a celebrar con sus discípulos la Cena pascual, en la cual instituyó el sacrificio de su Cuerpo y de su Sangre, Cristo el Señor, mandó preparar una sala grande, ya dispuesta (Lc 22, 12). La Iglesia ha considerado siempre que a ella le corresponde el mandato de establecer las normas relativas a la disposición de las personas, de los lugares, de los ritos y de los textos para la celebración de la Eucaristía. Tanto las normas actuales, que han sido promulgadas con base en la autoridad del Concilio Ecuménico Vaticano II, como el nuevo Misal que la Iglesia de rito Romano en adelante empleará para la celebración de la Misa, constituyen un argumento más acerca de la solicitud de la Iglesia, de su fe y de su amor inalterable para con el sublime misterio eucarístico, y testifican su tradición continua e ininterrumpida, aunque se hagan algunas innovaciones.

### Testimonio de fe inalterada

2. La naturaleza sacrificial de la Misa afirmada solemnemente por el Concilio Tridentino[1], en armonía con la tradición universal de la Iglesia, ha sido expresada nuevamente por el Concilio Vaticano II, al pronunciar estas significativas palabras acerca de la Misa: «Nuestro Salvador, en la Última Cena, instituyó el sacrificio eucarístico de su Cuerpo y de su Sangre, con el cual iba a perpetuar por los siglos, hasta su retorno, el sacrificio de la cruz y a confiar así a su Esposa, la Iglesia, el memorial de su muerte y resurrección».[2]

Lo que así fue enseñado por el Concilio está sobriamente expresado por fórmulas de la Misa. Así lo pone ya de relieve la expresión del Sacramentario llamado Leoniano: «cuantas veces se celebra el memorial de este sacrificio se realiza la obra de nuestra redención».[3] Esto se encuentra acertada y cuidadosamente expresado en las Plegarias Eucarísticas; pues en éstas el sacerdote, al hacer la anámnesis, se dirige a Dios en nombre también de todo el pueblo, le da gracias y le ofrece el sacrificio vivo y santo, es decir, la ofrenda de la Iglesia y la víctima por cuya inmolación el mismo Dios quiso devolvernos su amistad[4]; y ora para que el Cuerpo y la Sangre de Cristo sean sacrificio agradable al Padre y salvación para todo el mundo.[5]

De este modo, en el nuevo Misal, la norma de la oración (*lex orandi*) de la Iglesia responde a la norma perenne de la fe (*lex credendi*), por la cual, somos amonestados, a saber, que el sacrificio, excepto por la forma distinta como se ofrece, es uno e igual en cuanto sacrificio de la cruz y en cuanto a su renovación sacramental en la Misa. Y es el mismo sacrificio que Cristo, el Señor, instituyó en

la última cena y que mandó celebrar a los apóstoles en conmemoración suya, por lo cual la Misa es al mismo tiempo sacrificio de alabanza, de acción de gracias, propiciatorio y satisfactorio.

También el admirable misterio de la presencia real del Señor bajo las especies eucarísticas, confirmado por el Concilio Vaticano II[6] y por otros documentos del Magisterio de la Iglesia[7], en el mismo sentido y con la misma autoridad con los cuales el Concilio de Trento lo había declarado materia de fe,[8] es manifestado en la celebración de la Misa, no sólo por las palabras de la consagración, por las cuales, Cristo, por la transubstanciación, se hace presente, sino también por la disposición de ánimo y la manifestación de suma reverencia y adoración que tienen lugar en la Liturgia Eucarística. Por esta misma razón se exhorta al pueblo cristiano a que el Jueves Santo en la Cena del Señor y en la Solemnidad del Santísimo Cuerpo y de la Santísima Sangre de Cristo, honre con peculiar culto de adoración este admirable Sacramento.

**3.** En verdad, la naturaleza del sacerdocio ministerial propia del obispo y del presbítero, quienes en la persona de Cristo ofrecen el sacrificio y presiden la asamblea del pueblo santo, resplandece en la forma del mismo rito, por la preeminencia del lugar reservado y por el ministerio mismo del sacerdote. Más aún, el contenido de este ministerio está expresado y es explicado clara y ampliamente por la acción de gracias de la Misa Crismal del Jueves santo, día en que se conmemora la institución del sacerdocio. En ese prefacio se explica la transmisión de la potestad sacerdotal llevada a cabo por la imposición de las manos; y se menciona la misma potestad, refiriéndola a los ministerios ordenados, como continuación de la potestad de Cristo, Sumo Pontífice del Nuevo Testamento.

**4.** Pero, en la naturaleza del sacerdocio ministerial se manifiesta otra realidad de gran importancia, a saber, el sacerdocio real de los fieles, cuyo sacrificio espiritual es consumado por el ministerio del Obispo y de los presbíteros en unión con el sacrificio de Cristo, único Mediador.[9] En efecto, la celebración de la Eucaristía es acción de la Iglesia universal; y en ella cada uno hará todo y sólo lo que le pertenece conforme al grado que tiene en el pueblo de Dios. De aquí la necesidad de prestar particular atención a determinados aspectos de la celebración, a los cuales, algunas veces, en el decurso de los siglos se prestó menos cuidado. Porque este pueblo es el pueblo de Dios, adquirido por la Sangre de Cristo, congregado por el Señor, alimentado con su Palabra; pueblo llamado a elevar a Dios las peticiones de toda la familia humana; pueblo que, en Cristo, da

gracias por el misterio de la salvación ofreciendo su sacrificio; pueblo, por último, que por la Comunión del Cuerpo y de la Sangre de Cristo se consolida en la unidad. Este pueblo, aunque es santo por su origen, sin embargo, crece continuamente en santidad por su participación consciente, activa y fructuosa en el misterio eucarístico.[10]

### Manifestación de una tradición ininterrumpida

5. Al dar a conocer las normas que deben seguirse en la revisión del Ordinario de la Misa, el Concilio Vaticano II mandó, entre otras cosas, que algunos ritos “fueran restablecidos de acuerdo con la primitiva norma de los Santos Padres”,[11] usando, a saber, las mismas palabras que san Pío V escribió en la Constitución Apostólica “Quo primum”, con la cual fue promulgado, en 1570, el Misal Tridentino. Ciertamente, por esta misma conformidad de las palabras, se puede señalar por qué razón ambos Misales romanos, aunque entre ellos medie una distancia de cuatro siglos, recogen una misma e idéntica tradición. Pero si se examinan los elementos internos de esta tradición, se entiende cuán acertada y felizmente el primero es completado por el segundo.

6. En los momentos difíciles, en los que ciertamente se ponía en crisis la fe católica acerca de la naturaleza sacrificial de la Misa, acerca del sacerdocio ministerial y de la presencia real y permanente de Cristo bajo las especies eucarísticas, San Pío V se vio obligado ante todo a salvaguardar la tradición más reciente, atacada sin verdadera razón y, por este motivo, sólo se introdujeron cambios mínimos en el rito sagrado. Ciertamente, el Misal del año 1570 se diferencia apenas muy poco del primero de todos, Misal que apareció impreso en 1474, el cual, a su vez, reproduce fielmente el Misal de la época de Inocencio III. Se dio el caso, además, que los Códices de la Biblioteca Vaticana sirvieron para corregir algunas expresiones, pero esta investigación de “antiguos y probados autores” se redujo a los comentarios litúrgicos de la Edad Media.

7. Hoy, en cambio, aquella “norma de los Santos Padres”, que seguían los correctores del Misal de San Pío V, fue enriquecida con innumerables escritos de eruditos. Al Sacramentario Gregoriano, editado por primera vez en 1571, siguieron los antiguos sacramentarios romanos y ambrosianos, repetidas veces editados con sentido crítico, así como los antiguos libros litúrgicos de España y de las Galias, que han aportado muchísimas oraciones de gran belleza espiritual, ignoradas anteriormente.

**8.** Hoy, tras el hallazgo de tantos documentos litúrgicos, se conocen mejor las tradiciones de los primeros siglos, anteriores a la constitución de los Ritos de Oriente y de Occidente.

Además, con el progreso de los estudios de los Santos Padres, la teología del misterio eucarístico ha recibido nueva luz por la doctrina de los más eminentes Padres de la antigüedad cristiana como San Ireneo, San Ambrosio, San Cirilo de Jerusalén, San Juan Crisóstomo.

**9.** Por eso, la “norma de los Santos Padres” pide, no sólo que se conserven aquellas cosas que nuestros inmediatos predecesores nos transmitieron, sino que también se abarque y se estudie profundamente todo el pasado de la Iglesia y todas las formas de expresión con las que la fe única se ha manifestado en contextos humanos y culturales tan diferentes entre sí, como pueden ser los correspondientes a las regiones semitas, griegas y latinas. Esta perspectiva más amplia, nos permite ver cómo el Espíritu Santo suscita en el pueblo de Dios una maravillosa fidelidad en la conservación inmutable del depósito de la fe, aunque haya tanta variedad de ritos y oraciones.

#### Acomodación al nuevo estado de cosas

**10.** El nuevo Misal, entonces, mientras testimonia la ley de la oración de la Iglesia romana y protege el depósito de la fe transmitido por los últimos Concilios, supone a su vez, un paso importantísimo en la tradición litúrgica.

Pues cuando los Padres del Concilio Vaticano II reiteraron las aseveraciones dogmáticas del Concilio Tridentino, hablaron en una época muy distinta, y por esta razón pudieron aportar sugerencias y orientaciones pastorales totalmente imprevisibles hace cuatro siglos.

**11.** El Concilio Tridentino ya había reconocido el gran valor catequético contenido en la celebración de la Misa, pero no le fue posible deducir todas las consecuencias prácticas. De hecho, muchos solicitaban que se permitiera el uso de la lengua vernácula en la celebración del sacrificio eucarístico. Pero el Concilio, teniendo en cuenta las circunstancias que se daban en aquellos momentos, juzgó que era su deber inculcar nuevamente la doctrina tradicional de la Iglesia, según la cual el sacrificio eucarístico es, ante todo, acción de Cristo mismo, del cual, por tanto, no se ve afectada su eficacia propia por el modo como de él participan los fieles. En consecuencia, se expresó con estas palabras, a la vez firmes y moderadas: “Aunque la Misa contiene gran materia de instrucción para el pueblo fiel, sin

embargo, no pareció conveniente a los Padres que, como norma general, se celebrara en lengua vernácula”.[12] Y declaró que debía ser condenado quien juzgara que “debe reprobarse el rito de la Iglesia romana por el que se pronuncia en voz baja la parte del Canon y las palabras de la consagración, o que la Misa deba ser celebrada sólo en lengua vulgar”[13]. Sin embargo, si por una parte prohibió el uso de la lengua vernácula en la Misa, por otra parte, mandaba que los pastores de almas lo suplieran con una conveniente catequesis: “para que las ovejas de Cristo no padezcan hambre... el santo Sínodo manda a los pastores y a cuantos tienen cura de almas que frecuentemente en la celebración de la Misa, por sí mismos, o por medio de otros, expliquen algo de lo que se lee en la Misa, y que, por lo demás, expliquen algún misterio de este santísimo sacrificio, principalmente en los domingos y en los días festivos”.[14]

**12.** Por eso, el Concilio Vaticano II, congregado para adaptar la Iglesia a las necesidades de su oficio apostólico en estos tiempos, miró profundamente, como lo hizo el Concilio de Trento, el carácter didascálico y pastoral de la sagrada Liturgia.[15] Y aunque ningún católico niega la legitimidad y eficacia del sagrado rito celebrado en latín, también pudo conceder que: “En no pocas ocasiones el empleo de la lengua y vernácula puede ser de gran utilidad para el pueblo”, y autorizó su uso.[16] El ardiente interés con que fue acogido en todas partes este decreto hizo que, bajo la dirección de los Obispos y de la misma Sede Apostólica, se permitiera el uso de la lengua vernácula en todas las celebraciones con participación del pueblo, con lo cual se entiende más plenamente el misterio que se celebra.

**13.** Sin embargo, aunque el uso de la lengua vernácula en la Sagrada Liturgia es un instrumento de suma importancia para expresar más abiertamente la catequesis del Misterio, contenida en la celebración, el Concilio Vaticano II advirtió también que debían ponerse en práctica algunas prescripciones del Tridentino no en todas partes acatadas, como la homilía los domingos y los días festivos,[17] y la posibilidad de intercalar moniciones dentro de los mismos ritos sagrados.[18]

Con mayor interés aún, el Concilio Vaticano II al recomendar especialmente que “la participación más perfecta es aquella por la cual los fieles, después de la Comunión del sacerdote, reciben el Cuerpo del Señor, consagrado en la misma Misa”[19] exhorta a llevar a la práctica otro deseo de los Padres del Tridentino, a saber, que para participar más plenamente en la Eucaristía, “no se

contenten los fieles presentes con comulgar espiritualmente, sino que reciban sacramentalmente la comunión eucarística.”[20]

Movido por el mismo espíritu e interés pastoral, el Concilio Vaticano II pudo examinar, con una nueva consideración, lo establecido por el Tridentino acerca de la Comunión que se recibe bajo las dos especies. Puesto que hoy nadie pone en duda los principios doctrinales del valor pleno de la Comunión en la que se recibe la Eucaristía bajo la única especie del pan, permitió algunas veces la Comunión bajo las dos especies, cuando, de hecho, por la forma más clara del signo sacramental se ofrezca a los fieles una oportunidad especial para captar más profundamente el misterio en el que participan.[21]

**14.** Movido por el mismo espíritu e interés pastoral, el Concilio Vaticano II pudo examinar, con una nueva consideración, lo establecido por el Tridentino acerca de la Comunión que se recibe bajo las dos especies. Puesto que hoy nadie pone en duda los principios doctrinales del valor pleno de la Comunión en la que se recibe la Eucaristía bajo la única especie del pan, permitió algunas veces la Comunión bajo las dos especies, cuando, de hecho, por la forma más clara del signo sacramental se ofrezca a los fieles una oportunidad especial para captar más profundamente el misterio en el que participan.[21]

**15.** De esta manera, la Iglesia, mientras permanece fiel a su misión de maestra de la verdad, custodiando “lo antiguo”, es decir, el depósito de la tradición, cumple también con su deber de examinar y emplear prudentemente “lo nuevo” (cfr. Mt 13,52).

Así, de manera más abierta, una parte del nuevo Misal, ordena las oraciones de la Iglesia a las necesidades de nuestro tiempo; tales son, principalmente, las Misas rituales y por diversas necesidades, en las que oportunamente se combinan lo tradicional y lo nuevo. Y así, mientras que algunas expresiones provenientes de la más antigua tradición de la Iglesia han permanecido intactas, como lo descubre el mismo Misal Romano, editado tantas veces, otras muchas han sido acomodadas a las actuales necesidades y circunstancias; otras, por el contrario, como las oraciones por la Iglesia, por los laicos, por la santificación del trabajo humano, por la comunidad de las naciones y por algunas necesidades propias de nuestro tiempo, han sido elaboradas íntegramente, tomando los pensamientos y muchas veces hasta las mismas expresiones de los recientes documentos conciliares.

Al usar textos de tan antiquísima tradición, valorando la nueva situación del mundo actual, pareció que no se hacía agravio a tan venerable tesoro si se cambiaban ciertas expresiones, con el fin de adaptarlas convenientemente al lenguaje teológico de nuestro tiempo y para que respondieran de verdad a la condición presente de la disciplina de la Iglesia. De aquí que algunas expresiones relativas al juicio y al uso de los bienes terrenos, fueron modificadas, y también algunas otras que se refieren a formas externas de penitencia, propias de la Iglesia de otras épocas.

Es así, entonces, como las normas litúrgicas del Concilio de Trento han sido razonablemente completadas y perfeccionadas en varias partes por las normas del Vaticano II, que llevó a término los esfuerzos por acercar más a los fieles a la Liturgia, esfuerzos realizados durante cuatro siglos, y especialmente en los últimos tiempos, debido principalmente al interés que por la Liturgia suscitaron San Pío X y sus sucesores.

## CAPÍTULO I

### IMPORTANCIA Y DIGNIDAD DE LA CELEBRACIÓN EUCARÍSTICA

**16.** La celebración de la Misa, como acción de Cristo y del pueblo de Dios ordenado jerárquicamente, es el centro de toda la vida cristiana para la Iglesia, tanto universal, como local, y para cada uno de los fieles.[22] Pues en ella se tiene la cumbre, tanto de la acción por la cual Dios, en Cristo, santifica al mundo, como la del culto que los hombres tributan al Padre, adorándolo por medio de Cristo, Hijo de Dios, en el Espíritu Santo.[23] Además, en ella se renuevan en el transcurso del año los misterios de la redención, para que en cierto modo se nos hagan presentes.[24] Las demás acciones sagradas y todas las obras de la vida cristiana están vinculadas con ella, de ella fluyen y a ella se ordenan.[25]

**17.** Por esto, es de suma importancia que la celebración de la Misa, o Cena del Señor, se ordene de tal modo que los ministros y los fieles, que participan en ella según su condición, obtengan de ella con más plenitud los frutos,[26] para conseguir los cuales Cristo nuestro Señor instituyó el sacrificio eucarístico de su Cuerpo y de su Sangre como memorial de su pasión y resurrección y lo confió a la Iglesia, su amada Esposa.[27]

**18.** Esto se podrá conseguir apropiadamente si, atendiendo a la naturaleza y a las circunstancias de cada asamblea litúrgica, toda la celebración se dispone de modo que lleve a la consciente, activa y plena participación de los fieles, es decir, de cuerpo y alma, ferviente en la fe, la esperanza y la caridad, que es la que la Iglesia desea ardientemente, la que exige la misma naturaleza de la celebración, y a la que el pueblo cristiano tiene el derecho y que constituye su deber, en virtud del Bautismo.[28]

**19.** Aunque en algunas ocasiones no se puede tener la presencia y la participación activa de los fieles, las cuales manifiestan más claramente la naturaleza eclesial de la acción sagrada,[29] la celebración eucarística siempre está dotada de su eficacia y dignidad, ya que es un acto de Cristo y de la Iglesia, en el cual el sacerdote lleva a cabo su principal ministerio y obra siempre por la salvación del pueblo.

A él, pues, se le recomienda que, en cuanto pueda, celebre cotidianamente el sacrificio eucarístico.[30]

**20.** Puesto que la celebración de la Eucaristía, como toda la Liturgia, se realiza por medio de signos sensibles, por los cuales se alimenta, se robustece y se expresa la fe,[31] procúrese al máximo seleccionar y ordenar aquellas formas y elementos propuestos por la Iglesia que, teniendo en cuenta las circunstancias de personas y lugares, favorezcan mejor la participación activa y plena, y respondan más idóneamente al aprovechamiento espiritual de los fieles.

**21.** Así, pues, esta Instrucción se propone dar, tanto los lineamientos generales con los cuales se ordene idóneamente la celebración de la Eucaristía, como exponer las normas para la disposición de cada forma de celebración.[32]

**22.** Es de suma importancia la celebración de la Eucaristía en la Iglesia particular.

Efectivamente, el Obispo diocesano es el primer dispensador de los misterios de Dios en la Iglesia particular a él encomendada, es el moderador, el promotor y el custodio de la vida litúrgica.[33] En las celebraciones que se realizan, presididas por él, pero principalmente en la celebración eucarística celebrada por él mismo y con la participación del presbiterio, de los diáconos y del pueblo, se manifiesta el misterio de la Iglesia. Por esto mismo, la celebración de las Misas solemnes debe ser ejemplo para toda la diócesis.

Y así, él debe empeñarse en que los presbíteros, los diáconos y los fieles laicos comprendan siempre más profundamente el genuino sentido de los ritos y de los textos litúrgicos y, de esta manera, alcancen una activa y fructuosa celebración de la Eucaristía. Para el mismo fin vigile celosamente que sea cada vez mayor la dignidad de dichas celebraciones, para lo cual servirá muchísimo que promueva la belleza del lugar sagrado, de la música y del arte.

**23.** Además, para que la celebración responda más plenamente a las prescripciones y al espíritu de la Sagrada Liturgia y para que crezca su eficacia pastoral, en esta Instrucción General y en el Ordinario de la Misa, se proponen algunas acomodaciones y adaptaciones.

**24.** Estas adaptaciones, que consisten solamente en la elección de algunos ritos o textos, es decir, de cantos, lecturas, oraciones, moniciones y gestos, para que respondan mejor a las necesidades, a la preparación y a la índole de los

participantes, se encomiendan a cada sacerdote celebrante. Sin embargo, recuerde el sacerdote que él es servidor de la Sagrada Liturgia y que a él no le está permitido agregar, quitar o cambiar algo por su propia iniciativa[34] en la celebración de la Misa.

**25.** Además, en el Misal, en su sitio, se indican algunas adaptaciones que, según la Constitución sobre la Sagrada Liturgia, corresponden o al Obispo diocesano o a la Conferencia de los Obispos[35] (cfr. más adelante núms. 387; 388-393).

**26.** Sin embargo, por cuanto se refiera a cambios y a adaptaciones más profundas que tengan que ver con tradiciones y con la índole de pueblos y regiones que, según el espíritu del artículo 40 de la Constitución sobre la Sagrada Liturgia, deban introducirse por utilidad o por necesidad, obsérvese lo que se expone en la Instrucción “La Liturgia Romana y la inculturación”[36] y más adelante (núms. 395-399).

## CAPÍTULO II

### ACERCA DE LA ESTRUCTURA DE LA MISA, SUS ELEMENTOS Y SUS PARTES

#### I. LA ESTRUCTURA GENERAL DE LA MISA

**27.** En la Misa, o Cena del Señor, el pueblo de Dios es convocado y reunido, bajo la presidencia del sacerdote, quien obra en la persona de Cristo (in persona Christi) para celebrar el memorial del Señor o sacrificio eucarístico.[37] De manera que para esta reunión local de la santa Iglesia vale eminentemente la promesa de Cristo: “Donde dos o tres están reunidos en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos” (Mt 18, 20). Pues en la celebración de la Misa, en la cual se perpetúa el sacrificio de la cruz,[38] Cristo está realmente presente en la misma asamblea congregada en su nombre, en la persona del ministro, en su palabra y, más aún, de manera sustancial y permanente en las especies eucarísticas.[39]

**28.** La Misa consta, en cierto modo, de dos partes, a saber, la Liturgia de la Palabra y la Liturgia Eucarística, las cuales están tan estrechamente unidas entre sí, que constituyen un solo acto de culto.[40] En efecto, en la Misa se prepara la mesa, tanto de la Palabra de Dios, como del Cuerpo de Cristo, de la cual los fieles son instruidos y alimentados.[41] Consta además de algunos ritos que inician y concluyen la celebración.

#### II. DIVERSOS ELEMENTOS DE LA MISA

##### La lectura de la Palabra de Dios y su explicación

**29.** Cuando se leen las sagradas Escrituras en la Iglesia, Dios mismo habla a su pueblo, y Cristo, presente en su palabra, anuncia el Evangelio.

Por eso las lecturas de la Palabra de Dios, que proporcionan a la Liturgia un elemento de máxima importancia, deben ser escuchadas por todos con veneración. Aunque la palabra divina en las lecturas de la sagrada Escritura se dirija a todos los hombres de todos los tiempos y sea inteligible para ellos, sin embargo, su más plena inteligencia y eficacia se favorece con una explicación viva, es decir, con la homilía, que viene así a ser parte de la acción litúrgica.[42]

### Las oraciones y otras partes que corresponden al sacerdote

**30.** Entre las cosas que se asignan al sacerdote, ocupa el primer lugar la Plegaria Eucarística, que es la cumbre de toda la celebración. Vienen en seguida las oraciones, es decir, la colecta, la oración sobre las ofrendas y la oración después de la Comunión. El sacerdote que preside la asamblea en representación de Cristo, dirige estas oraciones a Dios en nombre de todo el pueblo santo y de todos los circunstantes.[43] Con razón, pues, se denominan «oraciones presidenciales».

**31.** También corresponde al sacerdote que ejerce el ministerio de presidente de la asamblea congregada, hacer algunas moniciones previstas en el mismo rito. Donde las rúbricas lo determinan, está permitido al celebrante adaptarlas hasta cierto grado para que respondan a la capacidad de los participantes; procure, sin embargo, el sacerdote conservar siempre el sentido de las moniciones que se proponen en el Misal y expresarlo en pocas palabras. Al sacerdote que preside le compete también moderar la Palabra de Dios y dar la bendición final. A él, además, le está permitido introducir a los fieles, con brevísimas palabras, a la Misa del día, después del saludo inicial y antes del rito penitencial; a la Liturgia de la Palabra, antes de las lecturas; a la Plegaria Eucarística, antes del Prefacio, pero nunca dentro de la misma Plegaria; e igualmente, dar por concluida toda la acción sagrada, antes de la despedida.

**32.** La naturaleza de las partes “presidenciales” exige que se pronuncien con voz clara y alta, y que todos las escuchen con atención.[44] Por consiguiente, mientras el sacerdote las dice, no se tengan cantos ni oraciones y callen el órgano y otros instrumentos musicales.

**33.** Y en efecto, como presidente, el sacerdote pronuncia las oraciones en nombre de la Iglesia y de la comunidad congregada, mientras que algunas veces lo hace solamente en su nombre, para poder cumplir su ministerio con mayor atención y piedad. De tal manera que las oraciones que se proponen antes de la lectura del Evangelio, en la preparación de los dones, así como antes y después de la Comunión, se dicen en secreto

### Otras fórmulas que ocurren en la celebración

**34.** Ya que por su naturaleza la celebración de la Misa tiene carácter “comunitario”[45], los diálogos entre el celebrante y los fieles congregados, así

como las aclamaciones, tienen una gran importancia[46], puesto que no son sólo señales exteriores de una celebración común, sino que fomentan y realizan la comunión entre el sacerdote y el pueblo.

**35.** Las aclamaciones y las respuestas de los fieles a los saludos del sacerdote y a las oraciones constituyen el grado de participación activa que deben observar los fieles congregados en cualquier forma de Misa, para que se exprese claramente y se promueva como acción de toda la comunidad.[47]

**36.** Otras partes muy útiles para manifestar y favorecer la participación activa de los fieles, y que se encomiendan a toda la asamblea convocada, son principalmente el acto penitencial, la profesión de fe, la oración universal y la Oración del Señor.

**37.** Finalmente, de las otras fórmulas:

a) Algunas poseen por sí mismas el valor de rito o de acto, como el himno del **Gloria**, el salmo responsorial, el **Aleluya**, el verso antes del Evangelio, el **Santo**, la aclamación de la anámnesis, el canto después de la Comunión.

b) Otras, en cambio, como los cantos de entrada, al ofertorio, de la fracción (**Cordero de Dios**) y de la Comunión, simplemente acompañan algún rito.

### Las maneras de pronunciar los diversos textos

**38.** En los textos que han de pronunciarse en voz alta y clara, sea por el sacerdote o por el diácono, o por el lector, o por todos, la voz debe responder a la índole del respectivo texto, según éste sea una lectura, oración, monición, aclamación o canto; como también a la forma de la celebración y de la solemnidad de la asamblea. Además, téngase en cuenta la índole de las diversas lenguas y la naturaleza de los pueblos.

En las rúbricas y en las normas que siguen, los verbos “decir” o “pronunciar”, deben entenderse, entonces, sea del canto, sea de la lectura en voz alta, observándose los principios arriba expuestos.

### Importancia del canto

**39.** Amonesta el Apóstol a los fieles que se reúnen esperando unidos la venida de su Señor, que canten todos juntos salmos, himnos y cánticos inspirados (cfr.

Col 3,16). Pues el canto es signo de la exultación del corazón (cfr. Hch 2, 46). De ahí que San Agustín dice con razón: “Cantar es propio del que ama”,[48] mientras que ya de tiempos muy antiguos viene el proverbio: “Quien canta bien, ora dos veces”.

**40.** Téngase, por consiguiente, en gran estima el uso del canto en la celebración de la Misa, atendiendo a la índole de cada pueblo y a las posibilidades de cada asamblea litúrgica. Aunque no sea siempre necesario, como por ejemplo en las Misas fériales, cantar todos los textos que de por sí se destinan a ser cantados, hay que cuidar absolutamente que no falte el canto de los ministros y del pueblo en las celebraciones que se llevan a cabo los domingos y fiestas de precepto.

Sin embargo, al determinar las partes que en efecto se van a cantar, prefíranse aquellas que son más importantes, y en especial, aquellas en las cuales el pueblo responde al canto del sacerdote, del diácono o del lector, y aquellas en las que el sacerdote y el pueblo cantan al unísono.[49]

**41.** En igualdad de circunstancias, dese el primer lugar al canto gregoriano, ya que es propio de la Liturgia romana. De ninguna manera se excluyan otros géneros de música sacra, especialmente la polifonía, con tal que sean conformes con el espíritu de la acción litúrgica y favorezcan la participación de todos los fieles.[50]

Como cada día es más frecuente que se reúnan fieles de diversas naciones, conviene que esos mismos fieles sepan cantar juntos en lengua latina, por lo menos algunas partes del Ordinario de la Misa, especialmente el símbolo de la fe y la Oración del Señor, usando las melodías más fáciles.[51]

### Gestos y posturas corporales

**42.** Los gestos y posturas corporales, tanto del sacerdote, del diácono y de los ministros, como del pueblo, deben tender a que toda la celebración resplandezca por el noble decoro y por la sencillez, a que se comprenda el significado verdadero y pleno de cada una de sus diversas partes y a que se favorezca la participación de todos.[52] Así, pues, se tendrá que prestar atención a aquellas cosas que se establecen por esta Instrucción general y por la praxis tradicional del Rito romano, y a aquellas que contribuyan al bien común espiritual del pueblo de Dios, más que al deseo o a las inclinaciones privadas.

La uniformidad de las posturas, que debe ser observada por todos participantes, es signo de la unidad de los miembros de la comunidad cristiana congregados para la sagrada Liturgia: expresa y promueve, en efecto, la intención y los sentimientos de los participantes.

**43.** Los fieles están de pie desde el principio del canto de entrada, o bien, desde cuando el sacerdote se dirige al altar, hasta la colecta inclusive; al canto del *Aleluya* antes del Evangelio; durante la proclamación del Evangelio; mientras se hacen la profesión de fe y la oración universal; además desde la invitación *Oren, hermanos*, antes de la oración sobre las ofrendas, hasta el final de la Misa, excepto lo que se dice más abajo.

En cambio, estarán sentados mientras se proclaman las lecturas antes del Evangelio y el salmo responsorial; durante la homilía y mientras se hace la preparación de los dones para el ofertorio; también, según las circunstancias, mientras se guarda el sagrado silencio después de la Comunión.

Por otra parte, estarán de rodillas, a no ser por causa de salud, por la estrechez del lugar, por el gran número de asistentes o que otras causas razonables lo impidan, durante la consagración. Pero los que no se arrodillen para la consagración, que hagan inclinación profunda mientras el sacerdote hace la genuflexión después de la consagración.

Sin embargo, pertenece a la Conferencia Episcopal adaptar los gestos y las posturas descritos en el Ordinario de la Misa a la índole y a las tradiciones razonables de los pueblos, según la norma del derecho.[53] Pero préstese atención a que respondan al sentido y la índole de cada una de las partes de la celebración. Donde existe la costumbre de que el pueblo permanezca de rodillas desde cuando termina la aclamación del “*Santo*” hasta el final de la Plegaria Eucarística y antes de la Comunión cuando el sacerdote dice “*Éste es el Cordero de Dios*”, es laudable que se conserve.

Para conseguir esta uniformidad en los gestos y en las posturas en una misma celebración, obedezcan los fieles a las moniciones que hagan el diácono o el ministro laico, o el sacerdote, de acuerdo con lo que se establece en el Misal.

**44.** Entre los gestos se cuentan también las acciones y las procesiones, con las que el sacerdote con el diácono y los ministros se acercan al altar; cuando el diácono, antes de la proclamación del Evangelio, lleva al ambón el Evangelionario o libro de los Evangelios; cuando los fieles llevan los dones y cuando se acercan a la Comunión. Conviene que tales acciones y procesiones se cumplan

decorosamente, mientras se cantan los correspondientes cantos, según las normas establecidas para cada caso.

### El silencio

**45.** Debe guardarse también, en el momento en que corresponde, como parte de la celebración, un sagrado silencio.[54] Sin embargo, su naturaleza depende del momento en que se observa en cada celebración. Pues en el acto penitencial y después de la invitación a orar, cada uno se recoge en sí mismo; pero terminada la lectura o la homilía, todos meditan brevemente lo que escucharon; y después de la Comunión, alaban a Dios en su corazón y oran.

Ya desde antes de la celebración misma, es laudable que se guarde silencio en la iglesia, en la sacristía, en el “secretarium” y en los lugares más cercanos para que todos se dispongan devota y debidamente para la acción sagrada.

## III. CADA UNA DE LAS PARTES DE LA MISA

### A) RITOS INICIALES

**46.** Los ritos que preceden a la Liturgia de la Palabra, es decir, la entrada, el saludo, el acto penitencial, el **Señor, ten piedad**, el **Gloria** y la colecta, tienen el carácter de exordio, de introducción y de preparación.

La finalidad de ellos es hacer que los fieles reunidos en la unidad construyan la comunión y se dispongan debidamente a escuchar la Palabra de Dios y a celebrar dignamente la Eucaristía.

En algunas celebraciones, que se unen con la Misa, según la norma de los libros litúrgicos, se omiten los ritos iniciales o se realizan de modo especial.

### Entrada

**47.** Estando el pueblo reunido, cuando avanza el sacerdote con el diácono y con los ministros, se da comienzo al canto de entrada. La finalidad de este canto es abrir la celebración, promover la unión de quienes se están congregados e introducir su espíritu en el misterio del tiempo litúrgico o de la festividad, así como acompañar la procesión del sacerdote y los ministros.

**48.** Se canta, o alternándolo entre los cantores y el pueblo o, de igual manera, entre un cantor y el pueblo, o todo por el pueblo, o todo por los cantores. Se

puede emplear, o bien la antifona con su salmo como se encuentra en el Graduale Romanum o en el Graduale simplex, o bien otro canto que convenga con la índole de la acción sagrada, del día o del tiempo litúrgico,[55] cuyo texto haya sido aprobado por la Conferencia de los Obispos.

Si no hay canto de entrada, los fieles o algunos de ellos o un lector, leerán la antifona propuesta en el Misal, o si no el mismo sacerdote, quien también puede adaptarla a manera de monición inicial (cfr. n. 31).

#### Saludo al altar y al pueblo congregado

**49.** Cuando llegan al presbiterio, el sacerdote, el diácono y los ministros saludan al altar con una inclinación profunda.

Sin embargo, como signo de veneración, el sacerdote y el diácono besan el altar; y el sacerdote, según las circunstancias, inciensa la cruz y el altar.

**50.** Concluido el canto de entrada, el sacerdote de pie, en la sede, se signa juntamente con toda la asamblea con la señal de la cruz; después, por medio del saludo, expresa a la comunidad reunida la presencia del Señor. Con este saludo y con la respuesta del pueblo se manifiesta el misterio de la Iglesia congregada.

Terminado el saludo del pueblo, el sacerdote, o el diácono o un ministro laico, puede introducir a los fieles en la Misa del día con brevísimas palabras.

#### Acto penitencial

**51.** Después el sacerdote invita al acto penitencial que, tras una breve pausa de silencio, se lleva a cabo por medio de la fórmula de la confesión general de toda la comunidad, y se concluye con la absolución del sacerdote que, no obstante, carece de la eficacia del sacramento de la Penitencia.

El domingo, especialmente en el tiempo pascual, a veces puede hacerse la bendición y aspersión del agua en memoria del Bautismo, en vez del acostumbrado acto penitencial.[56]

#### Señor, ten piedad

**52.** Después del acto penitencial, se tiene siempre el **Señor, ten piedad**, a no ser que quizás haya tenido lugar ya en el mismo acto penitencial. Por ser un canto con el que los fieles aclaman al Señor e imploran su misericordia, deben hacerlo ordinariamente todos, es decir, que tanto el pueblo como el coro o el cantor, toman parte en él.

Cada aclamación de ordinario se repite dos veces, pero no se excluyen más veces, teniendo en cuenta la índole de las diversas lenguas y también el arte musical o las circunstancias. Cuando el **Señor, ten piedad** se canta como parte del acto penitencial, se le antepone un “tropo” a cada una de las aclamaciones.

#### Gloria a Dios en el cielo

**53.** El **Gloria** es un himno antiquísimo y venerable con el que la Iglesia, congregada en el Espíritu Santo, glorifica a Dios Padre y glorifica y le suplica al Cordero. El texto de este himno no puede cambiarse por otro. Lo inicia el sacerdote o, según las circunstancias, el cantor o el coro, y en cambio, es cantado simultáneamente por todos, o por el pueblo alternando con los cantores, o por los mismos cantores. Si no se canta, lo dirán en voz alta todos simultáneamente, o en dos coros que se responden el uno al otro.

Se canta o se dice en voz alta los domingos fuera de los tiempos de Adviento y de Cuaresma, en las solemnidades y en las fiestas, y en algunas celebraciones peculiares más solemnes.

#### Colecta

**54.** En seguida, el sacerdote invita al pueblo a orar, y todos, juntamente con el sacerdote, guardan un momento de silencio para hacerse conscientes de que están en la presencia de Dios y puedan formular en su espíritu sus deseos. Entonces el sacerdote dice la oración que suele llamarse “colecta” y por la cual se expresa el carácter de la celebración. Por una antigua tradición de la Iglesia, la oración colecta ordinariamente se dirige a Dios Padre, por Cristo en el Espíritu Santo[57] y termina con la conclusión trinitaria, es decir, con la más larga, de este modo:

Si se dirige al Padre: **Por nuestro Señor Jesucristo, tu Hijo, que vive y reina contigo en la unidad del Espíritu Santo y es Dios por los siglos de los siglos.**

Si se dirige al Padre, pero al final se menciona al Hijo: **Él, que vive y reina contigo en la unidad del Espíritu Santo y es Dios por los siglos de los siglos.**

Si se dirige al Hijo: **Tú que vives y reinas con el Padre en la unidad del Espíritu Santo y eres Dios por los siglos de los siglos.**

El pueblo uniéndose a la súplica, con la aclamación **Amén** la hace suya la oración.

En la Misa se siempre se dice una sola colecta.

## B) LITURGIA DE LA PALABRA

**55.** La parte principal de la Liturgia de la Palabra la constituyen las lecturas tomadas de la Sagrada Escritura, junto con los cánticos que se intercalan entre ellas; y la homilía, la profesión de fe y la oración universal u oración de los fieles, la desarrollan y la concluyen. Pues en las lecturas, que la homilía explica, Dios habla a su pueblo,[58] le desvela los misterios de la redención y de la salvación, y le ofrece alimento espiritual; en fin, Cristo mismo, por su palabra, se hace presente en medio de los fieles.[59] El pueblo hace suya esta palabra divina por el silencio y por los cantos; se adhiere a ella por la profesión de fe; y nutrido por ella, expresa sus súplicas con la oración universal por las necesidades de toda la Iglesia y por la salvación de todo el mundo.

### Silencio

**56.** La Liturgia de la Palabra se debe celebrar de tal manera que favorezca la meditación; por eso hay que evitar en todo caso cualquier forma de apresuramiento que impida el recogimiento. Además conviene que durante la misma haya breves momentos de silencio, acomodados a la asamblea reunida, gracias a los cuales, con la ayuda del Espíritu Santo, se saboree la Palabra de Dios en los corazones y, por la oración, se prepare la respuesta. Dichos momentos de silencio pueden observarse oportunamente, por ejemplo, antes de que se inicie la misma Liturgia de la Palabra, después de la primera lectura, de la segunda y, finalmente, una vez terminada la homilía.[60]

### Lecturas bíblicas

**57.** Por las lecturas se prepara para los fieles la mesa de la Palabra de Dios y abren para ellos los tesoros de la Biblia.[61] Conviene, por lo tanto, que se conserve la disposición de las lecturas, que aclara la unidad de los dos Testamentos y de la historia de la salvación; y no es lícito que las lecturas y el salmo responsorial, que contienen la Palabra de Dios, sean cambiados por otros textos no bíblicos.[62]

**58.** En la celebración de la Misa con el pueblo, las lecturas se proclamarán siempre desde el ambón.

**59.** Según la tradición, el servicio de proclamar las lecturas no es presidencial, sino ministerial. Por consiguiente, que las lecturas sean proclamadas por un lector; en cambio, que el diácono, o estando éste ausente, otro sacerdote, anuncie el Evangelio. Sin embargo, si no está presente un diácono u otro sacerdote, corresponde al mismo sacerdote celebrante leer el Evangelio; y si no se encuentra presente otro lector idóneo, el sacerdote celebrante proclamará también las lecturas.

Después de cada lectura, el lector propone una aclamación, con cuya respuesta el pueblo congregado tributa honor a la Palabra de Dios recibida con fe y con ánimo agradecido.

**60.** La lectura del Evangelio constituye la cumbre de la Liturgia de la Palabra. La Liturgia misma enseña que debe tributársele suma veneración, cuando la distingue entre las otras lecturas con especial honor, sea por parte del ministro delegado para anunciarlo y por la bendición o la oración con que se prepara; sea por parte de los fieles, que con sus aclamaciones reconocen y profesan la presencia de Cristo que les habla, y escuchan de pie la lectura misma; sea por los mismos signos de veneración que se tributan al Evangelionario.

#### Salmo responsorial

**61.** Después de la primera lectura, sigue el salmo responsorial, que es parte integral de la Liturgia de la Palabra y en sí mismo tiene gran importancia litúrgica y pastoral, ya que favorece la meditación de la Palabra de Dios.

El salmo responsorial debe corresponder a cada una de las lecturas y se toma habitualmente del leccionario.

Conviene que el salmo responsorial sea cantado, al menos la respuesta que pertenece al pueblo. Así pues, el salmista o el cantor del salmo, desde el ambón o en otro sitio apropiado, proclama las estrofas del salmo, mientras que toda la asamblea permanece sentada, escucha y, más aún, de ordinario participa por medio de la respuesta, a menos que el salmo se proclame de modo directo, es decir, sin respuesta. Pero, para que el pueblo pueda unirse con mayor facilidad a la respuesta salmódica, se escogieron unos textos de respuesta y unos de los salmos, según los distintos tiempos del año o las diversas categorías de Santos, que pueden emplearse en vez del texto correspondiente a la lectura, siempre que el salmo sea cantado. Si el salmo no puede cantarse, se proclama de la manera más apta para facilitar la meditación de la Palabra de Dios.

En vez del salmo asignado en el leccionario, puede también cantarse el responsorio gradual tomado del Gradual Romano, o el salmo responsorial o aleluyático tomado del Gradual Simple, tal como se presentan en esos libros.

#### Aclamación antes de la lectura del Evangelio

**62.** Después de la lectura, que precede inmediatamente al Evangelio, se canta el Aleluya u otro canto determinado por las rúbricas, según lo pida el tiempo litúrgico. Esta aclamación constituye por sí misma un rito, o bien un acto, por el que la asamblea de los fieles acoge y saluda al Señor, quien le hablará en el Evangelio, y en la cual profesa su fe con el canto. Se canta estando todos de pie, iniciándolo los cantores o el cantor, y si fuere necesario, se repite, pero el versículo es cantado por los cantores o por un cantor.

a) El **Aleluya** se canta en todo tiempo, excepto durante la Cuaresma. Los versículos se toman del leccionario o del Gradual.

b) En tiempo de Cuaresma, en vez del **Aleluya**, se canta el versículo antes del Evangelio que aparece en el leccionario. También puede cantarse otro salmo u otra selección (tracto), según se encuentra en el Gradual.

**63.** Cuando hay solo una lectura antes del Evangelio:

a) En el tiempo en que debe decirse **Aleluya**, puede tomarse o el salmo aleluyático o el salmo y el **Aleluya** con su versículo.

b) En el tiempo en que no debe decirse **Aleluya**, puede tomarse o el salmo y el versículo antes del Evangelio, o solamente el salmo.

c) El **Aleluya** o el versículo antes del Evangelio, si no se canta, puede omitirse.

**64.** La Secuencia, que sólo es obligatoria los días de Pascua y de Pentecostés, se canta antes del **Aleluya**.

#### Homilía

**65.** La homilía es parte de la Liturgia y es muy recomendada,[63] pues es necesaria para alimentar la vida cristiana. Conviene que sea una explicación o de algún aspecto de las lecturas de la Sagrada Escritura, o de otro texto del Ordinario, o del Propio de la Misa del día, teniendo en cuenta, sea el misterio que se celebra, sean las necesidades particulares de los oyentes.[64]

**66.** La homilía la hará de ordinario el mismo sacerdote celebrante, o éste se la encomendará a un sacerdote concelebrante, o alguna vez, según las circunstancias, también a un diácono, pero nunca a un laico.[65] En casos especiales, y por justa causa, la homilía puede hacerla también el Obispo o el presbítero que esté presente en la celebración sin que pueda concelebrar.

Los domingos y las fiestas del precepto debe tenerse la homilía en todas las Misas que se celebran con asistencia del pueblo y no puede omitirse sin causa grave, por otra parte, se recomienda tenerla todos días especialmente en las ferias de Adviento, Cuaresma y durante el tiempo pascual, así como también en otras fiestas y ocasiones en que el pueblo acude numeroso a la Iglesia.[66]

Es conveniente que se guarde un breve espacio de silencio después de la homilía.

### Profesión de fe

**67.** El Símbolo o Profesión de Fe, se orienta a que todo el pueblo reunido responda a la Palabra de Dios anunciada en las lecturas de la Sagrada Escritura y explicada por la homilía. Y para que sea proclamado como regla de fe, mediante una fórmula aprobada para el uso litúrgico, que recuerde, confiese y manifieste los grandes misterios de la fe, antes de comenzar su celebración en la Eucaristía.

**68.** El Símbolo debe ser cantado o recitado por el sacerdote con el pueblo los domingos y en las solemnidades; puede también decirse en celebraciones especiales más solemnes.

Si se canta, lo inicia el sacerdote, o según las circunstancias, el cantor o los cantores, pero será cantado o por todos juntamente, o por el pueblo alternando con los cantores.

Si no se canta, será recitado por todos en conjunto o en dos coros que se alternan.

### Oración universal

**69.** En la oración universal, u oración de los fieles, el pueblo responde en cierto modo a la Palabra de Dios recibida en la fe y, ejercitando el oficio de su sacerdocio bautismal, ofrece súplicas a Dios por la salvación de todos. Conviene que esta oración se haga de ordinario en las Misas con participación del pueblo, de tal manera que se hagan súplicas por la santa Iglesia, por los gobernantes, por

los que sufren diversas necesidades y por todos los hombres y por la salvación de todo el mundo.[67]

**70.** Las serie de intenciones de ordinario será:

- a) Por las necesidades de la Iglesia.
- b) Por los que gobiernan y por la salvación del mundo.
- c) Por los que sufren por cualquier dificultad.
- d) Por la comunidad local.

Sin embargo, en alguna celebración particular, como la Confirmación, el Matrimonio o las Exequias, el orden de las intenciones puede tener en cuenta más expresamente la ocasión particular.

**71.** Pertenece al sacerdote celebrante dirigir las preces desde la sede. Él mismo las introduce con una breve monición, en la que invita a los fieles a orar, y la termina con la oración. Las intenciones que se proponen deben ser sobrias, compuestas con sabia libertad y con pocas palabras y expresar la súplica de toda la comunidad.

Las propone el diácono, o un cantor, o un lector, o bien, uno de los fieles laicos desde el ambón o desde otro lugar conveniente.[68]

Por su parte, el pueblo, de pie, expresa su súplica, sea con una invocación común después de cada intención, sea orando en silencio.

### C) LITURGIA EUCARÍSTICA

**72.** En la última Cena, Cristo instituyó el sacrificio y el banquete pascuales. Por estos misterios el sacrificio de la cruz se hace continuamente presente en la Iglesia, cuando el sacerdote, representando a Cristo Señor, realiza lo mismo que el Señor hizo y encomendó a sus discípulos que hicieran en memoria de Él.[69]

Cristo, pues, tomó el pan y el cáliz, dio gracias, partió el pan, y los dio a sus discípulos, diciendo: Tomad, comed, bebed; esto es mi Cuerpo; éste es el cáliz de mi Sangre. Haced esto en conmemoración mía. Por eso, la Iglesia ha ordenado toda la celebración de la Liturgia Eucarística con estas partes que responden a las palabras y a las acciones de Cristo, a saber:

- 1) En la preparación de los dones se llevan al altar el pan y el vino con agua, es decir, los mismos elementos que Cristo tomó en sus manos.
- 2) En la Plegaria Eucarística se dan gracias a Dios por toda la obra de la salvación y las ofrendas se convierten en el Cuerpo y en la Sangre de Cristo.

3) Por la fracción del pan y por la Comunión, los fieles, aunque sean muchos, reciben de un único pan el Cuerpo, y de un único cáliz la Sangre del Señor, del mismo modo como los Apóstoles lo recibieron de las manos del mismo Cristo.

#### Preparación de los dones

**73.** Al comienzo de la Liturgia Eucarística se llevan al altar los dones que se convertirán en el Cuerpo y en la Sangre de Cristo.

En primer lugar se prepara el altar, o mesa del Señor, que es el centro de toda la Liturgia Eucarística,[70] y en él se colocan el corporal, el purificador, el misal y el cáliz, cuando éste no se prepara en la credencia.

En seguida se traen las ofrendas: el pan y el vino, que es laudable que sean presentados por los fieles. Cuando las ofrendas son traídas por los fieles, el sacerdote o el diácono las reciben en un lugar apropiado y son ellos quienes las llevan al altar. Aunque los fieles ya no traigan, de los suyos, el pan y el vino destinados para la liturgia, como se hacía antiguamente, sin embargo el rito de presentarlos conserva su fuerza y su significado espiritual.

También pueden recibirse dinero u otros dones para los pobres o para la iglesia, traídos por los fieles o recolectados en la iglesia, los cuales se colocarán en el sitio apropiado, fuera de la mesa eucarística.

**74.** Acompaña a esta procesión en la que se llevan los dones, el canto del ofertorio (cfr. n.37 b), que se prolonga por lo menos hasta cuando los dones hayan sido depositados sobre el altar. Las normas sobre el modo de cantarlo son las mismas que para canto de entrada (cfr. n. 48). El canto se puede asociar siempre al rito para el ofertorio, aún sin la procesión con los dones.

**75.** El sacerdote coloca sobre el altar el pan y el vino acompañándolos con las fórmulas establecidas; el sacerdote puede incensar los dones colocados sobre el altar, y después la cruz y el altar mismo, para significar que la oblación de la Iglesia y su oración suben como incienso hasta la presencia de Dios. Después el sacerdote, por el sagrado ministerio, y el pueblo por razón de su dignidad bautismal, pueden ser incensados por el diácono, o por otro ministro.

**76.** En seguida, el sacerdote se lava las manos a un lado del altar, rito con el cual se expresa el deseo de purificación interior.

## Oración sobre las ofrendas

77. Depositadas las ofrendas y concluidos los ritos que las acompañan, con la invitación a orar junto con el sacerdote, y con la oración sobre las ofrendas, se concluye la preparación de los dones y se prepara la Plegaria Eucarística.

En la Misa se dice una sola oración sobre las ofrendas, que se concluye con la conclusión más breve, es decir: **Por Jesucristo, nuestro Señor**; y si al final de ella se hace mención del Hijo: (Él) **que vive y reina por los siglos de los siglos**.

El pueblo uniéndose a la súplica con la aclamación **Amén**, hace suya la oración.

## Plegaria Eucarística

78. En este momento comienza el centro y la cumbre de toda la celebración, esto es, la Plegaria Eucarística, que ciertamente es una oración de acción de gracias y de santificación. El sacerdote invita al pueblo a elevar los corazones hacia el Señor, en oración y en acción de gracias, y lo asocia a sí mismo en la oración que él dirige en nombre de toda la comunidad a Dios Padre, por Jesucristo, en el Espíritu Santo. El sentido de esta oración es que toda la asamblea de los fieles se una con Cristo en la confesión de las maravillas de Dios y en la ofrenda del sacrificio. La Plegaria Eucarística exige que todos la escuchen con reverencia y con silencio.

79. Los principales elementos de que consta la Plegaria Eucarística pueden distinguirse de esta manera:

a) Acción de gracias (que se expresa especialmente en el Prefacio), en la cual el sacerdote, en nombre de todo el pueblo santo, glorifica a Dios Padre y le da gracias por toda la obra de salvación o por algún aspecto particular de ella, de acuerdo con la índole del día, de la fiesta o del tiempo litúrgico.

b) Aclamación: con la cual toda la asamblea, uniéndose a los coros celestiales, canta el **Santo**. Esta aclamación, que es parte de la misma Plegaria Eucarística, es proclamada por todo el pueblo juntamente con el sacerdote.

c) Epiclesis: con la cual la Iglesia, por medio de invocaciones especiales, implora la fuerza del Espíritu Santo para que los dones ofrecidos por los hombres sean consagrados, es decir, se conviertan en el Cuerpo y en la Sangre de Cristo, y para que la víctima inmaculada que se va a recibir en la Comunión sirva para la salvación de quienes van a participar en ella.

d) Narración de la institución y consagración: por las palabras y por las acciones de Cristo se lleva a cabo el sacrificio que el mismo Cristo instituyó en la última Cena, cuando ofreció su Cuerpo y su Sangre bajo las especies de pan y vino, y los dio a los Apóstoles para que comieran y bebieran, dejándoles el mandato de perpetuar el mismo misterio.

e) Anámnesis: por la cual la Iglesia, al cumplir el mandato que recibió de Cristo por medio de los Apóstoles, realiza el memorial del mismo Cristo, renovando principalmente su bienaventurada pasión, su gloriosa resurrección y su ascensión al cielo.

f) Oblación: por la cual, en este mismo memorial, la Iglesia, principalmente la que se encuentra congregada aquí y ahora, ofrece al Padre en el Espíritu Santo la víctima inmaculada. La Iglesia, por su parte, pretende que los fieles, no sólo ofrezcan la víctima inmaculada, sino que también aprendan a ofrecerse a sí mismos,[71] y día a día se perfeccionen, por la mediación de Cristo, en la unidad con Dios y entre ellos, para que finalmente, Dios sea todo en todos.[72]

g) Intercesiones: por las cuales se expresa que la Eucaristía se celebra en comunión con toda la Iglesia, tanto con la del cielo, como con la de la tierra; y que la oblación se ofrece por ella misma y por todos sus miembros, vivos y difuntos, llamados a participar de la redención y de la salvación adquiridas por el Cuerpo y la Sangre de Cristo.

h) Doxología final: por la cual se expresa la glorificación de Dios, que es afirmada y concluida con la aclamación Amén del pueblo.

### Rito de la comunión

**80.** Puesto que la celebración eucarística es el banquete pascual, conviene que, según el mandato del Señor, su Cuerpo y su Sangre sean recibidos como alimento espiritual por los fieles debidamente dispuestos. A esto tienden la fracción y los demás ritos preparatorios, con los que los fieles son conducidos inmediatamente a la Comunión.

### Oración del Señor

**81.** En la Oración del Señor se pide el pan de cada día, que para los cristianos indica principalmente el pan eucarístico, y se implora la purificación de los pecados, de modo que, en realidad, las cosas santas se den a los santos. El sacerdote hace la invitación a la oración y todos los fieles, juntamente con el

sacerdote, dicen la oración. El sacerdote solo añade el embolismo, que el pueblo concluye con la doxología. El embolismo que desarrolla la última petición de la Oración del Señor pide con ardor, para toda la comunidad de los fieles, la liberación del poder del mal.

La invitación, la oración misma, el embolismo y la doxología con la que el pueblo concluye lo anterior, se cantan o se dicen en voz alta.

### Rito de la paz

**82.** Sigue el rito de la paz, con el que la Iglesia implora la paz y la unidad para sí misma y para toda la familia humana, y con el que los fieles se expresan la comunión eclesial y la mutua caridad, antes de la comunión sacramental.

En cuanto al signo mismo para dar la paz, establezca la Conferencia de Obispos el modo, según la idiosincrasia y las costumbres de los pueblos. Conviene, sin embargo, que cada uno exprese la paz sobriamente sólo a los más cercanos a él.

### Fracción del Pan

**83.** El sacerdote parte el pan eucarístico, con la ayuda, si es del caso, del diácono o de un concelebrante. El gesto de la fracción del Pan realizado por Cristo en la Última Cena, que en el tiempo apostólico designó a toda la acción eucarística, significa que los fieles siendo muchos, en la Comunión de un solo Pan de vida, que es Cristo muerto y resucitado para la salvación del mundo, forman un solo cuerpo (1Co 10, 17). La fracción comienza después de haberse dado la paz y se lleva a cabo con la debida reverencia, pero no se debe prolongar innecesariamente, ni se le considere de excesiva importancia. Este rito está reservado al sacerdote y al diácono.

El sacerdote parte el pan e introduce una parte de la Hostia en el cáliz para significar la unidad del Cuerpo y de la Sangre del Señor en la obra de la redención, a saber, del Cuerpo de Cristo Jesús viviente y glorioso. La súplica **Cordero de Dios** se canta según la costumbre, bien sea por los cantores, o por el cantor seguido de la respuesta del pueblo el pueblo, o por lo menos se dice en voz alta. La invocación acompaña la fracción del pan, por lo que puede repetirse cuantas veces sea necesario hasta cuando haya terminado el rito. La última vez se concluye con las palabras **danos la paz**.

### Comunión

**84.** El sacerdote se prepara para recibir fructuosamente el Cuerpo y la Sangre de Cristo con una oración en secreto. Los fieles hacen lo mismo orando en silencio.

Después el sacerdote muestra a los fieles el Pan Eucarístico sobre la patena o sobre el cáliz y los invita al banquete de Cristo; además, juntamente con los fieles, pronuncia un acto de humildad, usando las palabras evangélicas prescritas.

**85.** Es muy de desear que los fieles, como está obligado a hacerlo también el mismo sacerdote, reciban el Cuerpo del Señor de las hostias consagradas en esa misma Misa, y en los casos previstos (cfr. n. 283), participen del cáliz, para que aún por los signos aparezca mejor que la Comunión es una participación en el sacrificio que entonces mismo se está celebrando.[73]

**86.** Mientras el sacerdote toma el Sacramento, se inicia el canto de Comunión, que debe expresar, por la unión de las voces, la unión espiritual de quienes comulgan, manifestar el gozo del corazón y esclarecer mejor la índole “comunitaria” de la procesión para recibir la Eucaristía. El canto se prolonga mientras se distribuye el Sacramento a los fieles.[74] Pero si se ha de tener un himno después de la Comunión, el canto para la Comunión debe ser terminado oportunamente.

Téngase cuidado de que también los cantores puedan comulgar en el momento más conveniente.

**87.** Para canto de Comunión puede emplearse la antífona del Gradual Romano, con su salmo o sin él, o la antífona con el salmo del Graduale Simplex, o algún otro canto adecuado aprobado por la Conferencia de los Obispos. Lo canta el coro solo, o el coro con el pueblo, o un cantor con el pueblo.

Por otra parte, cuando no hay canto, se puede decir la antífona propuesta en el Misal. La pueden decir los fieles, o sólo algunos de ellos, o un lector, o en último caso el mismo sacerdote, después de haber comulgado, antes de distribuir la Comunión a los fieles.

**88.** Terminada la distribución de la Comunión, si resulta oportuno, el sacerdote y los fieles oran en silencio por algún intervalo de tiempo. Si se quiere, la asamblea entera también puede cantar un salmo u otro canto de alabanza o un himno.

**89.** Para terminar la súplica del pueblo de Dios y también para concluir todo el rito de la Comunión, el sacerdote dice la oración después de la Comunión, en la que se suplican los frutos del misterio celebrado.

En la Misa se dice una sola oración después de la Comunión, que termina con conclusión breve, es decir:

— Si se dirige al Padre: **Por Jesucristo, nuestro Señor.**

— Si se dirige al Padre, pero al fin se menciona el Hijo: **Que vive y reina por siglos de los siglos.**

— Si se dirige al Hijo: **Tú, que vives y reinas por los siglos de los siglos.**

El pueblo hace suya la oración con la aclamación: **Amén.**

#### D) RITO DE CONCLUSIÓN

**90.** Al rito de conclusión pertenecen:

a) Breves avisos, si fuere necesario.

b) El saludo y la bendición del sacerdote, que en algunos días y ocasiones se enriquece y se expresa con la oración sobre el pueblo o con otra fórmula más solemne.

c) La despedida del pueblo, por parte del diácono o del sacerdote, para que cada uno regrese a su bien obrar, alabando y bendiciendo a Dios.

d) El beso del altar por parte del sacerdote y del diácono y después la inclinación profunda al altar de parte del sacerdote, del diácono y de los demás ministros.

## CAPÍTULO III

### OFICIOS Y MINISTERIOS EN LA CELEBRACIÓN DE LA MISA

**91.** La celebración eucarística es acción de Cristo y de la Iglesia, es decir, del pueblo santo congregado y ordenado bajo la autoridad del Obispo. Por esto, pertenece a todo el Cuerpo de la Iglesia, lo manifiesta y lo implica; pero a cada uno de los miembros de este Cuerpo recibe un influjo diverso según la diversidad de órdenes, ministerios y participación actual.[75] De este modo el pueblo cristiano “linaje escogido, sacerdocio real, nación santa, pueblo adquirido”, manifiesta su ordenación coherente y jerárquica.[76] Que todos, por lo tanto, sean ministros ordenados o fieles laicos, al desempeñar su ministerio u oficio, hagan todo y sólo aquello que les corresponde.[77]

#### I. OFICIOS DEL ORDEN SAGRADO

**92.** Toda celebración legítima de la Eucaristía es dirigida por el Obispo, ya sea por su propio ministerio, ya por ministerio de los presbíteros, sus colaboradores.[78]

Cuando el Obispo está presente en una Misa para la que se ha congregado el pueblo, conviene sobremanera que sea él quien celebre la Eucaristía y que los presbíteros, como concelebrantes, se le asocien en la acción sagrada. Y esto se hace, no para aumentar la solemnidad exterior del rito, sino para significar con más vivo resplandor el misterio de la Iglesia, que es “sacramento de unidad”. [79]

Pero si el Obispo no celebra la Eucaristía, sino que encomienda a otro para que lo haga, entonces es conveniente que sea él mismo quien, revestido de estola y capa pluvial sobre el alba, con la cruz pectoral, presida la Liturgia de la Palabra y al final de la Misa imparta la bendición.[80]

**93.** En virtud de la potestad sagrada del Orden, también el presbítero, quien en la Iglesia puede ofrecer eficazmente el sacrificio “in persona Christi”, [81] preside al pueblo fiel aquí y ahora congregado, dirige su oración, le proclama el mensaje de la salvación, asocia al pueblo en la ofrenda del sacrificio a Dios Padre por Cristo en el Espíritu Santo, da a sus hermanos el Pan de la vida eterna y participa del mismo con ellos. Por consiguiente, cuando celebra la Eucaristía, debe servir a Dios y al pueblo con dignidad y humildad, y en el modo de

comportarse y de proclamar las divinas palabras, dar a conocer a los fieles la presencia viva de Cristo.

**94.** Después del presbítero, el diácono, en virtud de la sagrada ordenación recibida, ocupa el primer lugar entre los que ejercen su ministerio en la celebración eucarística. En efecto, ya desde la primitiva era de los Apóstoles, el Orden Sagrado del Diaconado fue tenido en gran honor en la Iglesia.[82] En la Misa, al Diácono le corresponde proclamar el Evangelio y, a veces, predicar la Palabra de Dios; proponer las intenciones en la oración universal; ayudar al sacerdote, preparar el altar y prestar su servicio en la celebración del sacrificio; distribuir la Eucaristía a los fieles, sobre todo bajo la especie del vino, e indicar, de vez en cuando, los gestos y las posturas corporales del pueblo.

## II. MINISTERIOS DEL PUEBLO DE DIOS

**95.** En la celebración de la Misa, los fieles hacen presente la nación santa, el pueblo adquirido y el sacerdocio real, para dar gracias a Dios y para ofrecer la víctima inmaculada, no sólo por manos del sacerdote, sino juntamente con él, y para aprender a ofrecerse a sí mismos.[83] Procuren, pues, manifestar esto por medio de un profundo sentido religioso y por la caridad hacia los hermanos que participan en la misma celebración.

Por lo cual, eviten toda apariencia de singularidad o de división, teniendo presente que tienen en el cielo un único Padre, y por esto, todos son hermanos entre sí.

**96.** Formen, pues, un solo cuerpo, al escuchar la Palabra de Dios, al participar en las oraciones y en el canto, y principalmente en la común oblación del sacrificio y en la común participación de la mesa del Señor. Esta unidad se hace hermosamente visible cuando los fieles observan comunitariamente los mismos gestos y posturas corporales.

**97.** No rehúsen los fieles servir con gozo al pueblo de Dios cuantas veces se les pida que desempeñen algún determinado ministerio u oficio en la celebración.

## III. MINISTERIOS PECULIARES

## Ministerio del acólito y del lector instituidos

**98.** El acólito es instituido para el servicio del altar y para ayudar al sacerdote y al diácono. Al él compete principalmente preparar el altar y los vasos sagrados y, si fuere necesario, distribuir a los fieles la Eucaristía, de la cual es ministro extraordinario.[84]

En el ministerio del altar, el acólito tiene sus ministerios propios (cfr. núms. 187 - 193) que él mismo debe ejercer.

**99.** El lector es instituido para proclamar las lecturas de la Sagrada Escritura, excepto el Evangelio. Puede también proponer las intenciones de la oración universal, y, en ausencia del salmista, proclamar el salmo responsorial.

En la celebración eucarística el lector tiene un ministerio propio (cfr. núms. 194 -198) que él debe ejercer por sí mismo.

## Los demás ministerios

**100.** En ausencia del acólito instituido, pueden destinarse para el servicio del altar y para ayudar al sacerdote y al diácono, ministros laicos que lleven la cruz, los cirios, el incensario, el pan, el vino, el agua, e incluso pueden ser destinados para que, como ministros extraordinarios, distribuyan la sagrada Comunión.[85]

**101.** En ausencia del lector instituido, para proclamar las lecturas de la Sagrada Escritura, destínense otros laicos que sean de verdad aptos para cumplir este ministerio y que estén realmente preparados, para que, al escuchar las lecturas divinas, los fieles conciban en su corazón el suave y vivo afecto por la Sagrada Escritura.[86]

**102.** Es propio del salmista proclamar el salmo u otro cántico bíblico que se encuentre entre las lecturas. Para cumplir rectamente con su ministerio, es necesario que el salmista posea el arte de salmodiar y tenga dotes para la recta dicción y clara pronunciación.

**103.** Entre los fieles, los cantores o el coro ejercen un ministerio litúrgico propio, al cual corresponde cuidar de la debida ejecución de las partes que le corresponden, según los diversos géneros de cantos, y promover la activa

participación de los fieles en el canto.[87] Lo que se dice de los cantores, vale también, observando lo que se debe observar, para los otros músicos, principalmente para el organista.

**104.** Es conveniente que haya un cantor o un maestro de coro para que dirija y sostenga el canto del pueblo. Más aún, cuando faltan los cantores, corresponde al cantor dirigir los diversos cantos, participando el pueblo en la parte que le corresponde.[88]

**105.** También ejercen un ministerio litúrgico:

a) El sacristán, a quien corresponde disponer diligentemente los libros litúrgicos, los ornamentos y las demás cosas que son necesarias en la celebración de la Misa.

b) El comentarista, a quien corresponde, según las circunstancias, proponer a los fieles breves explicaciones y moniciones para introducirlos en la celebración y para disponerlos a entenderla mejor. Conviene que las moniciones del comentador estén exactamente preparadas y con perspicua sobriedad. En el ejercicio de su ministerio, el comentarista permanece de pie en un lugar adecuado frente a los fieles, pero no en el ambón.

c) Los que hacen las colectas en la iglesia.

d) Los que, en algunas regiones, reciben a los fieles a la puerta de la iglesia, los acomodan en los puestos convenientes y dirigen sus procesiones.

**106.** Conviene que al menos en las iglesias catedrales y en las iglesias mayores, haya algún ministro competente, o bien un maestro de ceremonias, con el encargo de disponer debidamente las acciones sagradas para que sean realizadas con decoro, orden y piedad por los ministros sagrados y por los fieles laicos.

**107.** Los demás ministerios litúrgicos que no son propios del sacerdote o del diácono, y de los que se habló antes (núms. 100 - 106) también pueden ser encomendados, por medio de una bendición litúrgica o por una destinación temporal, a laicos idóneos elegidos por el párroco o por el rector de la iglesia.[89] En cuanto al ministerio de servir al sacerdote en el altar, obsérvense las normas dadas por el Obispo para su diócesis.

#### IV. DISTRIBUCIÓN DE LOS MINISTERIOS Y PREPARACIÓN DE LA CELEBRACIÓN

**108.** Uno sólo y el mismo sacerdote debe ejercer el ministerio presidencial en todas sus partes, exceptuadas aquellas que son propias de la Misa en la que está presente el Obispo (cfr. antes n. 92).

**109.** Si están presentes varios que puedan ejercer un mismo ministerio, nada impide el que se distribuyan entre sí las diversas partes del mismo ministerio u oficio. Por ejemplo, un diácono puede encargarse de las partes cantadas y otro del ministerio del altar; si hay varias lecturas, conviene distribuir las entre diversos lectores; y así en lo demás. Pero de ninguna manera conviene que varios se dividan entre ellos un único elemento de la celebración: por ejemplo, que una misma lectura sea leída entre dos, uno después del otro, a no ser que se trate de la Pasión del Señor.

**110.** Si en la Misa con el pueblo solo está presente un ministro, ejerza éste los diversos ministerios.

**111.** La efectiva preparación de cada celebración litúrgica hágase con ánimo concorde y diligente, según el Misal y los otros libros litúrgicos, entre todos aquellos a quienes les atañe, sea en lo relativo al rito, sea en lo relativo a la pastoral y a la música, bajo la dirección del rector de la iglesia, y oídos también los fieles en lo que a ellos directamente se refiere. De todas maneras, el sacerdote que preside la celebración siempre tiene el derecho de disponer aquellas cosas que a él mismo le incumben.[90]

## CAPÍTULO IV

### DIVERSAS FORMAS DE CELEBRAR LA MISA

**112.** En la Iglesia local atribúyase ciertamente el primer lugar, por su significado, a la Misa que preside el Obispo, rodeado por su presbiterio, sus diáconos y sus ministros laicos,[91] y en la que el pueblo santo de Dios participa plena y activamente, pues allí se tiene la principal manifestación de la Iglesia.

En la Misa que celebra el Obispo, o en la que está presente sin que celebre la Eucaristía, obsérvense las normas que se encuentran en el Ceremonial de los Obispos.[92]

**113.** Dese también mucha importancia la Misa que se celebra con una determinada comunidad, sobre todo con la parroquial, ya que representa a la Iglesia universal en un tiempo y en un lugar determinados, y en especial a la celebración comunitaria del domingo.[93]

**114.** Pero entre las Misas celebradas por algunas comunidades, ocupa un lugar especial la Misa conventual, que es parte del Oficio cotidiano, o la Misa que se llama “de comunidad”. Y aunque estas Misas no conlleven ninguna forma peculiar de celebración, sin embargo, es muy conveniente que se hagan con canto, y sobre todo con la plena participación de todos los miembros de la comunidad, sean religiosos o sean canónigos. Por lo cual, en ellas ejerza cada uno su ministerio, según el Orden o el ministerio recibido. Conviene, pues, que todos los sacerdotes que no están obligados a celebrar en forma individual por utilidad pastoral de los fieles, a ser posible, concelebrén en ellas. Además, todos los sacerdotes pertenecientes a una comunidad, que tengan el deber de celebrar en forma individual para el bien pastoral de los fieles, pueden también concelebrar el mismo día en la Misa conventual o “de comunidad”. [94] Es preferible, pues, que los presbíteros que están presentes en la celebración eucarística, a no ser que estén excusados por una justa causa, ejerzan como de costumbre el ministerio propio de su Orden y, por esto, participen como concelebrantes, revestidos con las vestiduras sagradas. De lo contrario llevan el hábito coral propio o la sobrepelliz sobre la sotana.

## I. MISA CON EL PUEBLO

**115.** Se entiende por “Misa con el pueblo” aquella que se celebra con participación de los fieles. Conviene, pues, en cuanto sea posible, que la celebración se realice con canto y con el número adecuado de ministros, especialmente los domingos y las fiestas de precepto;<sup>[95]</sup> no obstante, también puede celebrarse sin canto y con un solo ministro.

**116.** En cualquier celebración de la Misa, si está presente un diácono, éste debe ejercer su ministerio. Es conveniente, de todas formas, que al sacerdote celebrante ordinariamente lo asistan un acólito, un lector y un cantor. Pero, el rito que se describirá más abajo prevé también la posibilidad de un mayor número de ministros.

### Lo que debe prepararse

**117.** Cúbrase el altar al menos con un mantel de color blanco. Sobre el altar, o cerca de él, colóquese en todas las celebraciones por lo menos dos candeleros, o también cuatro o seis, especialmente si se trata de una Misa dominical o festiva de precepto y, si celebra el Obispo diocesano, siete, con sus velas encendidas. Igualmente sobre el altar, o cerca del mismo, debe haber una cruz adornada con la efigie de Cristo crucificado. Los candeleros y la cruz adornada con la efigie de Cristo crucificado pueden llevarse en la procesión de entrada. Sobre el mismo altar puede ponerse el Evangeliario, libro diverso al de las otras lecturas, a no ser se lleve en la procesión de entrada.

**118.** Prepárense también:

- a) Junto a la sede del sacerdote: el misal y, según las circunstancias, el folleto de cantos.
- b) En el ambón: el leccionario.
- c) En la credencia: el cáliz, el corporal, el purificador, y según las circunstancias, la palia; la patena y los copones, si son necesarios; a no ser que sean presentados por los fieles en la procesión del ofertorio: el pan para la Comunión del sacerdote que preside, del diácono, de los ministros y del pueblo y las vinajeras con el vino y el agua; una caldereta con agua para ser bendecida, si se hace aspersión; la patena para la Comunión de los fieles; y todo lo necesario para la ablución de las manos.

Es loable que se cubra el cáliz con un velo, que puede ser del color del día o de color blanco.

**119.** En la sacristía, para las diversas formas de celebración, prepárense las vestiduras sagradas (cfr. núms. 337 - 341) del sacerdote, del diácono y de los otros ministros:

- a) Para el sacerdote: el alba, la estola y la casulla o planeta.
- b) Para el diácono: el alba, la estola y la dalmática, la cual, sin embargo, puede omitirse por necesidad o por menor grado de solemnidad.
- c) Para los otros ministros: albas u otras vestiduras legítimamente aprobadas.[96]

Todos los que se revisten con alba, usarán cingulo y amito, a no ser que por la forma del alba no se requieran.

Cuando se tiene procesión de entrada prepárese también el Evangeliario; los domingos y festivos, si se emplea incienso, el incensario y la naveta con el incienso; la cruz que se llevará en la procesión y los candeleros con cirios encendidos.

#### A) MISA SIN DIÁCONO

##### Ritos iniciales

**120.** Reunido el pueblo, el sacerdote y los ministros, revestidos con sus vestiduras sagradas, proceden hacia el altar en este orden:

- a) El turiferario con el incensario humeante, cuando se emplea incienso.
- b) Los ministros que llevan los cirios encendidos y, en medio de ellos, el acólito u otro ministro con la cruz.
- c) Los acólitos y los demás ministros.
- d) El lector, que puede llevar el Evangeliario, mas no el leccionario, un poco elevado.
- e) El sacerdote que va a celebrar la Misa.

Si se emplea incienso, el sacerdote antes de iniciar la procesión, pone incienso en el incensario y lo bendice con el signo de la cruz, sin decir nada.

**121.** Mientras se hace la procesión hacia el altar se ejecuta el canto de entrada (cfr. núms. 47-48).

**122.** Al llegar al altar, el sacerdote y los ministros hacen inclinación profunda.

La cruz adornada con la imagen de Cristo crucificado y tal vez llevada en la procesión, puede erigirse cerca del altar para que se convierta en cruz del altar, la cual debe ser una sola; de lo contrario, déjese en un lugar digno. Los candeleros se colocan sobre el altar o cerca de él; es laudable poner el Evangelionario sobre el altar.

**123.** El sacerdote se acerca al altar y lo venera con un beso. En seguida, según corresponda, inciensa la cruz y el altar rodeándolo.

**124.** Terminado esto, el sacerdote se dirige a la sede. Terminado el canto de entrada, estando todos de pie, el sacerdote y los fieles se signan con la señal de la cruz. El sacerdote dice: **En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.** El pueblo responde: **Amén.**

En seguida, vuelto hacia el pueblo y extendiendo las manos, el sacerdote lo saluda usando una de las fórmulas propuestas. El mismo sacerdote, u otro ministro, puede también, con brevísimas palabras, introducir a los fieles en el sentido de la Misa del día.

**125.** Sigue el acto penitencial. Después se canta o se dice el **Señor, ten piedad**, según lo establecido por las rúbricas (cfr. n. 52).

**126.** En las celebraciones que lo requieren, se canta o se dice el **Gloria** (cfr. n. 53).

**127.** En seguida el sacerdote, con las manos juntas, invita al pueblo a orar, diciendo: Oremos. Y todos, juntamente con el sacerdote, oran en silencio durante un tiempo breve. Luego el sacerdote, con las manos extendidas, dice la colecta. Concluida ésta, el pueblo aclama: **Amén.**

### Liturgia de la palabra

**128.** Concluida la colecta, todos se sientan. El sacerdote puede presentar a los fieles, con una brevísima intervención, la Liturgia de la Palabra. El lector se dirige al ambón y, del leccionario colocado allí antes de la Misa, proclama la primera lectura, que todos escuchan. Al final el lector dice: **Palabra de Dios**, y todos responden: **Te alabamos, Señor.**

Entonces, según las circunstancias, se pueden guardar unos momentos de silencio, para que todos mediten brevemente lo que escucharon.

**129.** Después, el salmista, o el mismo lector, recita o canta los versos del salmo y el pueblo, como de costumbre, va respondiendo.

**130.** Si está prescrita una segunda lectura antes del Evangelio, el lector la proclama desde el ambón, mientras todos escuchan, y al final responden a la aclamación, como se dijo antes (n. 128). En seguida, según las circunstancias, se pueden guardar unos momentos de silencio.

**131.** En seguida, todos se levantan y se canta **Aleluya** u otro canto, según corresponda al tiempo litúrgico (cfr. núms. 62-64).

**132.** Mientras se canta el **Aleluya** u otro canto, si se emplea el incienso, el sacerdote lo pone y lo bendice. Después, con las manos juntas, y profundamente inclinado ante el altar, dice en secreto: **Purifica mi corazón.**

**133.** Entonces si el Evangeliario está en el altar, lo toma y, precedido por los ministros laicos que pueden llevar el incensario y los cirios, se dirige al ambón, llevando el Evangeliario un poco elevado. Los presentes se vuelven hacia el ambón para manifestar especial reverencia hacia el Evangelio de Cristo.

**134.** Ya en el ambón, el sacerdote abre el libro y, con las manos juntas, dice: **El Señor esté con ustedes;** y el pueblo responde: **Y con tu espíritu;** y en seguida: **Lectura del Santo Evangelio,** signando con el pulgar el libro y a sí mismo en la frente, en la boca y en el pecho, lo cual hacen también todos los demás. El pueblo aclama diciendo: **Gloria a Ti, Señor.** Si se usa incienso, el sacerdote inciensa el libro (cfr. núms. 276-277). En seguida proclama el Evangelio y al final dice la aclamación **Palabra del Señor,** y todos responden: **Gloria a Ti, Señor Jesús.** El sacerdote besa el libro, diciendo en secreto: **Las palabras del Evangelio.**

**135.** Si no hay un lector, el mismo sacerdote proclama todas las lecturas y el salmo, de pie desde el ambón. Allí mismo, si se emplea, pone y bendice el incienso, y profundamente inclinado, dice **Purifica mi corazón.**

**136.** El sacerdote, de pie en la sede o en el ambón mismo, o según las circunstancias, en otro lugar idóneo pronuncia la homilía; terminada ésta se puede guardar unos momentos de silencio.

**137.** El Símbolo se canta o se dice por el sacerdote juntamente con el pueblo (cfr. n 68) estando todos de pie. A las palabras: **y por la obra del Espíritu Santo**, etc., o **que fue concebido por obra y gracia del Espíritu Santo**, todos se inclinan profundamente; y en la solemnidades de la Anunciación y de Navidad del Señor, se arrodillan.

**138.** Dicho el Símbolo, en la sede, el sacerdote de pie y con las manos juntas, invita a los fieles a la oración universal con una breve monición. Después el cantor o el lector u otro, desde el ambón o desde otro sitio conveniente, vuelto hacia el pueblo, propone las intenciones; el pueblo, por su parte, responde suplicante. Finalmente, el sacerdote con las manos extendidas, concluye la súplica con la oración.

### Liturgia Eucarística

**139.** Terminada la oración universal, todos se sientan y comienza el canto del ofertorio (cfr. n.74).

El acólito u otro ministro laico coloca sobre el altar el corporal, el purificador, el cáliz, la palia y el misal.

**140.** Es conveniente que la participación de los fieles se manifieste por la presentación del pan y el vino para la celebración de la Eucaristía, o de otros dones con los que se ayude a las necesidades de la iglesia o de los pobres.

El sacerdote ayudado por el acólito o por otro ministro recibe las ofrendas de los fieles. Al celebrante llevan el pan y el vino para la Eucaristía; y él los pone sobre el altar; pero los demás dones se colocan en otro lugar adecuado (cfr. n. 73).

**141.** El sacerdote, en el altar, recibe o toma la patena con el pan, y con ambas manos la tiene un poco elevada sobre el altar, diciendo en secreto: **Bendito seas, Señor, Dios**. Luego coloca la patena con el pan sobre el corporal.

**142.** En seguida, el sacerdote de pie a un lado del altar, ayudado por el ministro que le presenta las vinajeras, vierte en el cáliz vino y un poco de agua, diciendo en secreto: Por el misterio de esta agua. Vuelto al medio del altar, toma el cáliz con ambas manos, lo tiene un poco elevado, diciendo en secreto: **Bendito seas, Señor, Dios**; y después coloca el cáliz sobre el corporal y, según las circunstancias, lo cubre con la palia.

Pero cuando no hay canto al ofertorio ni se toca el órgano, en la presentación del pan y del vino, está permitido al sacerdote decir en voz alta las fórmulas de bendición a las que el pueblo aclama: **Bendito seas por siempre, Señor.**

**143.** Habiendo dejado el cáliz sobre el altar, el sacerdote profundamente inclinado, dice en secreto: **Humilde y sinceramente arrepentidos.**

**144.** En seguida, si se usa incienso, el sacerdote lo echa en el incensario, lo bendice sin decir nada, e inciensa las ofrendas, la cruz y el altar. El ministro de pie, a un lado del altar, inciensa al sacerdote y después al pueblo.

**145.** Después de la oración **Humilde y sinceramente arrepentidos**, o después de la incensación, el sacerdote, de pie a un lado del altar, se lava las manos, diciendo en secreto: **Lava del todo mi delito, Señor**, mientras el ministro vierte el agua.

**146.** Después, vuelto al centro del altar, el sacerdote, de pie, de cara al pueblo, extendiendo y juntando las manos, invita al pueblo a orar, diciendo: **Oren, hermanos**, etc. El pueblo se levanta y responde: **El Señor reciba**. En seguida, el sacerdote, con las manos extendidas, dice la oración sobre las ofrendas. Al final el pueblo aclama: **Amén.**

**147.** Entonces el sacerdote inicia la Plegaria Eucarística. Según las rúbricas (cfr. n. 365), elige una de las que se encuentran en el Misal Romano, o que están aprobadas por la Sede Apostólica. La Plegaria Eucarística por su naturaleza exige que sólo el sacerdote, en virtud de su ordenación, la profiera. Sin embargo, el pueblo se asocia al sacerdote en la fe y por medio del silencio, con las intervenciones determinadas en el curso de la Plegaria Eucarística, que son las respuestas en el diálogo del Prefacio, el **Santo**, la aclamación después de la consagración y la aclamación **Amén** después de la doxología final, y también con otras aclamaciones aprobadas, tanto por la Conferencia de Obispos, como por la Sede Apostólica.

Es muy conveniente que el sacerdote cante las partes de la Plegaria Eucarística, enriquecidas con notación musical.

**148.** Al iniciar la Plegaria Eucarística, el sacerdote extiende las manos y canta o dice: **El Señor esté con ustedes**; el pueblo responde: **Y con tu espíritu**. Cuando prosigue: **Levantemos el corazón**, eleva las manos. El pueblo responde: **Lo**

tenemos levantado hacia el Señor. En seguida el sacerdote, con las manos extendidas, agrega: **Demos gracias al Señor, nuestro Dios**, y el pueblo responde: **Es justo y necesario**. A continuación el sacerdote, con las manos extendidas, continúa con el Prefacio; y una vez terminado éste, con las manos juntas, en unión con todos los presentes, canta o dice en voz alta: **Santo** (cfr. n. 79b).

**149.** El sacerdote prosigue la Plegaria Eucarística según las rúbricas que se encuentran en cada una de ellas.

Si el sacerdote celebrante es un Obispo, en las Plegarias, después de las palabras: **con tu servidor el Papa N.**, agrega **conmigo, indigno siervo tuyo**, o después de las palabras: **de nuestro Papa N.**, agrega: **de mí, indigno siervo tuyo**. Pero si el Obispo celebra fuera de su diócesis, después de las palabras: **con nuestro Papa N.**, agrega: **conmigo, indigno siervo tuyo, con mi hermano N., Obispo de esta Iglesia de N.**

El Obispo diocesano, o el que en el derecho se le equipare, se debe nombrar con esta fórmula: **juntamente con tu servidor el Papa N. y con nuestro Obispo** (o: **Vicario, Prelado, Prefecto, Abad**) **N.**

En la Plegaria Eucarística pueden nombrarse los Obispos Coadjutores y Auxiliares, pero no los otros Obispos, casualmente presentes. Cuando hay que nombrar a varios, se emplea la fórmula general: **y nuestro Obispo N. y sus Obispos auxiliares**.

En cada Plegaria Eucarística hay que adaptar las fórmulas ante dichas a las reglas gramaticales.

**150.** Un poco antes de la consagración, el ministro, si se cree conveniente, advierte a los fieles con un toque de campanilla. Puede también, según las costumbres de cada lugar, tocar la campanilla en cada elevación.

Si se usa incienso, el ministro incienso la Hostia y el cáliz, cuando son presentados al pueblo después de la consagración.

**151.** Después de la consagración, habiendo dicho el sacerdote: **Este es el Sacramento de nuestra fe**, el pueblo dice la aclamación, empleando una de las fórmulas determinadas.

Al final de la Plegaria Eucarística, el sacerdote, toma la patena con la Hostia y el cáliz, los eleva simultáneamente y pronuncia la doxología él solo: **Por Cristo, con Él y en Él**. Al fin el pueblo aclama: **Amén**. En seguida, el sacerdote coloca la patena y el cáliz sobre el corporal.

**152.** Terminada Plegaria Eucarística, el sacerdote con las manos juntas, dice la monición antes de la Oración del Señor; luego, con las manos extendidas, dice la Oración del Señor juntamente con el pueblo.

**153.** Concluida la Oración del Señor, el sacerdote solo, con las manos extendidas, dice el embolismo **Libranos de todos los males**, terminado el cual, el pueblo aclama: **Tuyo es el reino**.

**154.** A continuación el sacerdote solo, con las manos extendidas, dice en voz alta la oración: **Señor Jesucristo, que dijiste**; y terminada ésta, extendiendo y juntando las manos, vuelto hacia el pueblo, anuncia la paz, diciendo: **La paz del Señor esté siempre con ustedes**. El pueblo responde: **Y con tu espíritu**. Luego, según las circunstancias, el sacerdote añade: **Dense fraternalmente la paz**.

El sacerdote puede dar la paz a los ministros, pero permaneciendo siempre dentro del presbiterio para que la celebración no se perturbe. Haga del mismo modo si por alguna causa razonable desea dar la paz a unos pocos fieles. Todos, empero, según lo determinado por la Conferencia de Obispos, se expresan unos a otros la paz, la comunión y la caridad. Mientras se da la paz, se puede decir: La paz del Señor esté siempre contigo, a lo cual se responde: Amén.

**155.** En seguida el sacerdote toma la Hostia, la parte sobre la patena, y deja caer una partícula en el cáliz, diciendo en secreto: **El Cuerpo y la Sangre de nuestro Señor Jesucristo unidos en este cáliz**. Mientras tanto, se canta o se dice por el coro el **Cordero de Dios** (cfr. n.83).

**156.** Entonces, el sacerdote dice en secreto y con las manos juntas la oración para la Comunión **Señor Jesucristo, Hijo de Dios vivo, o Señor Jesucristo, la comunión de tu Cuerpo y de tu Sangre**.

**157.** Concluida la oración, el sacerdote hace genuflexión, toma la Hostia consagrada en la misma Misa y, teniéndola un poco elevada sobre la patena o sobre el cáliz, vuelto hacia el pueblo, dice: **Éste es el Cordero de Dios**, y juntamente con el pueblo, agrega: **Señor, no soy digno**.

**158.** Después, de pie vuelto hacia el altar, el sacerdote dice en secreto: **El cuerpo de Cristo me guarde para la vida eterna**, y come reverentemente el Cuerpo de Cristo. Después, toma el cáliz, dice en secreto: **La Sangre de Cristo me guarde para la vida eterna**, y bebe reverentemente la Sangre de Cristo.

**159.** Mientras el sacerdote sume el Sacramento, se comienza el canto de Comunión (cfr. n. 86).

**160.** Después el sacerdote toma la patena o el copón y se acerca a quienes van a comulgar, los cuales de ordinario, se acercan procesionalmente.

No está permitido a los fieles tomar por sí mismos el pan consagrado ni el cáliz sagrado, ni mucho menos pasarlo de mano en mano entre ellos. Los fieles comulgan estando de rodillas o de pie, según lo haya determinado la Conferencia de Obispos. Cuando comulgan estando de pie, se recomienda que antes de recibir el Sacramento, hagan la debida reverencia, la cual debe ser determinada por las mismas normas.

**161.** Si la Comunión se recibe sólo bajo la especie de pan, el sacerdote, teniendo la Hostia un poco elevada, la muestra a cada uno, diciendo: **El Cuerpo de Cristo**. El que comulga responde: **Amén**, y recibe el Sacramento, en la boca, o donde haya sido concedido, en la mano, según su deseo. Quien comulga, inmediatamente recibe la sagrada Hostia, la consume íntegramente.

Pero si la Comunión se hace bajo las dos especies, obsérvese el rito descrito en su lugar (cfr. núms.284 -287).

**162.** En la distribución de la Comunión, pueden ayudar al sacerdote otros presbíteros que casualmente estén presentes. Si éstos no están dispuestos y el número de comulgantes es muy grande, el sacerdote puede llamar en su ayuda a ministros extraordinarios, es decir, acólitos ritualmente instituidos o también otros fieles que hayan sido ritualmente delegados para esto. [97] En caso de necesidad, el sacerdote puede designar fieles idóneos “ad actum” (sólo para esta ocasión).[98]

Estos ministros no se acerquen al altar antes de que el sacerdote haya comulgado, y siempre reciban de la mano del sacerdote celebrante el vaso que contiene las especies de la Santísima Eucaristía que van a ser distribuidas a los fieles.

**163.** Terminada la distribución de la Comunión, antes de cualquier otro detalle, el sacerdote bebe íntegramente él mismo, en el altar, el vino consagrado que quizás haya quedado; pero las hostias consagradas que quedaron, o las consume en el altar o las lleva al lugar destinado para conservar la Eucaristía.

El sacerdote regresa al altar y recoge las partículas, si las hay; luego de pie, en el altar o en la credencia, purifica la patena o el copón sobre el cáliz; después purifica el cáliz diciendo en secreto: **Haz, Señor, que recibamos**, y seca el cáliz con el purificador. Si los vasos son purificados en el altar, un ministro los lleva a la credencia. Sin embargo, se permite dejar los vasos que deben purificarse, sobre todo si son muchos, en el altar o en la credencia sobre el corporal, convenientemente cubiertos y purificarlos en seguida después de la Misa, una vez despedido al pueblo.

**164.** Después el sacerdote puede regresar a la sede. Se puede, además, observar un intervalo de sagrado silencio o cantar un salmo, o un cántico de alabanza, o un himno (cfr. n. 88).

**165.** Luego, de pie en la sede o desde el altar, el sacerdote, de cara al pueblo, con las manos juntas, dice: **Oremos**; y con las manos extendidas dice la oración después de la Comunión, a la que puede preceder un breve intervalo de silencio, a no ser que ya lo haya precedido inmediatamente después de la Comunión. Al final de la oración, el pueblo aclama: **Amen**.

### Rito de conclusión

**166.** Terminada la oración después de la Comunión, si los hay, háganse breves avisos al pueblo.

**167.** Después, el sacerdote, extiende las manos y saluda al pueblo, diciendo: **El Señor esté con ustedes**, a lo que el pueblo responde: **Y con tu espíritu**. Y el sacerdote, une de nuevo las manos, e inmediatamente pone la mano izquierda sobre el pecho y elevando la mano derecha, agrega: **La bendición de Dios todopoderoso** y, mientras traza el signo de la cruz sobre el pueblo, prosigue: **Padre, Hijo, y Espíritu Santo, descienda sobre ustedes**. Todos responden: **Amén**.

En algunos días y ocasiones, según las rúbricas, esta bendición se enriquece y se expresa con la oración sobre el pueblo o con otra fórmula más solemne.

El Obispo bendice al pueblo con la fórmula correspondiente, haciendo sobre el pueblo tres veces el signo de la cruz.[99]

**168.** En seguida, después de la bendición, con las manos juntas, el sacerdote agrega: **Pueden ir en paz**, y todos responden: **Demos gracias a Dios**.

**169.** Entonces el sacerdote venera como de costumbre el altar con un beso y, hecha al altar inclinación profunda con los ministros laicos, se retira con ellos.

**170.** Pero si a la Misa sigue alguna otra acción litúrgica, se omite el rito de conclusión, es decir, el saludo, la bendición y la despedida.

## B) MISA CON DIÁCONO

**171.** Cuando en la celebración eucarística está presente un diácono, desempeña su ministerio vestido con las vestiduras sagradas. El Diácono, en general:

- a) Asiste al sacerdote y está a su lado.
- b) En el altar sirve, en lo referente al cáliz y al libro.
- c) Proclama el Evangelio y puede, por mandato del sacerdote que celebra, hacer la homilía (cfr. n. 66).
- d) Dirige al pueblo fiel mediante oportunas moniciones y enuncia las intenciones de la oración universal.
- e) Ayuda al sacerdote celebrante en la distribución de la Comunión, y purifica y arregla los vasos sagrados.
- f) Desempeña los oficios de otros ministros, él mismo, si no está presente alguno de ellos, según sea necesario.

### Ritos iniciales

**172.** Cuando el diácono lleva el Evangeliario, lo tiene un poco elevado y precede al sacerdote mientras se acercan al altar, de lo contrario, irá a su lado.

**173.** Cuando llega al altar, si lleva el Evangeliario, omitida la reverencia, se acerca al altar. Luego, una vez depositado el Evangeliario sobre el altar, lo cual es recomendable, juntamente con el sacerdote venera el altar con un beso.

Pero si no lleva el Evangeliario, hace inclinación profunda al altar del modo acostumbrado, juntamente con el sacerdote, y con él venera el altar con un beso.

Por último, si se usa incienso, asiste al sacerdote en la imposición del incienso y en la incensación de la Cruz y del altar.

**174.** Incensado el altar, se dirige juntamente con el sacerdote a la sede y allí permanece a su lado y le ayuda, según sea necesario.

### Liturgia de la palabra

**175.** Mientras se dice el **Aleluya** u otro canto, si se usa incienso, asiste al sacerdote en la imposición del incienso; luego, profundamente inclinado ante el sacerdote, le pide la bendición, diciendo en voz baja: **Padre, dame tu bendición**. El sacerdote lo bendice, diciendo: **El Señor esté en tu corazón**. El diácono se signa con el signo de la cruz y responde: **Amén**. Luego, hecha la inclinación al altar, toma el Evangelionario que había sido colocado sobre el altar, y se dirige al ambón, llevando el libro un poco elevado, precedido por el turiferario con el incensario humeante y por los ministros con cirios encendidos. Allí saluda al pueblo, diciendo con las manos juntas: **El Señor esté con ustedes**, después a las palabras **Lectura del santo Evangelio**, signa con el pulgar el libro y después a sí mismo en la frente, en la boca y en el pecho, inciensa el libro y proclama el Evangelio. Terminado éste, aclama: **Palabra del Señor**, y todos responden: **Gloria a ti, Señor Jesús**. En seguida venera el libro con un beso, diciendo en secreto: **Las palabras del Evangelio**, y vuelve al lado del sacerdote.

Cuando el diácono asiste al Obispo, le lleva el libro para que lo bese, o él mismo lo besa, diciendo en secreto: **Las palabras del Evangelio**. En las celebraciones más solemnes el Obispo, según las circunstancias, imparte la bendición al pueblo con el Evangelionario.

Por último, el Evangelionario puede llevarse a la credencia o a otro lugar conveniente y digno.

**176.** Si no está presente otro lector idóneo, el diácono proclamará también las otras lecturas.

**177.** Las intenciones de la oración de los fieles, después de la introducción del sacerdote, de ordinario las dice el diácono desde el ambón.

### Liturgia Eucarística

**178.** Terminada la Oración Universal, el sacerdote permanece en la sede y el diácono, con la ayuda del acólito, prepara el altar; pero es a él a quien le concierne el cuidado de los vasos sagrados. Asiste también al sacerdote en la recepción de los dones del pueblo. Luego entrega al sacerdote la patena con el pan que será consagrado; vierte vino y un poco de agua en el cáliz, diciendo en secreto: **El agua unida al vino**; y luego presenta el cáliz al sacerdote. Esta preparación del cáliz

puede también hacerse en la credencia. Si se usa incienso, asiste al sacerdote en la incensación de las ofrendas, de la cruz y del altar, y después, él mismo o el acólito, incienso al sacerdote y al pueblo.

**179.** Durante la Plegaria Eucarística, el diácono está junto al sacerdote, pero un poco detrás de él, para cuando sea necesario servir en lo que se refiera al cáliz o al misal.

Desde la epiclesis hasta la elevación del cáliz el diácono, de ordinario, permanece de rodillas. Si están presentes varios diáconos, uno de ellos puede imponer incienso en el incensario para la consagración e incensar durante la elevación de la Hostia y del cáliz

**180.** Para la doxología final de la Plegaria Eucarística, de pie al lado del sacerdote, tiene el cáliz elevado, mientras el sacerdote eleva la patena con la Hostia, hasta cuando el pueblo haya aclamado: Amén.

**181.** Después de que el sacerdote haya dicho la oración de la paz y: *La paz del Señor sea siempre con ustedes*, y que el pueblo haya respondido: *Y con tu espíritu*, el diácono, según las circunstancias, hace la invitación a la paz, diciendo, con las manos juntas y vuelto hacia el pueblo: *Dense fraternalmente la paz*. Él la recibe del sacerdote y puede darla a los ministros más cercanos.

**182.** Habiendo comulgado el sacerdote, el diácono recibe del mismo sacerdote la Comunión bajo las dos especies y después ayuda al sacerdote a distribuir la Comunión al pueblo. Pero si la Comunión se hace bajo las dos especies, él ofrece el cáliz a quienes van a comulgar, y terminada la distribución, en seguida consume reverentemente en el altar toda la Sangre de Cristo que haya quedado, ayudado, si fuere el caso, por los otros diáconos y presbíteros.

**183.** Terminada la distribución de la Comunión, el diácono vuelve al altar con el sacerdote, recoge las partículas, si las hay, lleva el cáliz y los otros vasos sagrados a la credencia y allí los purifica y los arregla como de costumbre, mientras el sacerdote vuelve a la sede. Está permitido, sin embargo, dejar en la credencia, sobre el corporal, debidamente cubiertos los vasos que deben ser purificados y purificalos inmediatamente después de la Misa, una vez despedido el pueblo.

**Rito de conclusión**

**184.** Dicha la oración después de la Comunión, el diácono da al pueblo los breves anuncios, que quizás haya que hacer, a no ser que sacerdote mismo prefiera hacerlos.

**185.** Si se emplea la oración sobre el pueblo o la fórmula de bendición solemne, el diácono dice: **Inclínense para recibir la bendición.** Una vez que el sacerdote haya impartido la bendición, el diácono despide al pueblo, vuelto hacia él, diciendo con las manos juntas: **Pueden irse en paz.**

**186.** Luego, juntamente con el sacerdote, venera el altar con un beso, y hecha la inclinación profunda, se retira del modo en que había entrado.

### C) MINISTERIOS DEL ACÓLITO

**187.** Las funciones que el acólito puede ejercer son de diversa índole y puede ocurrir que varias de ellas se den simultáneamente. Por lo tanto, es conveniente que se distribuyan oportunamente entre varios; pero cuando sólo un acólito está presente, haga él mismo lo que es de mayor importancia, distribuyéndose lo demás entre otros ministros.

#### Ritos iniciales

**188.** En la procesión hacia el altar, puede llevar la cruz en medio de dos ministros con cirios encendidos. Cuando hubiere llegado al altar, erige la cruz junto al altar para que sea la cruz del altar; pero si no se puede, la lleva a un lugar digno. Después ocupa su lugar en el presbiterio.

**189.** Durante toda la celebración, corresponde al acólito acercarse al sacerdote o al diácono, cuantas veces tenga que hacerlo, para presentarles el libro y ayudarles en lo que sea necesario. Por tanto conviene que, en la medida de lo posible, ocupe un lugar desde el que pueda ejercer oportunamente su ministerio, junto la sede o cerca del altar.

#### Liturgia Eucarística

**190.** En ausencia del diácono, concluida la oración universal, mientras el sacerdote permanece en la sede, el acólito pone sobre el altar el corporal, el purificador, el cáliz, la palia y el misal. Después, si es necesario, ayuda al sacerdote

a recibir los dones del pueblo y, según las circunstancias, lleva el pan y el vino al altar y los entrega al sacerdote. Si se usa incienso, presenta el incensario al sacerdote y lo asiste en la incensación de las ofrendas, de la cruz y del altar. Después incienso al sacerdote y al pueblo.

**191.** Cuando sea necesario, el acólito ritualmente instituido, como ministro extraordinario, puede ayudar al sacerdote en la distribución de la Comunión al pueblo.[100] Y si se da la Comunión bajo las dos especies, en ausencia del diácono, ofrece el cáliz a los que van a comulgar o sostiene el cáliz cuando la Comunión se da por intinción.

**192.** Y asimismo, el acólito instituido, terminada la distribución de la Comunión, ayuda al sacerdote o al diácono en la purificación y en el arreglo de los vasos sagrados. En ausencia del diácono, el acólito ritualmente instituido lleva los vasos sagrados a credencia y allí los purifica los seca y los arregla del modo acostumbrado.

**193.** Terminada la celebración de la Misa, el acólito y los otros ministros, juntamente con el diácono y el sacerdote, regresan procesionalmente a la sacristía de la misma manera y en el mismo orden en el que vinieron.

#### D) MINISTERIOS DEL LECTOR

##### Ritos iniciales

**194.** En la procesión hacia el altar, en ausencia del diácono, el lector, vestido con la vestidura aprobada, puede llevar el Evangeliario un poco elevado, caso en el cual, antecede al sacerdote; de lo contrario, va con los otros ministros.

**195.** Cuando hubiere llegado al altar, hace inclinación profunda con los demás. Si lleva el Evangeliario, se acerca al altar y coloca el Evangeliario sobre él. Después, juntamente con los otros ministros ocupa su lugar en el presbiterio.

##### Liturgia de la palabra

**196.** Desde el ambón hace las lecturas que preceden al Evangelio. Y en ausencia del salmista puede también proclamar el salmo responsorial después de la primera lectura.

**197.** En ausencia del diácono, después de la introducción del sacerdote, puede proponer desde el ambón las intenciones de la oración universal.

**198.** Si no hay canto de entrada ni de Comunión y los fieles no dicen las antifonas propuestas en el Misal, puede decirlas en el momento oportuno (cfr. núms. 48.87).

## II. LA MISA CONCELEBRADA

**199.** La concelebración, con la que se manifiesta provechosamente la unidad del sacerdocio y del sacrificio, como también de todo el pueblo de Dios, por el mismo rito está mandada: en la ordenación del Obispo y de los presbíteros, en la bendición de un Abad y en la Misa Crismal.

Sin embargo, se recomienda a no ser que el provecho de los fieles requiera o aconseje otra cosa:

- a) Para la Misa vespertina en la Cena del Señor.
- b) Para la Misa que se celebra en los Concilios, en las Reuniones de Obispos y en los Sínodos.
- c) Para la Misa conventual y para la Misa principal que se celebra en las iglesias y en los oratorios.
- d) Para las Misas que se celebran en cualquier tipo de reuniones de sacerdotes, tanto seculares como religiosos.[101]

Sin embargo, es lícito a cada sacerdote celebrar de manera individual la Eucaristía, pero no en el mismo tiempo en el que se tiene concelebración en la misma iglesia u oratorio. No obstante, el Jueves santo en la Cena del Señor y en la Misa de la Vigilia pascual, no se permite ofrecer el sacrificio en forma individual.

**200.** Los presbíteros peregrinos sean admitidos con gusto a la concelebración, siempre que se haya comprobado su condición de sacerdotes.

**201.** Donde hay un gran número de sacerdotes, la concelebración puede hacerse varias veces en el mismo día, cuando la necesidad o la utilidad pastoral lo aconsejen; sin embargo, deben tenerse en tiempos sucesivos o en lugares sagrados diversos.[102]

**202.** Corresponde al Obispo, según las normas del Derecho, ordenar la disciplina de la concelebración en todas las iglesias y oratorios de su diócesis.

**203.** Hónrese de manera particular la concelebración en la que los presbíteros de una diócesis concelebran con su propio Obispo, especialmente la Misa estacional en los días más solemnes del año litúrgico, la Misa de ordenación de un nuevo Obispo de la diócesis o de su Coadjutor o Auxiliar, la Misa Crismal, la Misa vespertina en la Cena del Señor, las celebraciones del Santo Fundador de la Iglesia local o del Patrono de la diócesis, los aniversarios del Obispo y, finalmente, con ocasión del Sínodo o de la visita pastoral.

Por la misma razón se recomienda la concelebración cuantas veces los sacerdotes se reúnen con el propio Obispo, sea con ocasión de los ejercicios espirituales o de alguna reunión. En estos casos se manifiesta de forma más perceptible el signo de la unidad del sacerdocio y de la Iglesia, que es propio de toda concelebración.[103]

**204.** Por una causa especial, como sería el mayor sentido que tiene un rito o de una festividad, se concede facultad de celebrar o concelebrar varias veces en el mismo día, en los siguientes casos:

a) Si alguien celebró o concelebró el Jueves Santo en la Misa Crismal, puede celebrar o concelebrar también en la Misa vespertina en la Cena del Señor.

b) Si alguien celebró o concelebró en la Misa de la Vigilia Pascual, puede celebrar o concelebrar la Misa en día de Pascua.

c) En la Navidad del Señor todos los sacerdotes pueden celebrar o concelebrar tres Misas, con tal de que ellas se celebren a su tiempo.

d) El día de la Conmemoración de todos los fieles difuntos, todos los sacerdotes pueden celebrar o concelebrar tres Misas con tal de que las celebraciones se hagan en diversos tiempos y observando lo establecido acerca de la aplicación de la segunda y de la tercera Misa.[104]

e) Si alguien concelebra con su Obispo o su delegado en un Sínodo y en la visita pastoral, o con ocasión de reuniones de sacerdotes, puede de nuevo celebrar otra Misa para utilidad de los fieles. Lo mismo vale, observando lo que debe observarse, para las reuniones de religiosos.

**205.** La Misa concelebrada se ordena, en cualquiera de sus formas, según las normas que se deben observar comúnmente (cfr. núms. 112-198), observando o cambiando lo que más abajo se expondrá.

**206.** Ninguno jamás pretenda tomar parte de una concelebración, ni sea admitido en ella, una vez que la Misa haya ya empezado.

**207.** En el presbiterio prepárense:

- a) Sillas y folletos para los sacerdotes concelebrantes.
- b) En la credencia: un cáliz de suficiente capacidad o varios cálices.

**208.** Si no está presente un diácono, los ministerios propios de éste serán desempeñados por algunos de los concelebrantes.

Si tampoco están presentes otros ministros, las partes propias de ellos pueden ser encomendadas a otros fieles idóneos; de lo contrario serán cumplidas por algunos concelebrantes.

**209.** Los concelebrantes, en la sacristía o en otro lugar apropiado, se revisten con las vestiduras sagradas que suelen utilizar cuando celebran la Misa individualmente. Pero si hay una justa causa, por ejemplo, un gran número de concelebrantes o falta de ornamentos, los concelebrantes, con excepción siempre del celebrante principal, pueden omitir la casulla o planeta, poniendo la estola sobre el alba.

### Ritos iniciales

**210.** Cuando todo está debidamente preparado se hace, como de costumbre, la procesión hacia el altar por en medio de la Iglesia. Los sacerdotes concelebrantes preceden al celebrante principal.

**211.** Cuando llegan al altar, los concelebrantes y el celebrante principal, hacen inclinación profunda, veneran el altar con un beso y después se dirigen a la silla que les fue asignada. Pero el celebrante principal, dado el caso, inciensa la cruz y el altar, y va a la sede.

### Liturgia de la Palabra

**212.** Durante la Liturgia de la Palabra los concelebrantes ocupan su propio lugar y se sientan y se levantan, de la misma forma como lo hace el celebrante principal.

Iniciado el Aleluya, todos se levantan, excepto el Obispo, quien pone incienso al turíbulo sin decir nada, y bendice al diácono o, si no hay un diácono presente, al concelebrante que proclamará el Evangelio. Pero en la concelebración

que preside un presbítero, el concelebrante que proclama el Evangelio cuando no está presente un diácono, ni pide ni recibe la bendición del concelebrante principal.

**213.** La homilía la hará de ordinario el celebrante principal o uno de los concelebrantes.

### Liturgia Eucarística

**214.** Al celebrante principal corresponde la preparación de los dones (cfr. núms. 139-146), durante la cual los demás concelebrantes permanecen en sus lugares.

**215.** Después de haber dicho el celebrante principal la oración sobre las ofrendas, los concelebrantes se acercan al altar y permanecen cerca de él, pero de tal modo que no impidan el desarrollo de los ritos y que la acción sagrada pueda ser bien presenciada por los fieles, ni que sean impedimento al diácono cuando, por razón de su ministerio, debe acercarse al altar.

El diácono desempeñe su propio ministerio cerca del altar, sirviendo, cuando sea necesario, en lo que se refiere al cáliz y al misal. Sin embargo, en cuanto sea posible, permanezca un poco detrás de los sacerdotes concelebrantes, quienes están de pie cerca del concelebrante principal.

### Modo de proclamar la Plegaria Eucarística

**216.** El prefacio lo canta o lo dice solo el celebrante principal; el Santo, en cambio, lo cantan o lo dicen todos los concelebrantes juntamente con el pueblo y los cantores.

**217.** Terminado el Santo, los sacerdotes concelebrantes prosiguen la Plegaria Eucarística en el modo descrito más abajo. Solo el celebrante principal hace los gestos, a no ser que se indique de otra manera.

**218.** Las partes que dicen conjuntamente todos los concelebrantes y, especialmente, las palabras de la consagración, las cuales todos están obligados a pronunciar, deben decirse de tal modo que los concelebrantes las acompañen en voz baja y que la voz del celebrante principal se escuche claramente. De esta manera las palabras serán comprendidas más fácilmente por el pueblo.

Es muy loable que se canten las partes que deben ser dichas simultáneamente por todos los concelebrantes y que en el misal están embellecidas con nota musical.

#### Plegaria Eucarística I o Canon Romano

**219.** En la Plegaria Eucarística I o Canon Romano, **Padre misericordioso** lo dice solamente el celebrante principal con las manos extendidas.

**220.** El Memento de los vivos (**Acuérdate, Señor,**) y la Conmemoración de los Santos (**Reunidos en comunión**) conviene encomendarlos a uno u otro de los concelebrantes, y él solo dice estas oraciones, con las manos extendidas y en voz alta.

**221.** **Acepta, Señor, en tu bondad,** lo dice solamente el celebrante principal, con las manos extendidas.

**222.** Desde **Bendice y santifica, oh Padre,** hasta **Te pedimos humildemente, Dios todopoderoso,** el celebrante principal hace los gestos, pero todos los concelebrantes dicen todo simultáneamente, de este modo:

- a) **Bendice y santifica, oh Padre,** con las manos extendidas hacia las ofrendas.
- b) **El cual, la víspera de su Pasión y Del mismo modo, acabada la cena,** con las manos juntas.
- c) Las palabras del Señor, si parece conveniente, con la mano derecha extendida hacia el pan y hacia el cáliz; pero en la elevación miran la Hostia y el cáliz y luego se inclinan profundamente.
- d) **Por eso, Padre, nosotros, tus siervos, y Mira con ojos de bondad,** con las manos extendidas.
- e) **Te pedimos humildemente, Dios todopoderoso,** inclinados y con las manos juntas hasta las palabras: **al participar aquí de este altar** y, en seguida, se enderezan, signándose a las palabras **seamos colmados de gracia y bendición.**

**223.** La intercesión por los difuntos (**Acuérdate también, Señor, de tus hijos**) y **Y a nosotros pecadores, siervos tuyos,** conviene encomendarlos a uno u otro de los concelebrantes y él solo las pronuncia con las manos extendidas y en voz alta.

**224.** A las palabras **Y a nosotros, pecadores, siervos tuyos,** todos los concelebrantes se golpean el pecho.

225. Por Cristo, Señor nuestro, por quien sigues creando es dicho sólo por el celebrante principal.

#### Plegaria Eucarística II

226. En la Plegaria Eucarística II *Santo eres en verdad, Señor*, es dicho sólo por el celebrante principal, con las manos extendidas.

227. Desde *Por eso te pedimos que santifiques*, hasta *Te pedimos humildemente*, todos los concelebrantes lo dicen simultáneamente, de este modo:

a) *Por eso te pedimos que santifiques*, con las manos extendidas hacia las ofrendas.

b) *El cual, cuando iba a ser entregado a su Pasión y Del mismo modo, acabada la cena*, con las manos juntas.

c) Las palabras del Señor, si parece conveniente, con la mano derecha extendida hacia el pan y hacia el cáliz; pero en la elevación miran la Hostia y el cáliz y luego se inclinan profundamente.

d) *Así, pues, Padre, al celebrar ahora, y Te pedimos humildemente, que el Espíritu Santo* con las manos extendidas.

228. Las intercesiones por los vivos *Acuérdate, Señor, de tu Iglesia* y por los difuntos *Acuérdate también de nuestros hermanos*, conviene encomendarlas a uno u otro de los concelebrantes y las pronuncia él solo con las manos extendidas, en voz alta.

#### Plegaria Eucarística III

229. En la Plegaria Eucarística III *Santo eres en verdad, Padre*, es dicho sólo por el celebrante principal, con las manos extendidas.

230. Desde *Por eso, Padre, te suplicamos*, hasta *Dirige tu mirada, sobre la ofrenda* lo dicen simultáneamente todos los concelebrantes, de este modo:

a) *Por eso, Padre, te suplicamos*, con las manos extendidas hacia las ofrendas.

b) *Porque él mismo, la noche en que iba a ser entregado y Del mismo modo, acabada la cena*, con las manos juntas.

c) Las palabras del Señor, si parece conveniente, con la mano derecha extendida hacia el pan y hacia el cáliz; pero en la elevación miran la Hostia y el cáliz y luego se inclinan profundamente.

d) Así, pues, Padre, al celebrar ahora el memorial y Dirige tu mirada sobre la ofrenda de tu Iglesia, con las manos extendidas.

**231.** Las intercesiones: Que Él nos transforme en ofrenda permanente, Te pedimos, Padre, que esta Víctima de reconciliación y A nuestros hermanos difuntos conviene encomendarlas a uno u otro de los concelebrantes, quien las pronuncia en voz alta, solo, con las manos extendidas.

#### Plegaria Eucarística IV

**232.** En la Plegaria Eucarística IV Te alabamos, Padre santo, porque eres grande hasta llevando a plenitud su obra en el mundo, son dichas sólo por el celebrante principal, con las manos extendidas.

**233.** Desde: Por eso, Padre, te rogamos, hasta Dirige tu mirada, sobre esta Víctima lo dicen simultáneamente todos los concelebrantes, de este modo:

a) Por eso, Padre, te rogamos, con las manos extendidas hacia las ofrendas.

b) Porque Él mismo, llegada la hora y Del mismo modo, tomó el cáliz con las manos juntas.

c) Las Palabras del Señor, si parece conveniente, con la mano derecha extendida hacia el pan y hacia el cáliz; pero en la elevación miran la Hostia y el cáliz y luego se inclinan profundamente.

d) Por eso, Padre, al celebrar ahora el memorial y Dirige tu mirada sobre esta Víctima con las manos extendidas.

**234.** La intercesión Y ahora, Señor, acuérdate, de todos aquellos y Padre de bondad, que todos tus hijos nos reunamos conviene encomendarlas a uno u otro de los concelebrantes y él solo las pronuncia, con las manos extendidas.

**235.** Respecto a las otras Plegarias Eucarísticas aprobadas por la Sede Apostólica, obsérvense las normas determinadas para cada una de ellas.

**236.** La doxología final de la Plegaria Eucarística es pronunciada solamente por el sacerdote celebrante principal y, si se quiere, juntamente con los otros concelebrantes, pero no por los fieles.

### Rito de la comunión

**237.** Después, con las manos juntas, el celebrante principal dice la monición antes de la Oración del Señor, y en seguida, con las manos extendidas, juntamente con los demás concelebrantes, quienes también extienden las manos, y con el pueblo, dice la Oración del Señor.

**238.** *Líbranos de todos los males, Señor*, es dicho sólo por el celebrante principal, con las manos extendidas. Todos los concelebrantes, juntamente con el pueblo, dicen la aclamación final: *Tuyo es el reino*.

**239.** Después de la monición del diácono o, en su ausencia, de uno de los concelebrantes: *Dense fraternalmente la paz*, todos se dan la paz. Los que están más cerca del celebrante principal reciben la paz de él antes que el diácono.

**240.** Mientras se dice *Cordero de Dios*, los diáconos o algunos de los concelebrantes, pueden ayudar al celebrante principal a partir las Hostias, sea para Comunión de los concelebrantes, sea para la del pueblo.

**241.** Terminada la “inmixción” o bien, la mezcla del Cuerpo y de la Sangre del Señor, sólo el celebrante principal, con las manos juntas, dice el secreto la oración *Señor Jesucristo, Hijo de Dios vivo*, o *Señor Jesucristo la comunión de tu Cuerpo y de tu Sangre*.

**242.** Terminada la oración antes de la Comunión, el celebrante principal hace genuflexión y se retira un poco. Los concelebrantes, por su parte, uno tras otro, se acercan al centro del altar, hacen genuflexión y toman reverentemente del altar el Cuerpo de Cristo, lo tienen con la mano derecha, poniendo debajo la izquierda y se retiran a sus lugares. Sin embargo, los concelebrantes también pueden permanecer en sus lugares y tomar el Cuerpo de Cristo de la patena que el celebrante principal, o uno o varios de los concelebrantes sostienen, pasando ante ellos; o también pasándose la patena uno a otro hasta el último.

**243.** Después, el celebrante principal toma el Hostia consagrada en esa misma Misa, y teniéndola un poco elevada sobre la patena o sobre el cáliz, vuelto hacia el pueblo dice: *Éste es el Cordero de Dios*, y prosigue con los concelebrantes y con el pueblo, diciendo: *Señor, no soy digno*.

**244.** En seguida, el celebrante principal, vuelto hacia el altar, dice en secreto: **El Cuerpo de Cristo me guarde para la vida eterna**, y come reverentemente el Cuerpo de Cristo. Del mismo modo hacen los concelebrantes, dándose ellos mismos la Comunión. Después de ellos, el diácono recibe del celebrante principal el Cuerpo y la Sangre del Señor.

**245.** La Sangre del Señor se puede tomar o bebiendo directamente del cáliz o por intinción, o con una cánula, o con una cucharilla.

**246.** Si la Comunión se recibe bebiendo directamente del cáliz, puede emplearse uno de estos modos:

a) El celebrante principal de pie, al centro del altar toma el cáliz y dice en secreto: **La Sangre de Cristo me guarde para la vida eterna** y bebe un poco de la Sangre del Señor y entrega el cáliz al diácono o a un concelebrante. Después distribuye la Comunión a los fieles (cfr. núms.160 -162).

Los concelebrantes, uno tras otro, o de dos en dos, si se emplean dos cálices, se acercan al altar, hacen genuflexión, beben la Sangre, limpian el borde del cáliz y vuelven a sus asientos.

b) El celebrante principal en el centro del altar, de la manera acostumbrada bebe la Sangre del Señor.

Pero los concelebrantes pueden beber la Sangre del Señor permaneciendo en sus lugares y bebiendo del cáliz que les ofrece el diácono o un concelebrante, o también pasándose seguidamente el cáliz. El cáliz siempre se purifica o por el mismo que bebe o por quien presenta el cáliz. Cuando cada uno haya comulgado vuelve a su asiento.

**247.** En el altar, el diácono bebe reverentemente toda la Sangre de Cristo que quedó, ayudado, si es el caso, por algunos concelebrantes; después traslada el cáliz a la credencia y allí él mismo, o el acólito ritualmente instituido, lo purifica, lo seca y lo arregla (cfr. n. 183).

**248.** La Comunión de los concelebrantes también puede ordenarse de manera que cada uno comulgue en el altar el Cuerpo e inmediatamente después la Sangre del Señor.

En este caso, el celebrante principal toma la Comunión bajo las dos especies como de costumbre (cfr. n. 158), observando, sin embargo, el rito para la Comunión del cáliz elegido en cada caso, que seguirán los demás concelebrantes.

Terminada la comunión del celebrante principal, se deja el cáliz a un lado del altar sobre otro corporal. Los concelebrantes se acercan uno tras otro al centro del altar, hacen genuflexión y comulgan el Cuerpo del Señor; pasan después al lado del altar y beben la Sangre del Señor, según el rito escogido para la Comunión del cáliz, como se dijo antes.

De la misma manera, como se dijo antes, se hacen también la Comunión del diácono y la purificación del cáliz.

**249.** Si la Comunión de los concelebrantes se hace por intinción, el celebrante principal sume el Cuerpo y la Sangre del Señor de la manera acostumbrada, teniendo cuidado, sin embargo, de que en el cáliz quede suficiente cantidad de la Sangre del Señor para la Comunión de los concelebrantes. Después el diácono, o uno de los concelebrantes, dispone de modo apropiado el cáliz en el medio del altar, o a un lado, sobre otro corporal, junto con la patena que contiene las partículas de Hostias.

Los concelebrantes, uno tras otro, se acercan al altar, hacen genuflexión, toman una partícula, la mojan en parte en el cáliz y, poniendo el purificador debajo de la boca, comen la partícula mojada y, en seguida, se retiran a sus sitios como al inicio de la Misa.

También el diácono recibe la Comunión por intinción, el cual responde Amén al concelebrante quien le dice: El Cuerpo y la Sangre de Cristo. El diácono, por otra parte, bebe en el altar toda la Sangre que quedó, ayudado, si es el caso, por algunos concelebrantes; traslada el cáliz a la credencia y allí él, o un acólito ritualmente instituido, como de costumbre, lo purifica, lo seca y lo arregla.

### Rito de conclusión

**250.** Todo lo demás, hasta el fin de la Misa, lo hace como de costumbre (cfr. núms. 166-168) el celebrante principal, permaneciendo los concelebrantes en sus sillas.

**251.** Los concelebrantes antes de retirarse del altar, hacen inclinación profunda al altar. Pero el celebrante principal venera el altar con un beso como de costumbre.

## III. MISA EN LA QUE SÓLO PARTICIPA UN MINISTRO

**252.** En la Misa celebrada por el sacerdote, a quien sólo un ministro asiste y le responde, obsérvese el rito de la Misa con pueblo (cfr. núms. 120-169); el ministro, según las circunstancias, dice las partes del pueblo.

**253.** Con todo, si el ministro es un diácono, él mismo cumplirá las funciones que le son propias (cfr. núms. 171-186) y además realizará las otras partes del pueblo.

**254.** No se celebre la Misa sin un ministro, o por lo menos algún fiel, a no ser por causa justa y razonable. En este caso se omiten los saludos, las moniciones y la bendición al final de la Misa.

**255.** Antes de la Misa se preparan los vasos necesarios en la credencia o sobre el altar al lado derecho.

### Ritos iniciales

**256.** El sacerdote, se acerca al altar y, hecha inclinación profunda junto con el ministro, venera el altar con un beso y se dirige a la sede. Si el sacerdote quiere puede permanecer en el altar; en este caso, también el misal se prepara allí. Entonces el ministro o el sacerdote dice la antífona de entrada.

**257.** Después el sacerdote con el ministro, estando de pie, se signa con el signo de la cruz y dice **En el nombre del Padre**; vuelto hacia el ministro lo saluda, eligiendo una de las fórmulas propuestas.

**258.** En seguida se hace el acto penitencial, y, según las rúbricas, se dice el **Kyrie** y el **Gloria**.

**259.** Luego, con las manos juntas, dice: **Oremos**, y después de una pausa conveniente, dice, con las manos extendidas, la oración colecta. Al final, el ministro aclama: **Amén**.

### Liturgia de la palabra

**260.** Las lecturas, en cuanto sea posible, se proclamarán desde el ambón o desde el facistol.

**261.** Dicha la colecta, el ministro hace la primera lectura y el salmo; y cuando corresponda, también hace la segunda lectura con el versículo para el **Aleluya** u otro canto.

**262.** Después, profundamente inclinado, el sacerdote dice: **Purifica mi corazón**, y en seguida lee el Evangelio. Al final dice: **Palabra del Señor**, a lo que el ministro responde: **Gloria a ti, Señor Jesús**. Después el sacerdote venera el libro con un beso, diciendo en secreto: **Las palabras del Evangelio borren nuestros pecados**.

**263.** En seguida, el sacerdote, según las rúbricas, dice el Símbolo juntamente con el ministro.

**264.** Sigue la oración universal, que también puede decirse en esta Misa. El sacerdote introduce y concluye la oración, pero el ministro dice las intenciones.

### Liturgia Eucarística

**265.** En la Liturgia Eucarística todo se hace como en la Misa con pueblo, excepto lo que sigue.

**266.** Terminada la aclamación al final del embolismo que sigue a la Oración del Señor, el sacerdote dice la oración **Señor Jesucristo, que dijiste**; y luego agrega: **La paz del Señor esté siempre con ustedes**, a lo que el ministro responde: Y con tu espíritu. Según las circunstancias, el sacerdote da la paz al ministro.

**267.** En seguida, mientras dice con el ministro **Cordero de Dios**, el sacerdote parte la Hostia sobre la patena. Terminado el Cordero de Dios, hace la “inmixción”, o sea la mezcla del Cuerpo y de la Sangre del Señor, diciendo en secreto: **El Cuerpo y la Sangre**.

**268.** Después de la “inmixción”, es decir, la mezcla del Cuerpo y de la Sangre del Señor, el sacerdote dice en secreto la oración **Señor Jesucristo, Hijo de Dios vivo** o **Señor Jesucristo, la comunión de tu Cuerpo**; después hace la genuflexión, toma la Hostia y, si el ministro recibe la Comunión, vuelto hacia él y teniendo la Hostia un poco elevada sobre la patena o sobre el cáliz, dice: **Este es el Cordero de Dios**, y con él agrega: **Señor, no soy digno**. En seguida, vuelto hacia el altar, sume el Cuerpo de Cristo. Pero si el ministro no recibe la Comunión, hecha la genuflexión, el sacerdote toma la Hostia y, vuelto hacia el altar, dice una sola vez

en secreto: **Señor, no soy digno**, y **El Cuerpo de Cristo me guarde** y en seguida sume el Cuerpo de Cristo. Después toma el cáliz y dice en secreto: **La Sangre de Cristo me guarde** y bebe la Sangre.

**269.** Antes de dar la Comunión al ministro, el ministro, o el mismo sacerdote dicen la antífona de Comunión.

**270.** El sacerdote purifica el cáliz en la credencia o en el altar. Si se purifica el cáliz en el altar, puede ser llevado por el ministro a la credencia, o se deja a un lado del altar.

**271.** Terminada la purificación del cáliz, es conveniente que el sacerdote guarde un intervalo de silencio; en seguida dice la oración después de la Comunión.

### Rito de conclusión

**272.** El rito de conclusión se cumple como en la Misa con pueblo, omitido el **Pueden ir en paz**. El sacerdote, como de costumbre, venera el altar con un beso, y, hecha inclinación profunda juntamente con el ministro, se retira.

## IV. ALGUNAS NORMAS MÁS GENERALES PARA TODAS LAS FORMAS DE MISA

### Veneración del altar y del Evangeliario

**273.** Según la costumbre tradicional, la veneración del altar y del Evangeliario se cumple con el beso. Sin embargo, donde este signo no concuerda con las tradiciones o la índole de alguna región, corresponde a la Conferencia de los Obispos determinar otro signo en lugar de éste, con el consentimiento de la Sede Apostólica.

### Genuflexión e inclinación

**274.** La genuflexión, que se hace doblando la rodilla derecha hasta la tierra, significa adoración; y por eso se reserva para el Santísimo Sacramento, así como para la santa Cruz desde la solemne adoración en la acción litúrgica del Viernes Santo en la Pasión del Señor hasta el inicio de la Vigilia Pascual.

En la Misa el sacerdote que celebra hace tres genuflexiones, esto es: después de la elevación de la Hostia, después de la elevación del cáliz y antes de la

Comunión. Las peculiaridades que deben observarse en la Misa concelebrada, se señalan en sus lugares (cfr. núms. 210-251).

Pero si el tabernáculo con el Santísimo Sacramento está en el presbiterio, el sacerdote, el diácono y los otros ministros hacen genuflexión cuando llegan al altar y cuando se retiran de él, pero no durante la celebración misma de la Misa.

De lo contrario, todos los que pasan delante del Santísimo Sacramento hacen genuflexión, a no ser que avancen procesionalmente.

Los ministros que llevan la cruz procesional o los cirios, en vez de la genuflexión, hacen inclinación de cabeza.

**275.** Con la inclinación se significa la reverencia y el honor que se tributa a las personas mismas o a sus signos. Hay dos clases de inclinaciones, es a saber, de cabeza y de cuerpo:

a) La inclinación de cabeza se hace cuando se nombran al mismo tiempo las tres Divinas Personas, y al nombre de Jesús, de la bienaventurada Virgen María y del Santo en cuyo honor se celebra la Misa.

b) La inclinación de cuerpo, o inclinación profunda, se hace: al altar, en las oraciones Purifica mi corazón y Acepta, Señor, nuestro corazón contrito; en el Símbolo, a las palabras y por obra del Espíritu Santo o que fue concebido por obra y gracia del Espíritu Santo; en el Canon Romano, a las palabras Te pedimos humildemente. El diácono hace la misma inclinación cuando pide la bendición antes de la proclamación del Evangelio. El sacerdote, además, se inclina un poco cuando, en la consagración, pronuncia las palabras del Señor.

### Incensación

**276.** La turificación o incensación expresa reverencia y oración, tal como se indica en la Sagrada Escritura (cfr. Sal 140, 2; Ap 8, 3).

El incienso puede usarse a voluntad en cualquier forma de Misa:

- a) durante la procesión de entrada;
- b) al inicio de la Misa para incensar la cruz y el altar;
- c) para la procesión y proclamación del Evangelio;
- d) después de ser colocados el pan y el vino sobre el altar, para incensar las ofrendas, la cruz y el altar, así como al sacerdote y al pueblo;
- e) En la elevación de la Hostia y del cáliz después de la consagración.

**277.** El sacerdote, cuando pone incienso en el turíbulo, lo bendice con el signo de cruz sin decir nada.

Antes y después de la incensación se hace inclinación profunda a la persona o al objeto que se incienso, exceptuados el altar y las ofrendas para el sacrificio de la Misa.

Con tres movimientos del turíbulo se inciensan el Santísimo Sacramento, las reliquias de la santa Cruz y las imágenes del Señor expuestas para pública veneración, las ofrendas para el sacrificio de la Misa, la cruz del altar, el Evangeliario, el cirio pascual, el sacerdote y el pueblo.

Con dos movimientos del turíbulo se inciensan las reliquias y las imágenes de los Santos expuestas para pública veneración, y únicamente al inicio de la celebración, después de la incensación del altar.

El altar se incienso con un único movimiento, de esta manera:

- a) Si el altar está separado de la pared, el sacerdote lo incienso circundándolo.
- b) Pero si el altar no está separado de la pared, el sacerdote, al ir pasando, incienso primero la parte derecha y luego la parte izquierda.

La cruz, si está sobre el altar o cerca de él, se turifica antes de la incensación del altar, de lo contrario cuando el sacerdote pasa ante ella.

El sacerdote incienso las ofrendas con tres movimientos del turíbulo, antes de la incensación de la cruz y del altar, o trazando con el incensario el signo de la cruz sobre las ofrendas.

### Las purificaciones

**278.** Siempre que algún fragmento de la Hostia se haya adherido a los dedos, sobre todo después de la fracción o de la Comunión de los fieles, el sacerdote debe limpiar los dedos sobre la patena y, o según la necesidad, lavarlos. Del mismo modo, deben recogerse los fragmentos que hubiera fuera de la patena.

**279.** Los vasos sagrados son purificados por el sacerdote, o por el diácono o por el acólito instituido, después de la Comunión o después de la Misa, en cuanto sea posible en la credencia. La purificación del cáliz se hace con agua o con agua y vino, que tomará el mismo que purifica. La patena, como de costumbre, límpiase con el purificador.

Préstese atención a que lo que quizás quedare de la Sangre de Cristo después de la distribución de la Comunión, se beba inmediata e íntegramente en el altar.

**280.** Si se cae la Hostia o alguna partícula, recójase con reverencia; pero si se derrama algo de la Sangre del Señor, lávese con agua el lugar donde hubiere caído y, después, viértase esta agua en el “sacrarium” (o piscina) colocado en la sacristía.

### Comunión bajo las dos especies

**281.** Cuando la sagrada Comunión se hace bajo las dos especies el signo adquiere una forma más plena. De esta forma, en efecto, el signo del banquete eucarístico resplandece más perfectamente y expresa más claramente la voluntad divina con que se ratifica la Alianza nueva y eterna en la Sangre del Señor, así como también la relación entre el banquete eucarístico y el banquete escatológico en el reino del Padre.[105]

**282.** Procuren los sagrados pastores recordar, de la mejor manera posible, a los fieles que participan en el rito o que intervienen en él, la doctrina católica sobre las formas de distribución de la sagrada Comunión, según el Concilio Ecuménico Tridentino. En primer lugar, recuerden a los fieles que la fe católica enseña que también bajo una sola de las dos especies se recibe a Cristo todo e íntegro y el verdadero Sacramento; y que, por consiguiente, en lo tocante a su fruto, no se priva de ninguna gracia necesaria para la salvación a quienes sólo reciben una de las especies.[106]

Enseñen además, que en la administración de los Sacramentos, dejando intacto lo que constituye su sustancia, la Iglesia tiene la facultad para determinar o cambiar aquello que juzgue más conveniente para su veneración o para la utilidad de quienes los reciben, según la diversidad de las circunstancias, tiempos y lugares.[107] Y en el mismo sentido, exhorten a los fieles para que se interesen por participar más intensamente en el sagrado rito, en el cual resplandece de manera más plena el signo del banquete eucarístico.

**283.** La Comunión bajo las dos especies se permite, además de los casos expuestos en los libros rituales:

- a) a los sacerdotes que no pueden celebrar o concelebrar el sacrificio;
- b) al diácono y a los demás que desempeñan algún ministerio en la Misa;
- c) a los miembros de las comunidades en la Misa conventual o en la denominada “de comunidad”, a los alumnos de los seminarios, a todos los que se dedican a los ejercicios espirituales o participan en una reunión espiritual o pastoral.

El Obispo diocesano puede establecer para su diócesis las normas acerca de la Comunión bajo las dos especies, que también han de observarse en las iglesias de los religiosos y en pequeños grupos. A este mismo Obispo se da la facultad de permitir la Comunión bajo las dos especies cuantas veces esto le parezca oportuno al sacerdote, al cual, como pastor propio le está encomendada la comunidad, con tal de que los fieles estén bien instruidos y que esté ausente todo peligro de profanación del Sacramento, o que el rito se torne más dificultoso por la multitud de participantes, o por otra causa.

En cuanto al modo de distribuir a los fieles la sagrada Comunión bajo las dos especies y a la extensión de la facultad, las Conferencias de Obispos pueden dar normas, una vez aprobadas las disposiciones por la Sede Apostólica.

**284.** Cuando se distribuye la Comunión bajo las dos especies:

a) el diácono, como de costumbre, sirve con el cáliz o, en su ausencia, un presbítero o también un acólito ritualmente instituido u otro ministro extraordinario de la sagrada Comunión; o un fiel, a quien, en caso de necesidad, se le confía este ministerio “ad actum”; (para esta ocasión;)

b) lo que quizás quede de la Sangre de Cristo, es bebido en el altar por el sacerdote o por el diácono, o por el acólito ritualmente instituido, quien sirvió con el cáliz y que también purifica, seca y arregla los vasos sagrados de la manera acostumbrada.

A los fieles, que quizás quieran comulgar solo bajo la especie de pan, déseles la sagrada Comunión de esta forma.

**285.** Para distribuir la sagrada Comunión bajo las dos especies, prepárese:

a) un cáliz de suficiente capacidad o varios cálices si la Comunión se hace bebiendo directamente del cáliz, pero previendo siempre prudentemente que al final de la celebración no quede de la Sangre de Cristo más de lo que es prudente para ser bebida.

b) Si se hace por intinción, las hostias no sean demasiado delgadas ni demasiado pequeñas, sino de un espesor mayor que el de costumbre, para que las hostias mojadas en parte con la Sangre del Señor puedan ser cómodamente distribuidas.

**286.** Si la Comunión de la Sangre del Señor se hace bebiendo del cáliz, quien va a comulgar, después de haber recibido el Cuerpo de Cristo, pasa al ministro del cáliz y permanece de pie ante él. El ministro le dice: La Sangre de Cristo; quien va a comulgar responde: Amén; y el ministro le entrega el cáliz, para que lo lleve a la

boca el mismo que va a comulgar, con sus manos. El que va a comulgar bebe un poco del cáliz, lo devuelve al ministro y se retira; el ministro limpia el borde del cáliz con el purificador.

**287.** Si la Comunión del cáliz se hace por intinción, quien va a comulgar, teniendo la patena debajo de la boca, se acerca al sacerdote, quien sostiene el vaso con las sagradas partículas y a cuyo lado se sitúa el ministro que sostiene el cáliz. El sacerdote toma la Hostia, moja parte de ella en el cáliz y, mostrándola, dice: El Cuerpo y la Sangre de Cristo; quien va a comulgar responde: Amén, recibe del sacerdote el Sacramento en la boca, y en seguida se retira.

## CAPÍTULO V

# DISPOSICIÓN Y ORNATO DE LAS IGLESIAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA EUCARISTÍA

### I. PRINCIPIOS GENERALES

**288.** Para celebrar la Eucaristía el pueblo de Dios se congrega generalmente en la iglesia, o cuando no la hay o es muy pequeña, en otro lugar apropiado que, de todas maneras, sea digno de tan gran misterio. Las iglesias, por consiguiente, y los demás lugares, sean aptos para la realización de la acción sagrada y para que se obtenga una participación activa de los fieles. Los mismos edificios sagrados y los objetos destinados al culto divino sean, en verdad, dignos y bellos, signos y símbolos de las realidades celestiales.[108]

**289.** De ahí que la Iglesia busca continuamente el noble servicio de las artes y acepta las expresiones artísticas de todos los pueblos y regiones.[109] Más aún, así como desea vivamente conservar las obras y los tesoros de arte dejados en herencia por los siglos pretéritos[110] y también, en cuanto es necesario, adaptarlos a las nuevas necesidades, trata de promover las nuevas formas de arte acordes con la índole cada época.[111]

Por eso, al escoger e instruir a los artistas y también al elegir las obras destinadas a las iglesias, búsquese un preeminente valor artístico que alimente la fe y la piedad y que responda de manera auténtica al sentido y al fin para el cual se destinan.[112]

**290.** Todas las iglesias serán dedicadas o, por lo menos, bendecidas. Sin embargo, las catedrales y las iglesias parroquiales serán dedicadas con rito solemne.

**291.** Para la recta construcción, restauración y adaptación de los edificios sagrados, todos los interesados deben consultar a la Comisión Diocesana de Sagrada Liturgia y de Arte Sagrado. Y el Obispo diocesano usará el consejo y la ayuda de dicha Comisión siempre que se trate de dar normas sobre este particular, de aprobar los planos para la construcción de nuevos edificios o de dar juicio sobre cuestiones de alguna importancia en esta materia.[113]

**292.** El ornato de una iglesia contribuya a su nobleza y simplicidad, más que a la suntuosidad. Sin embargo, en la selección de los elementos que tienen que ver con el ornato, procúrese la autenticidad y que sirvan para instruir a los fieles y para dar dignidad a todo el lugar sagrado.

**293.** La adecuada disposición de la iglesia y de sus complementos, que deben responder de forma apropiada a las necesidades de nuestro tiempo, requiere que no sólo se tenga cuidado de aquellas cosas que pertenecen más directamente a la celebración de las acciones sagradas, sinoque también se prevea aquello que busca que los fieles tengan la conveniente comodidad, que suelen preverse en los lugares donde el pueblo se congrega habitualmente.

**294.** El pueblo de Dios, que se congrega para la Misa, posee una coherente y jerárquica ordenación que se expresa por los diversos de ministerios y por la diferente acción para cada una de las partes de la celebración. Por consiguiente, conviene que la disposición general del edificio sagrado sea aquella que de alguna manera manifieste la imagen de la asamblea congregada, que permita el conveniente orden de todos y que también favorezca la correcta ejecución de cada uno de los ministerios.

Los fieles y los cantores ocuparán el espacio que más les facilite su activa participación.[114]

El sacerdote celebrante, el diácono y los otros ministros ocuparán un lugar en el presbiterio. Se prepararán allí mismo los asientos para los concelebrantes; pero si su número es grande, dispónganse en otra parte de la iglesia, en todo caso cerca del altar.

Todo esto, aunque deba expresar la disposición jerárquica y la diversidad de ministerios, sin embargo debe constituir una íntima y coherente unidad, por la cual resplandezca claramente la unidad de todo el pueblo santo. La naturaleza y la belleza del lugar y de todo el ajuar sagrado deben fomentar la piedad y mostrar la santidad de los misterios que se celebran.

## II. ARREGLO DEL PRESBITERIO PARA LA ASAMBLEA (SYNAXIS) SAGRADA

**295.** El presbiterio es el lugar en el cual sobresale el altar, se proclama la Palabra de Dios, y el sacerdote, el diácono y los demás ministros ejercen su ministerio. Debe distinguirse adecuadamente de la nave de la iglesia, bien sea por estar más elevado o por su peculiar estructura y ornato. Sea, pues, de tal amplitud que pueda cómodamente realizarse y presenciarse la celebración de la Eucaristía.[115]

## EL ALTAR Y SU ORNATO

**296.** El altar, en el que se hace presente el sacrificio de la cruz bajo los signos sacramentales, es también la mesa del Señor, para participar en la cual, se convoca el Pueblo de Dios a la Misa; y es el centro de la acción de gracias que se consuma en la Eucaristía.

**297.** La celebración de la Eucaristía, en lugar sagrado, debe realizarse sobre el altar; pero fuera del lugar sagrado, también puede realizarse sobre una mesa apropiada, usando siempre el mantel y el corporal, la cruz y los candeleros.

**298.** Es conveniente que en todas las iglesias exista un altar fijo, que signifique más clara y permanentemente a Cristo Jesús, la Piedra viva (1Pe 2, 4; Ef 2, 20); sin embargo, para los demás lugares dedicados a las celebraciones sagradas, el altar puede ser móvil.

Se llama Altar fijo cuando se construye de tal forma que esté fijo al suelo y que, por lo tanto, no puede moverse; se llama “móvil” cuando se puede trasladar.

**299.** Constrúyase el altar separado de la pared, de modo que se le pueda rodear fácilmente y la celebración se pueda realizar de cara al pueblo, lo cual conviene que sea posible en todas partes. El altar, sin embargo, ocupe el lugar que sea de verdad el centro hacia el que espontáneamente converja la atención de toda la asamblea de los fieles.[116] Según la costumbre, sea fijo y dedicado.

**300.** Dedíquese el altar, tanto el fijo como el móvil, según el rito descrito en el Pontifical Romano; adviértase que el altar móvil sólo puede bendecirse.

**301.** Según la costumbre tradicional de la Iglesia y por su significado, la mesa del altar fijo debe ser de piedra, y ciertamente de piedra natural. Sin embargo, puede también emplearse otro material digno, sólido y trabajado con maestría, según el juicio de la Conferencia de Obispos. Pero los pies o basamento para sostener la mesa pueden ser de cualquier material, con tal de que sea digno y sólido.

El altar móvil puede construirse con cualquier clase de materiales nobles y sólidos, concorde con el uso litúrgico, según las tradiciones y costumbres de las diversas regiones.

**302.** La costumbre de depositar debajo del altar que va a ser dedicado reliquias de Santos, aunque no sean Mártires, obsérvese oportunamente. Cuídese, sin embargo, que conste con certeza de la autenticidad de tales reliquias.

**303.** Es preferible que en las iglesias nuevas que van a ser construidas, se erija un solo altar, el cual signifique en la asamblea de los fieles, un único Cristo y una única Eucaristía de la Iglesia.

Sin embargo, en las iglesias ya construidas, cuando el altar antiguo esté situado de tal manera que vuelva difícil la participación del pueblo y no se pueda trasladar sin detrimento del valor artístico, constrúyase otro altar fijo artísticamente acabado y ritualmente dedicado; y realícense las sagradas celebraciones sólo sobre él. Para que la atención de los fieles se distraiga del nuevo altar, no debe ornamentarse el altar antiguo de modo especial.

**304.** Por reverencia para con la celebración del memorial del Señor y para con el banquete en que se ofrece el Cuerpo y Sangre del Señor, póngase sobre el altar donde se celebra por lo menos un mantel de color blanco, que en lo referente a la forma, medida y ornato se acomode a la estructura del mismo altar.

**305.** Obsérvese moderación en el ornato del altar.

Durante el tiempo de Adviento el altar puede adornarse con flores, con tal moderación, que convenga a la índole de este tiempo, pero sin que se anticipe a la alegría plena del Nacimiento del Señor. Durante el tiempo de Cuaresma se prohíbe adornar el altar con flores. Se exceptúan, sin embargo, el Domingo Laetare (IV de Cuaresma), las solemnidades y las fiestas.

Los arreglos florales sean siempre moderados, y colóquense más bien cerca de él, que sobre la mesa del altar.

**306.** Sobre la mesa del altar se puede poner, entonces, sólo aquello que se requiera para la celebración de la Misa, a saber, el Evangeliario desde el inicio de la celebración hasta la proclamación del Evangelio; y desde la presentación de los dones hasta la purificación de los vasos: el cáliz con la patena, el copón, si es necesario, el corporal, el purificador, la palia y el misal.

Además, dispónganse de manera discreta aquello que quizás sea necesario para amplificar la voz del sacerdote.

**307.** Colóquense en forma apropiada los candeleros que se requieren para cada acción litúrgica, como manifestación de veneración o de celebración festiva (cfr.

n. 117), o sobre el altar o cerca de él, teniendo en cuenta, tanto la estructura del altar, como la del presbiterio, de tal manera que todo el conjunto se ordene elegantemente y no se impida a los fieles mirar atentamente y con facilidad lo que se hace o se coloca sobre el altar.

**308.** Igualmente, sobre el altar, o cerca de él, colóquese una cruz con la imagen de Cristo crucificado, que pueda ser vista sin obstáculos por el pueblo congregado. Es importante que esta cruz permanezca cerca del altar, aún fuera de las celebraciones litúrgicas, para que recuerde a los fieles la pasión salvífica del Señor.

### EL AMBÓN

**309.** La dignidad de la Palabra de Dios exige que en la iglesia haya un lugar conveniente desde el que se proclame, y al que durante la Liturgia de la Palabra, se dirija espontáneamente la atención de los fieles.[117]

Conviene que por lo general este sitio sea un ambón estable, no un simple atril portátil. El ambón, según la estructura de la iglesia, debe estar colocado de tal manera que los ministros ordenados y los lectores puedan ser vistos y escuchados convenientemente por los fieles.

Desde el ambón se proclaman únicamente las lecturas, el salmo responsorial y el pregón pascual; también puede tenerse la homilía y proponer las intenciones de la Oración universal. La dignidad del ambón exige que a él sólo suba el ministro de la Palabra.

Es conveniente que el nuevo ambón se bendiga antes de destinarlo al uso litúrgico, según el rito descrito en el Ritual Romano.[118]

### SEDE PARA EL SACERDOTE CELEBRANTE Y OTRAS SILLAS

**310.** La sede del sacerdote celebrante debe significar su ministerio de presidente de la asamblea y de moderador de la oración. Por lo tanto, su lugar más adecuado es vuelto hacia el pueblo, al fondo del presbiterio, a no ser que la estructura del edificio u otra circunstancia lo impidan, por ejemplo, si por la gran distancia se torna difícil la comunicación entre el sacerdote y la asamblea congregada, o si el tabernáculo está situado en la mitad, detrás del altar. Evítese, además, toda apariencia de trono.[119] Conviene que la sede se bendiga según el rito descrito en el Ritual Romano, antes de ser destinada al uso litúrgico.[120]

Asimismo dispónganse en el presbiterio sillas para los sacerdotes concelebrantes y también para los presbíteros revestidos con vestidura coral, que estén presentes en la celebración, aunque no concelebren.

Póngase la silla del diácono cerca de la sede del celebrante. Para los demás ministros, colóquense las sillas de tal manera que claramente se distingan de las sillas del clero y que les permitan cumplir con facilidad el ministerio que se les ha confiado.[121]

### III. DISPOSICIÓN DE LA IGLESIA

#### LUGAR DE LOS FIELES

**311.** Dispónganse los lugares para los fieles con el conveniente cuidado, de tal forma que puedan participar debidamente, siguiendo con su mirada y de corazón, las sagradas celebraciones. Es conveniente que los fieles dispongan habitualmente de bancas o de sillas. Sin embargo, debe reprobarse la costumbre de reservar asientos a algunas personas particulares.[122] En todo caso, dispónganse de tal manera las bancas o asientos, especialmente en las iglesias recientemente construidas, que los fieles puedan asumir con facilidad las posturas corporales exigidas por las diversas partes de la celebración y puedan acercarse expeditamente a recibir la Comunión.

Procúrese que los fieles no sólo puedan ver al sacerdote, al diácono y a los lectores, sino que también puedan oírlos cómodamente, empleando los instrumentos técnicos de hoy.

#### LUGAR DE LOS CANTORES Y DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES

**312.** Los cantores, teniendo en cuenta la disposición de cada iglesia, colóquense de tal manera que aparezca claramente su naturaleza, es decir, que ellos hacen parte de la comunidad congregada y que desempeñan un oficio peculiar; donde se haga más fácil el desempeño de su oficio y a cada uno de los cantores se les permita cómodamente la plena participación sacramental en la Misa.[123]

**313.** Colóquense en un lugar apropiado el órgano y los demás instrumentos musicales legítimamente aprobados, para que puedan ser ayuda, tanto para los cantores, como para el pueblo que canta; y donde puedan ser cómodamente escuchados por todos cuando intervienen solos. Es conveniente que el órgano se

bendiga según el rito descrito en el Ritual Romano, antes de destinarlo al uso litúrgico.[124]

Durante el tiempo de Adviento empléense con tal moderación el órgano y los demás instrumentos musicales, que sirvan a la índole propia de este tiempo, teniendo en cuenta de evitar cualquier anticipación de la plena alegría del Nacimiento del Señor.

El sonido del órgano y de los demás instrumentos durante el tiempo de Cuaresma se permite sólo para sostener el canto. Se exceptúan el domingo Laetare (IV de Cuaresma), las solemnidades y las fiestas.

#### LUGAR DE LA RESERVA DE LA SANTÍSIMA EUCARISTÍA

**314.** Para cualquier estructura de la iglesia y según las legítimas costumbres de los lugares, consérvese el Santísimo Sacramento en el Sagrario, en la parte más noble de la iglesia, insigne, visible, hermosamente adornada y apta para la oración.[125]

Como norma general, el tabernáculo debe ser uno solo, inamovible, elaborado de materia sólida e inviolable, no transparente y cerrado de tal manera que se evite al máximo el peligro de profanación.[126] Conviene, además, que se bendiga según el rito descrito en el Ritual Romano antes de destinarlo al uso litúrgico. [127]

**315.** Por razón del signo conviene más que en el altar en el que se celebra la Misa no haya sagrario en el que se conserve la Santísima Eucaristía.[128]

Por esto, es preferible que el tabernáculo, sea colocado de acuerdo con el parecer del Obispo diocesano:

a) o en el presbiterio, fuera del altar de la celebración, en la forma y en el lugar más convenientes, sin excluir el antiguo altar que ya no se emplea para la celebración (cfr. n. 303);

b) o también en alguna capilla idónea para la adoración y la oración privada de los fieles,[129] que esté armónicamente unida con la iglesia y sea visible para los fieles.

**316.** Cerca del sagrario, según la costumbre tradicional, alumbre permanentemente una lámpara especial, alimentada con aceite o cera, por la cual se indique y honre la presencia de Cristo.[130]

**317.** Tampoco se olviden de ninguna manera las demás cosas que para la reserva de la Santísima Eucaristía se prescriben según las normas del Derecho.[131]

#### LAS IMÁGENES SAGRADAS

**318.** En la Liturgia terrena la Iglesia participa de aquella celestial, pregustando lo que se celebra en la santa ciudad de Jerusalén, hacia la cual se dirige peregrina, donde Cristo está sentado a la diestra de Dios; y venerando la memoria de los Santos, espera tener compartir con ellos su suerte y gozar de su compañía.[132]

Así, pues, según una antiquísima tradición de la Iglesia, expónganse en las iglesias a la veneración de fieles,[133] las imágenes del Señor, de la Santísima Virgen y de los Santos. Dispónganse de tal manera que los fieles sean conducidos a los misterios de la fe que en ese lugar se celebran. Y, por lo tanto, evítese que su número aumente indiscriminadamente. De aquí que se haga la disposición de las imágenes con el debido orden, para que la atención de los fieles no se desvíe de la celebración misma.[134] Por lo tanto, de ordinario, no haya más de una imagen del mismo Santo. En general, por cuanto se refiere a las imágenes en el ornato y en la disposición de la iglesia, mírese atentamente la piedad de toda la comunidad y a la belleza y dignidad de las imágenes.

## CAPÍTULO VI

### COSAS QUE SE NECESITAN PARA LA CELEBRACIÓN DE LA MISA

#### I. EL PAN Y EL VINO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA EUCARISTÍA

**319.** La Iglesia, siguiendo el ejemplo de Cristo, ha usado siempre pan y vino con agua para celebrar el banquete del Señor.

**320.** El pan para la celebración de la Eucaristía debe ser de trigo sin mezcla de otra cosa, recientemente elaborado y ácimo, según la antigua tradición de la Iglesia latina.

**321.** La naturaleza del signo exige que la materia de la celebración eucarística aparezca verdaderamente como alimento. Conviene, pues, que el pan eucarístico, aunque sea ácimo y elaborado en la forma tradicional, se haga de tal forma, que el sacerdote en la Misa celebrada con pueblo, pueda realmente partir la Hostia en varias partes y distribuir las, por lo menos a algunos fieles. Sin embargo, de ningún modo se excluyen las hostias pequeñas, cuando lo exija el número de los que van a recibir la Sagrada Comunión y otras razones pastorales. Pero el gesto de la fracción del pan, con el cual sencillamente se designaba la Eucaristía en los tiempos apostólicos, manifestará claramente la fuerza y la importancia de signo: de unidad de todos en un único pan y de caridad por el hecho de que se distribuye un único pan entre hermanos.

**322.** El vino para la celebración eucarística debe ser “del producto de la vid” (cfr. Lc 22, 18), natural y puro, es decir, no mezclado con sustancias extrañas.

**323.** Póngase sumo cuidado en que el pan y el vino destinados para la Eucaristía se conserven en perfecto estado, es decir, que el vino no se avinagre, ni el pan se corrompa o se endurezca tanto que sea difícil poder partirlo.

**324.** Si después de la consagración o cuando toma la Comunión, el sacerdote advierte que no había sido vino lo que había vertido, sino agua, dejada ésta en un vaso, vierta en el cáliz vino y agua, y lo consagrará, diciendo la parte de la

narración que corresponde a la consagración del cáliz, pero sin que sea obligado a consagrar de nuevo el pan.

## II. LOS UTENSILIOS SAGRADOS EN GENERAL

**325.** Así como para la edificación de las iglesias, también para todos los utensilios sagrados, la Iglesia admite el género artístico de cada región y acoge aquellas adaptaciones que están en armonía con la índole y las tradiciones de cada pueblo, con tal que de todo responda adecuadamente al uso para el cual se destina el sagrado ajuar.[135]

También en este campo búsquese cuidadosamente la noble simplicidad que se une excelentemente con el verdadero arte.

**326.** En la elección de los materiales para los utensilios sagrados, además de los que son de uso tradicional, pueden admitirse aquellos, que según la mentalidad de nuestro tiempo, se consideren nobles, durables y que se adapten bien al uso sagrado. La Conferencia de Obispos será juez para estos asuntos en cada una de las regiones (Cfr. n. 390).

## III. LOS VASOS SAGRADOS

**327.** Entre lo que se requiere para la celebración de la Misa, merecen especial honor los vasos sagrados y, entre éstos, el cáliz y la patena, en los que el vino y el pan se ofrecen, se consagran y se consumen.

**328.** Háganse de un metal noble los sagrados vasos. Si son fabricados de metal que es oxidable o es menos noble que el oro, deben dorarse habitualmente por dentro.

**329.** A partir del juicio favorable de la Conferencia de Obispos, una vez aprobadas las actas por la Sede Apostólica, los vasos sagrados pueden hacerse por completo también de otros materiales sólidos y, según la común estimación de cada región, nobles, como por ejemplo el ébano u otras maderas muy duras, siempre y cuando sean aptas para el uso sagrado. En este caso prefíranse siempre materiales que ni se quiebren fácilmente, ni se corrompan. Esto vale para todos los vasos destinados a recibir las hostias, como son la patena, el copón, el portaviático, el ostensorio y otros semejantes.

**330.** En cuanto a los cálices y demás vasos que se destinan para recibir la Sangre del Señor, tengan la copa hecha de tal material que no absorba los líquidos. El pie, en cambio, puede hacerse de otros materiales sólidos y dignos.

**331.** Para las hostias que serán consagradas puede utilizarse provechosamente una patena más amplia en la que se ponga el pan, tanto para el sacerdote y el diácono, como para los demás ministros y para los fieles.

**332.** En lo tocante a la forma de los vasos sagrados, corresponde al artista fabricarlos del modo que responda más a propósito a las costumbres de cada región, con tal de que cada vaso sea adecuado para el uso litúrgico a que se destina, y se distinga claramente de aquellos destinados para el uso cotidiano.

**333.** Respecto a la bendición de los vasos sagrados, obsérvense los ritos prescritos en los libros litúrgicos.[136]

**334.** Consérvese la costumbre de construir en la sacristía el “sacrarium” en el que se vierta el agua de la purificación de los vasos y de la ropa de lino (cfr. n. 280).

#### IV. VESTIDURAS SAGRADAS

**335.** En la Iglesia, que es el Cuerpo de Cristo, no todos los miembros desempeñan el mismo ministerio. Esta diversidad de ministerios se manifiesta exteriormente en la celebración de la Eucaristía por la diferencia de las vestiduras sagradas que, por lo tanto, deben sobresalir como un signo del servicio propio de cada ministro. Con todo, es conveniente que las vestiduras sagradas mismas contribuyan al decoro de la acción sagrada. Estas vestiduras sagradas con las que se visten los sacerdotes y el diácono, así como también los ministros laicos, bendíganse oportunamente, según el rito descrito en el Ritual Romano, antes de ser destinadas al uso litúrgico.[137]

**336.** La vestidura sagrada para todos los ministros ordenados e instituidos, de cualquier grado, es el alba, que debe ser atada a la cintura con el cingulo, a no ser que esté hecha de tal manera que se adapte al cuerpo aun sin él. Pero antes de ponerse el alba, si ésta no cubre el vestido común alrededor del cuello, empléese el amito. El alba no puede cambiarse por la sobrepelliz, ni siquiera sobre el vestido

talar, cuando deba vestirse la casulla o la dalmática, o sólo la estola sin casulla ni dalmática, según las normas.

**337.** La vestidura propia del sacerdote celebrante, en la Misa y en otras acciones sagradas que se relacionan directamente con la Misa, es la casulla o planeta, a no ser que se determinara otra cosa, vestida sobre el alba y la estola.

**338.** La vestidura propia del diácono es la dalmática, que viste sobre el alba y la estola; sin embargo, la dalmática puede omitirse por una necesidad o por un grado menor de solemnidad.

**339.** Los acólitos, los lectores y los otros ministros laicos, pueden vestir alba u otra vestidura legítimamente aprobada en cada una de las regiones por la Conferencia de Obispos (cfr. n. 390).

**340.** El sacerdote lleva la estola alrededor del cuello y pendiendo ante el pecho; pero el diácono la lleva desde el hombro izquierdo pasando sobre el pecho hacia el lado derecho del tronco, donde se sujeta.

**341.** El sacerdote lleva el pluvial, o capa pluvial, en las procesiones y en otras acciones sagradas, según las rúbricas de cada rito.

**342.** En cuanto a la forma de las vestiduras sagradas, las Conferencias de Obispos pueden establecer y proponer a la Sede Apostólica las adaptaciones que respondan a las necesidades y a las costumbres de cada región.[138]

**343.** Para la confección de las vestiduras sagradas, además de los materiales tradicionales, pueden emplearse las fibras naturales propias de cada lugar, y además algunas fibras artificiales que sean conformes con la dignidad de la acción sagrada y de la persona. La Conferencia de Obispos juzgará estos asuntos.[139]

**344.** Es conveniente que la belleza y la nobleza de cada una de las vestiduras no se busque en la abundancia de los adornos sobreañadidos sino en el material que se emplea y en su forma. Sin embargo, que el ornato presente figuras o imágenes y símbolos que indiquen el uso litúrgico, evitando todo lo que desdiga del uso sagrado.

**345.** La diversidad de colores en las vestiduras sagradas pretende expresar con más eficacia, aún exteriormente, tanto el carácter propio de los misterios de la fe que se celebran, como el sentido progresivo de la vida cristiana en el transcurso del año litúrgico.

**346.** En cuanto al color de las vestiduras, obsérvese el uso tradicional, es decir:

a) El color blanco se emplea en los Oficios y en las Misas del Tiempo Pascual y de la Natividad del Señor; además, en las celebraciones del Señor, que no sean de su Pasión, de la bienaventurada Virgen María, de los Santos Ángeles, de los Santos que no fueron Mártires, en la solemnidad de Todos los Santos (1º de noviembre), en la fiesta de San Juan Bautista (24 de junio), en las fiestas de San Juan Evangelista (27 de diciembre), de la Cátedra de San Pedro (22 de febrero) y de la Conversión de San Pablo (25 de enero).

b) El color rojo se usa el domingo de Pasión y el Viernes Santo, el domingo de Pentecostés, en las celebraciones de la Pasión del Señor, en las fiestas natalicias de Apóstoles y Evangelistas y en las celebraciones de los Santos Mártires.

c) El color verde se usa en los Oficios y en las Misas del Tiempo Ordinario.

d) El color morado se usa en los Tiempos de Adviento y de Cuaresma. Puede usarse también en los Oficios y Misas de difuntos.

e) El color negro puede usarse, donde se acostumbre, en las Misas de difuntos.

f) El color rosado puede usarse, donde se acostumbre, en los domingos Gaudete (III de Adviento) y Laetere (IV de Cuaresma).

g) En los días más solemnes pueden usarse vestiduras sagradas festivas o más nobles, aunque no sean del color del día.

Sin embargo, las Conferencias de Obispos, en lo referente a los colores litúrgicos, pueden determinar y proponer a la Sede Apostólica las adaptaciones que mejor convengan con las necesidades y con la índole de los pueblos.

**347.** Las Misas Rituales se celebran con el color propio o blanco o festivo; pero las Misas por diversas necesidades con el color propio del día o del tiempo o con color violeta, si expresan índole penitencial, por ejemplo, núms. 31. 33. 38; las Misas votivas con el color conveniente a la Misa que se celebra o también con el color propio del día o del tiempo.

## V. OTROS OBJETOS DESTINADOS AL USO DE LA IGLESIA

**348.** Además de los vasos sagrados y de las vestiduras sagradas, para los que se determina un material especial, el otro ajuar que se destina, o al mismo uso litúrgico,[140] o que de alguna otra manera se aprueba en la iglesia, sea digno y corresponda al fin para el cual se destina cada cosa.

**349.** Téngase especial cuidado de que los libros litúrgicos, principalmente el Evangelionario y el Leccionario, destinados a la proclamación de la Palabra de Dios y que por esto gozan de especial veneración, sean en la acción litúrgica realmente signos y símbolo de las realidades sobrenaturales y, por lo tanto, sean verdaderamente dignos, bellos y decorosos.

**350.** Póngase, además, todo el cuidado en los objetos que están directamente relacionados con el altar y con la celebración eucarística, como son, por ejemplo, la cruz del altar y la cruz que se lleva en procesión.

**351.** Procúrese diligentemente que también en las cosas de menor importancia, se observen oportunamente los postulados del arte y que siempre se asocie la noble sencillez con la elegancia.

## CAPÍTULO VII

### ELECCIÓN DE LA MISA Y DE SUS PARTES

**352.** La eficacia pastoral de la celebración aumentará ciertamente si los textos de las lecturas, de las oraciones y de los cantos corresponden convenientemente, en cuanto sea posible, a las necesidades, a la preparación espiritual y a la índole de los participantes. Esto se obtendrá provechosamente empleando la variada posibilidad de elección que se describe más abajo.

Por consiguiente, al preparar la Misa, el sacerdote prestará atención al bien común espiritual del pueblo de Dios más que a su propia inclinación. Recuerde, además, que la elección de estas partes debe hacerse de común acuerdo con aquellos que tienen alguna participación en la celebración, sin excluir de ninguna manera a los fieles en aquello que a ellos se refiere más directamente.

Pero ya que se presentan múltiples posibilidades de elegir las diversas partes de la Misa, es necesario que el diácono, los lectores, el salmista, el cantor, el comentador y el coro, antes de la celebración, cada uno por su parte, sepa bien qué textos le corresponden y no se deje nada a la improvisación. En efecto, la armónica sucesión y ejecución de los ritos contribuye mucho a disponer el espíritu de los fieles para participar en la Eucaristía.

#### I. ELECCIÓN DE LA MISA

**353.** En las solemnidades, el sacerdote deberá seguir el calendario de la iglesia en la que celebra.

**354.** En los domingos y en las ferias de Adviento, Navidad, Cuaresma y Pascua, en las fiestas y en las memorias obligatorias:

a) Si la Misa se celebra con pueblo, el sacerdote seguirá el calendario de la iglesia en que celebra.

b) Si se celebra la Misa, en la cual participa un solo ministro, el sacerdote puede elegir el calendario de la iglesia o el calendario propio.

**355.** En las memorias libres:

a) En las ferias de Adviento, desde el 17 hasta el 24 de diciembre, los días que corresponden a la Octava de Navidad y las ferias de Cuaresma, excepto el Miércoles de Ceniza, y en las ferias de Semana Santa, se dice la Misa del día

litúrgico correspondiente; y de la memoria quizás inscrita en el calendario general, puede tomarse la colecta, con tal de que no coincida con el Miércoles de Ceniza o con una de las ferias de Semana Santa. En las ferias del Tiempo Pascual las memorias de los Santos pueden celebrarse ritualmente íntegras.

b) En las ferias de Adviento antes del 17 de diciembre, en las ferias del tiempo de Navidad desde el 2 de enero y en las ferias del Tiempo Pascual, puede elegirse la Misa de la feria, o la Misa del Santo, o la de uno de los santos de los que se haga memoria, o la Misa de algún santo que esté inscrito ese día en el Martirologio.

c) En las ferias del Tiempo Ordinario, puede elegirse la Misa de la feria, o la Misa de una memoria libre que quizás caiga ese día o la Misa de algún Santo inscrito ese día en el Martirologio o una de las Misas por diversas necesidades o una Misa Votiva.

Si celebra con el pueblo, el sacerdote procurará no omitir frecuentemente y sin causa suficiente las lecturas asignadas en el Leccionario Ferial para cada día, pues la Iglesia desea que de esta manera se prepare a los fieles una mesa de la Palabra de Dios más rica.[141]

Por el mismo motivo, elegirá con moderación las Misas de difuntos: pues cualquier Misa se ofrece tanto por los vivos como por los difuntos y en la Plegaria Eucarística se tiene una memoria de los difuntos.

Sin embargo, donde los fieles aprecian especialmente las memorias libres de la bienaventurada Virgen o de los Santos, satisfágase su legítima piedad.

Pero cuando se da la posibilidad de elegir entre una memoria inscrita en el calendario general y una memoria incluida en el calendario diocesano o religioso, prefírase en igualdad de condiciones y según la tradición, la memoria particular.

## II. PARTES ELEGIBLES DE LA MISA

**356.** Al elegir los textos de las diversas partes de la Misa, tanto del Tiempo, como de los Santos, obsérvense las normas que siguen.

### Las lecturas

**357.** Para los domingos y para las solemnidades se asignan tres lecturas, esto es: del Profeta, del Apóstol y del Evangelio, con las cuales es educado el pueblo cristiano en la continuidad de la obra de salvación, según el admirable plan divino. Empléense rigurosamente estas lecturas. En Tiempo Pascual, según la

tradición de la Iglesia, en vez del Antiguo Testamento, se emplea la lectura de los Hechos de los Apóstoles.

Para las fiestas se asignan dos lecturas. Sin embargo, si la fiesta, según las normas, se eleva al grado de solemnidad, se agrega una tercera lectura, que se toma del Común.

En las memorias de los Santos, a no ser que tengan lecturas propias, se leen habitualmente las asignadas a la feria. En algunos casos se proponen lecturas apropiadas, esto es, que iluminan un aspecto particular de la vida espiritual del Santo o de su obra. El uso de estas lecturas no hay que urgirlo, a no ser que en efecto lo aconseje una razón pastoral.

**358.** En el Leccionario Ferial se proponen las lecturas para todos los días de cada una de las semanas y para el transcurso de todo el año. Por tal motivo, se elegirán estas lecturas preferentemente para el día al cual son asignadas, a no ser que se celebre una solemnidad o una fiesta, o bien una memoria que tenga lecturas propias del Nuevo Testamento en las cuales se hace mención del Santo celebrado.

Sin embargo, si alguna vez la lectura continua se interrumpe en la semana por alguna solemnidad, por alguna fiesta o por alguna celebración particular, le está permitido al sacerdote, teniendo presente la ordenación de las lecturas de toda la semana, componer una con las otras partes de las lecturas que deberán ser omitidas, o determinar qué textos deberán preferirse.

En las Misas para grupos particulares está permitido al sacerdote elegir textos más apropiados a la celebración particular, con tal de que los textos se elijan de un leccionario aprobado.

**359.** Existe además, en el Leccionario correspondiente, una selección particular de textos de la Sagrada Escritura para las Misas Rituales en las que se celebra algún sacramento o sacramental, así como para las Misas por diversas circunstancias.

Estos leccionarios se han preparado para que los fieles sean conducidos, mediante la escucha más apropiada de la Palabra de Dios, a comprender más plenamente el misterio en el que participan y para instruirlos en un amor más encendido de la Palabra de Dios.

Por consiguiente, los textos que se proclaman en una celebración deben ser determinados teniendo presente, tanto los motivos pastorales, como también la posibilidad de elección en esta materia.

**360.** Al elegir entre las dos formas que presenta un mismo texto, hay que guiarse también por un criterio pastoral. Se da, en efecto, algunas veces, una forma larga y una forma más breve del mismo texto. En este caso, conviene tener en cuenta la posibilidad de los fieles de escuchar con provecho la lectura más o menos extensa, como también su posibilidad de oír el texto más completo, que será explicado después en la homilía.[142]

**361.** Pero cuando se concede la facultad de elegir entre uno y otro texto ya definido, o propuesto a voluntad, habrá que atender a la utilidad de los que participan, esto es, según se trate de emplear un texto que es más fácil o más conveniente para la asamblea reunida, o de un texto que hay que repetir o reponer, que se asigna como propio a alguna celebración y se deja a voluntad para otra, siempre que la utilidad pastoral lo aconseje.[143]

Esto puede suceder cuando el mismo texto debe ser leído de nuevo en días cercanos, por ejemplo, el día domingo y el día siguiente, o cuando se teme que algún texto produzca algunas dificultades en alguna asamblea de fieles. Sin embargo, cuídese de que en la elección de los textos de la Sagrada Escritura no se excluyan continuamente algunas partes de ella.

**362.** Además de las facultades para elegir algunos textos más apropiados, de los cuales ya se habló, se concede facultad a las Conferencias de Obispos, en circunstancias particulares, para indicar algunas adaptaciones en lo referente a las lecturas, sin embargo, con la condición de que los textos se tomen de un leccionario debidamente aprobado.

### Las oraciones

**363.** En cualquier Misa, a no ser que se indique otra cosa, se dicen las oraciones propias de esa misma Misa.

En las memorias de los Santos se dice la colecta propia o, si falta, la del Común correspondiente; en cambio, las oraciones sobre las ofrendas y después de la Comunión, a no ser que sean propias, pueden tomarse del Común o de la feria del tiempo corriente.

Pero en las ferias del Tiempo Ordinario, además de las oraciones del domingo precedente, pueden elegirse las oraciones de otro domingo del Tiempo Ordinario o una de las oraciones por diversas necesidades, que se encuentran en el Misal. Sin embargo, siempre está permitido tomar de esas Misas la sola colecta.

De esta manera se presenta una más rica abundancia de textos, con los que se nutre más copiosamente la oración de los fieles.

Sin embargo, en los tiempos más importantes del año, esta adaptación ya se hace en el Misal, por medio de oraciones propias que se ofrecen para los días pertinentes en esos tiempos.

### Plegaria Eucarística

**364.** Muchos de los prefacios con los que se enriquece el Misal Romano miran a que el tema de la acción de gracias resplandezca más plenamente en la Plegaria Eucarística y a que los diversos aspectos del misterio de salvación se propongan con luz más abundante.

**365.** La elección entre las Plegarias Eucarísticas, que se encuentran en el Ordinario de la Misa, se rige oportunamente por estas normas.

a) La Plegaria Eucarística primera o Canon Romano, que puede emplearse siempre, se dirá más oportunamente en los días que tienen el Reunidos en comunión propio, o en las Misas que se enriquecen con el Acepta, Señor, en tu bondad propio, también en las celebraciones de los Apóstoles y de los Santos de los que se hace mención en esta misma plegaria; igualmente en los días domingo, a no ser que por motivos pastorales se prefiera la Plegaria Eucarística tercera.

b) La Plegaria Eucarística segunda, por sus características peculiares, se emplea más oportunamente en los días entre semana, o en circunstancias particulares. Aunque tiene prefacio propio, puede usarse también con otros prefacios, especialmente con aquellos que presentan en forma compendiosa el misterio de la salvación; por ejemplo, con los prefacios comunes. Cuando la Misa se celebra por algún difunto, puede emplearse la fórmula especial, colocada en su lugar, antes de Acuérdate también de nuestros hermanos.

c) La Plegaria Eucarística tercera puede decirse con cualquier prefacio. Prefiérase su uso los domingos y en las fiestas. Y si esta Plegaria se emplea en las Misas de difuntos, puede emplearse la fórmula especial colocada en su lugar, a saber, después de las palabras Reúne en torno a Ti, Padre misericordioso, a todos tus hijos dispersos por el mundo.

d) La Plegaria Eucarística cuarta tiene un prefacio inmutable y presenta un sumario más completo de la historia de la salvación. Puede emplearse cuando la Misa carece de prefacio propio y en los domingos del Tiempo Ordinario. En esta Plegaria, por razón de su propia estructura, no puede introducirse una fórmula especial por un difunto.

### El canto

**366.** No está permitido sustituir por otros cantos los incluidos en el Ordinario de la Misa, por ejemplo, para el **Cordero de Dios**.

**367.** En la elección de los cantos interleccionales, lo mismo que los cantos de entrada, ofertorio y Comunión, obsérvense las normas que se establecen en sus lugares (cfr. núms. 40-41; 47-48; 61-64; 74; 86-88).

## CAPÍTULO VIII

### MISAS Y ORACIONES POR DIVERSAS NECESIDADES Y MISAS DE DIFUNTOS

#### I. MISAS Y ORACIONES POR DIVERSAS NECESIDADES

**368.** Puesto que para los fieles bien dispuestos la liturgia de los Sacramentos y de los Sacramentales hace que casi todos los sucesos de la vida sean santificados con la gracia divina que emana del Misterio Pascual[144] y puesto que la Eucaristía es el Sacramento de los sacramentos, el Misal proporciona modelos de Misas y de oraciones que pueden emplearse en las diversas ocasiones de la vida cristiana, por las necesidades de todo el mundo o de la Iglesia universal o local.

**369.** Teniendo presente la más amplia facultad para elegir lecturas y oraciones, es conveniente que se usen con moderación las Misas por diversas necesidades, es decir, cuando lo exijan las circunstancias.

**370.** En todas las Misas por diversas necesidades, a no ser que se determine expresamente otra cosa, está permitido usar las lecturas feriales y además los cantos interleccionales que se encuentran entre ellas, si son adecuados a la celebración.

**371.** Entre las Misas de este género se cuentan las Misas Rituales, las Misas por diversas necesidades, las Misas para diversas circunstancias y las Misas Votivas.

**372.** Las Misas Rituales se asocian con la celebración de algunos Sacramentos o Sacramentales. Se prohíben en los domingos de Adviento, Cuaresma y Pascua, en las solemnidades, en los días dentro de la Octava de Pascua, en la Conmemoración de todos los difuntos, el Miércoles de Ceniza y en las ferias de Semana Santa, observando además las normas que se presentan en los libros rituales o en las mismas Misas.

**373.** Las Misas por diversas necesidades y las Misas por diversas circunstancias se eligen para circunstancias determinadas, a veces, o en tiempos establecidos. De éstas, la Autoridad competente puede elegir Misas a favor de los que suplican, según lo establezca la Conferencia de Obispos en el transcurso del año.

**374.** Si se presenta alguna necesidad más grave, o por utilidad pastoral, por mandato o con licencia del Obispo diocesano, puede celebrarse la Misa que está convenga con ella, todos los días, exceptuadas las solemnidades, los domingos de Adviento, Cuaresma y Pascua, los días dentro de la Octava de Pascua, la Conmemoración de todos los fieles difuntos, el Miércoles de Ceniza y las ferias de Semana Santa.

**375.** Las Misas Votivas de los misterios del Señor, o en honor de la bienaventurada Virgen o de los Ángeles o de cualquier Santo, o de todos los Santos, pueden celebrarse de acuerdo con la piedad de los fieles, en las ferias durante el año, aunque ocurra una memoria libre. Sin embargo, no pueden celebrarse como votivas las Misas que se refieren a los misterios de la vida del Señor o de la bienaventurada Virgen María, exceptuada la Misa de la Inmaculada Concepción de la bienaventurada Virgen María, porque la celebración de ellos está relacionada con el curso año litúrgico.

**376.** En los días en que se celebra una memoria obligatoria o una feria de Adviento hasta el 16 de diciembre inclusive, del tiempo de Navidad desde el 2 de enero, o del tiempo pascual después de la Octava de Pascua, se prohíben de por sí las Misas por diversas necesidades, por diversas circunstancias y las votivas. Pero, si una verdadera necesidad o utilidad pastoral lo exige, en la celebración con pueblo puede emplearse la Misa que, a juicio del rector de la iglesia o del mismo sacerdote, sea conforme con esa necesidad o utilidad.

**377.** En las ferias durante el año en las que se celebran memorias libres o se hace el Oficio de la feria, puede celebrarse cualquier Misa o emplearse cualquier oración por diversas necesidades, exceptuadas, sin embargo, las Misas rituales.

**378.** Se recomienda de manera especial la memoria de Santa María en sábado, porque en la Liturgia de la Iglesia, en primer lugar, y antes que a todos los Santos, se tributa veneración la Madre del Redentor.[145]

## II. MISAS DE DIFUNTOS

**379.** La Iglesia ofrece por los difuntos el Sacrificio Eucarístico de la Pascua de Cristo para que, por la comunicación entre todos los miembros de Cristo, lo que a unos obtiene ayuda espiritual, a otros les lleve el consuelo de la esperanza.

**380.** Entre las Misas de difuntos ocupa el primer lugar la Misa Exequial, que puede celebrarse todos los días, excepto las solemnidades de precepto, el Jueves santo, el Triduo Pascual y los domingos de Adviento, Cuaresma y Pascua, observando, además, lo que hay que observar, según las normas del Derecho.[146]

**381.** La Misa de difuntos después de recibida la noticia de la muerte o en la sepultura definitiva del difunto o en el día del primer aniversario, puede celebrarse aún dentro de la Octava de Navidad, en los días en que se celebra una memoria obligatoria o una feria, que no sea el Miércoles de Ceniza o las ferias de Semana Santa.

Las otras Misas de difuntos, o sea las Misas “cotidianas” pueden celebrarse en las ferias durante el año en las que ocurren memorias libres, o se hace el Oficio de la feria, con tal de que realmente se apliquen por los difuntos.

**382.** En las Misas exequiales hágase habitualmente una breve homilía, excluyendo cualquier género de elogio fúnebre.

**383.** Estimúlese a los fieles, especialmente a los familiares del difunto, para que también participen por medio de la sagrada Comunión en el sacrificio eucarístico ofrecido por el difunto.

**384.** Si la Misa Exequial está directamente unida con el rito de las exequias, dicha la oración después de la Comunión, y omitido el rito de conclusión, se hace el rito de la última recomendación o despedida; éste rito solamente se celebra cuando está presente el cadáver.

**385.** Al ordenar y escoger aquellas partes de la Misa por los difuntos, especialmente de la Misa Exequial, que pueden variar (por ejemplo, las oraciones, las lecturas, la Oración universal), ténganse presentes, como es razonable, los motivos pastorales respecto al difunto, a su familia y a los presentes.

Tengan además los pastores especial consideración por aquellos que, con ocasión de las exequias, están presentes en las celebraciones litúrgicas o escuchan el Evangelio y sean acatólicos, o católicos que nunca o casi nunca participan en la Eucaristía, o también que parece han perdido la fe: los sacerdotes son ministros del Evangelio de Cristo para todos.

## CAPÍTULO IX

### ADAPTACIONES QUE CORRESPONDEN A LOS OBISPOS Y A LAS CONFERENCIAS DE LOS OBISPOS

**386.** La renovación del Misal Romano llevada a cabo en nuestro tiempo, por mandato de los decretos del Concilio Ecuménico Vaticano II, puso cuidadosa atención y esmero en que todos los fieles pudieran tener, en la celebración eucarística, aquella participación consciente y activa, que exige la naturaleza misma de la Liturgia y a la que los mismos fieles, en virtud de su condición, tienen derecho y obligación.[147]

Sin embargo, para que la celebración responda más plenamente a las normas y al espíritu de la Sagrada Liturgia, en esta Instrucción y en el Ordinario de la Misa se proponen algunas ulteriores adaptaciones que se confían al juicio del Obispo diocesano o de la Conferencia de Obispos.

**387.** El Obispo diocesano, que debe ser tenido como el gran sacerdote de su grey, de quien deriva y depende en cierto modo la vida de sus fieles en Cristo,[148] debe fomentar, conducir y vigilar en su diócesis la vida litúrgica. A él, en esta Instrucción, se le confía ordenar la disciplina de la concelebración (cfr. núms. 202; 374), establecer las normas acerca de los que sirven al sacerdote en el altar (cfr. n. 107), acerca de la distribución de la sagrada Comunión bajo las dos especies (cfr. n. 283), acerca de la construcción y disposición de las iglesias (cfr. n. 291). Y le corresponde a él mismo, en primer lugar, fomentar el espíritu de la sagrada Liturgia en los presbíteros, diáconos y fieles.

**388.** Las adaptaciones, de las que se hablará más adelante, que piden más amplia coordinación, deben ser determinadas en la Conferencia de Obispos, según la norma del Derecho.

**389.** Corresponde a las Conferencias de Obispos, en primer lugar, preparar y aprobar la edición de este Misal Romano en las lenguas vernáculas aprobadas, para que una vez aprobadas las actas por la Sede Apostólica, se use en las regiones correspondientes.[149]

El Misal Romano debe ser editado íntegramente, tanto en el texto latino, como en las traducciones legítimamente aprobadas a las lenguas vernáculas.

**390.** Corresponde a las Conferencias de Obispos definir las adaptaciones que se indicarán en esta Institución General y en el Ordinario de la Misa, y una vez aprobadas las actas por la Sede Apostólica, introducirlas en el Misa, como son:

- a) Los gestos de los fieles y las posturas corporales (cfr. antes n. 43)
- b) Los gestos de veneración referentes al altar y al Evangelionario (cfr. antes n. 273).
- c) Los textos de los cantos de entrada, de preparación de los dones y de la Comunión (cfr. antes núms. 48; 74; 87).
- d) Las lecturas que deben ser tomadas de la Sagrada Escritura para circunstancias especiales (cfr. antes n.362).
- e) La forma de dar la paz (cfr. antes n.82).
- f) El modo de recibir la sagrada Comunión (cfr. antes núms. 160; 283).
- g) El material del altar y de los utensilios sagrados, especialmente de los vasos sagrados y, además, el material, la forma y el color de las vestiduras litúrgicas (cfr. antes núms. 301; 326; 329; 339; 342-346).

Más aun, podrán ser incluidos en el Misal Romano, en un lugar adecuado, con previa aprobación de la Sede Apostólica, los Directorios o Instrucciones Pastorales que las Conferencias de Obispos juzguen útiles.[150]

**391.** Compete a estas mismas Conferencias de Obispos examinar con particular solicitud las traducciones de los textos bíblicos que se usan en la celebración de la Misa. Pues de la Sagrada Escritura se toman las lecturas que se explican en la homilía, se cantan los salmos y de su espíritu e inspiración están embebidas las preces y los cantos litúrgicos, para que de ella reciban su significado las acciones y los signos.[151]

Empléese un lenguaje que responda a la capacidad de los fieles y que sea apto para la proclamación pública que conserve, sin embargo, las características propias de los distintos modos de hablar contenidos en los libros bíblicos.

**392.** Pertenece igualmente a la Conferencia de Obispos preparar con asiduo empeño la traducción de los otros textos que también, conservada la índole de cada lengua, reproduzca plena y fielmente el sentido primigenio del texto latino. En la realización de este trabajo es conveniente considerar los diversos géneros literarios que se emplean en la Misa, como son las oraciones presidenciales, las antífonas, las aclamaciones, los responsorios, las súplicas litánicas, entre otros.

Téngase presente que la traducción de los textos no mira en primer lugar a la meditación, sino más bien a la proclamación o al canto en el acto de la celebración.

Empléese un lenguaje acomodado a los fieles de la región y, sin embargo, noble y dotado de cualidad literaria, quedando en firme como siempre, la necesidad de alguna catequesis acerca del sentido bíblico y cristiano de algunas palabras y sentencias.

Sin embargo, es mejor que en las regiones que tienen un mismo idioma, en cuanto sea posible, haya una misma traducción para los textos litúrgicos, especialmente para los textos bíblicos y para el Ordinario de la Misa.[152]

**393.** Atendiendo al lugar eminente que tiene el canto en la celebración, como parte necesaria o integral de la Liturgia,[153] corresponde a las Conferencias de Obispos aprobar las melodías apropiadas, especialmente para los textos del Ordinario de la Misa, para las respuestas y las aclamaciones del pueblo, y para los ritos especiales que ocurren durante el año litúrgico.

Les corresponde también juzgar qué formas musicales, qué melodías y qué instrumentos musicales pueden admitirse en el culto divino y hasta qué punto pueden ser realmente adaptados o adaptarse al uso sagrado.

**394.** Conviene que cada Diócesis tenga su Calendario y su Propio de las Misas. Pero la Conferencia de Obispos, por su parte, prepare el calendario propio de la nación o, juntamente con otras Conferencias, el calendario de una jurisdicción más amplia, para ser aprobado por la Sede Apostólica.[154]

En la ejecución de este trabajo hay que preservar y proteger el día domingo como primordial día de fiesta, por lo cual no se le antepondrán otras celebraciones, a no ser que de verdad sean de máxima importancia.[155] Téngase cuidado, igualmente, de que no se oscurezca con elementos secundarios el año litúrgico, revisado por decreto del Concilio Vaticano II.

En la elaboración del calendario de la nación indíquense los días (cfr. n. 373) de las Rogativas y de las Cuatro Témporas del año, y las formas y los textos para celebrarlas,[156] ténganse presente otras determinaciones particulares.

Conviene que en la edición del Misal las celebraciones que son propias para toda la nación o jurisdicción, se incluyan en su lugar dentro de las celebraciones del calendario general, pero las que son para una región o una diócesis, colóquense en un Apéndice particular.

**395.** Por último, si la participación de los fieles y su bien espiritual requieren más profundas y variadas adaptaciones para que la sagrada celebración responda a la índole y tradiciones de los diversos pueblos, especialmente en favor de los pueblos recientemente evangelizados, las Conferencias de Obispos podrán proponerlas a la Sede Apostólica, según la norma del artículo 40 de la Constitución sobre la Sagrada Liturgia, para ser introducidas con su consentimiento.[157] Obsérvense atentamente las normas especiales contenidas en la Instrucción “La Liturgia Romana y la inculturación.”[158]

En cuanto a la manera de proceder en esta materia, obsérvese lo siguiente:

En primer lugar, expóngase detalladamente a la Sede Apostólica la presentación previa, para que una vez concedida la facultad, se proceda a elaborar cada una de las adaptaciones.

Habiendo sido debidamente aprobados estos planes por la Sede Apostólica, se harán los experimentos por el tiempo y en los lugares determinados. Si fuere del caso, terminado el tiempo del experimento, la Conferencia de Obispos determinará la continuación de las adaptaciones y propondrá a la Sede Apostólica una formulación madura del asunto.[159]

**396.** Pero antes de que se llegue a nuevas adaptaciones, principalmente en cuanto corresponde a las más profundas, hay que procurar cuidadosamente que se promueva la debida, sabia y ordenada instrucción del clero y de los fieles, que las facultades ya previstas se lleven a efecto y que las normas pastorales, que responden al espíritu de la celebración, se apliquen plenamente.

**397.** Obsérvese también el principio según el cual cada una de las Iglesias particulares debe estar de acuerdo con la Iglesia Universal, no sólo en la doctrina de la fe y de los signos sacramentales sino también en los usos universalmente recibidos de la ininterrumpida tradición apostólica, que deben observarse, no sólo para evitar los errores, sino también para transmitir la integridad de la fe, porque la ley de la oración de la Iglesia corresponde a su ley de la fe.[160]

El Rito Romano constituye parte insigne y preciosa del tesoro litúrgico y del patrimonio de la Iglesia Católica, cuyas riquezas contribuyen al bien de la Iglesia Universal, de tal manera que su pérdida la perjudicaría gravemente.

Este Rito no sólo conservó en el decurso de los siglos los usos litúrgicos oriundos de la ciudad de Roma, sino que también de modo profundo, orgánico y armónico, en sí les dio toda su fuerza a algunos otros que se derivaban de las costumbres y de la índoles de diversos pueblos y de diversas Iglesias particulares, ya de Occidente, ya de Oriente, adquiriendo así alguna índole suprarregional. Y

en nuestros tiempos la identidad y la expresión de unidad de este Rito se encuentra en las ediciones típicas de los libros litúrgicos publicados por la autoridad del Sumo Pontífice y en los libros litúrgicos correspondientes a éstos, aprobados por las Conferencias de Obispos para sus jurisdicciones, y reconocidos oficialmente por la Sede Apostólica.[161]

**398.** La norma establecida por el Concilio Vaticano II para que las innovaciones en la instauración litúrgica no se hagan a no ser que lo exija una utilidad real y cierta de la Iglesia, y empleando cautela para que las nuevas formas en cierto modo crezcan orgánicamente a partir de las formas ya existentes,[162] debe también aplicarse al trabajo de inculturación del Rito Romano.[163] La inculturación, además, requiere tiempo abundante para que la auténtica tradición litúrgica no se contamine apresurada e incautamente.

Finalmente, la investigación de la inculturación de ningún modo pretende que se creen nuevas familias de ritos, sino atender a las exigencias de una cultura determinada, pero de tal manera que las adaptaciones introducidas en el Misal o en otros libros litúrgicos, no sean perjudiciales a la índole bien dispuesta propia del Rito Romano.[164]

**399.** Y así el Misal Romano, aunque en la diversidad de lenguas y con cierta diversidad de costumbres,[165] debe conservarse en adelante como instrumento y signo preclaro de la integridad y la unidad del Rito Romano.[166]

## NOTAS

- [1] Concilio Ecuménico Tridentino, Sesión XXII, día 17 de septiembre de 1562: Denz.-Schönm. 1738-1759.
- [2] Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, Sacrosanctum Concilium, núm.47; cfr. Constitución Dogmática sobre la Iglesia, Lumen gentium, núms. 3. 28; Decreto sobre el ministerio y la vida de los Presbíteros, Presbyterorum ordinis, núms. 2, 4, 5.
- [3] Misa vespertina en la Cena del Señor, oración sobre las ofrendas; cfr. Sacramentario Veronense, ed. L.C. Mohlberg, núm. 93.
- [4] Cfr. Plegaria Eucarística III.
- [5] Cfr. Plegaria Eucarística IV.
- [6] Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, Sacrosanctum Concilium, núms. 7, 47; Decreto sobre el ministerio y la vida de los Presbíteros, Presbyterorum ordinis, núms. 5, 18.
- [7] Cfr. Pío XII, Carta Encíclica Humani generis, día 12 de agosto de 1950: A.A.S. 42 (1950) págs. 570-571; Pablo VI, Carta Encíclica Mysterium Fidei, día 3 de septiembre de 1965: A.A.S. 57 (1965) págs. 762-769; Solemne Profesión de fe, 30 de junio de 1968 núms. 24-26: A.A.S. 60 (1968) págs. 442-443; Sagrada Congregación de Ritos, Instrucción Eucharisticum Mysterium, día 25 de mayo de 1967, núms. 3 f, 9: A.A.S. 59 (1967) págs. 543. 547.
- [8] Cfr. Concilio Ecuménico Tridentino, Sesión XIII, día 11 de octubre de 1551: Denz-Schönm. 1635-1661.
- [9] Cfr. Concilio Ecuménico Vaticano II, Decreto sobre el ministerio y la vida de los Presbíteros, Presbyterorum ordinis, núm. 2.
- [10] Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, Sacrosanctum Concilium, núm. 11.
- [11] Cfr. *Ibíd.* , núm. 50
- [12] Concilio Ecuménico Tridentino, Sesión XXII, Doctrina sobre el Santísimo Sacrificio de la Misa, capítulo 8: Denz-Schönm. 1749.
- [13] Concilio Ecuménico Tridentino, Sesión XXII, Doctrina sobre el Santísimo Sacrificio de la Misa, capítulo 9: Denz-Schönm. 1759.
- [14] Concilio Ecuménico Tridentino, Sesión XXII, Doctrina sobre el Santísimo Sacrificio de la Misa, capítulo 8: Denz-Schönm. 1749.
- [15] Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, Sacrosanctum Concilium, núm. 33.

- [16] Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, Sacrosanctum Concilium, núm. 36.
- [17] Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, Sacrosanctum Concilium, núm. 52.
- [18] Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, Sacrosanctum Concilium, núm. 35,3.
- [19] Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, Sacrosanctum Concilium, núm. 55.
- [20] Concilio Ecuménico Tridentino, Sesión XXII, Doctrina sobre el Santísimo Sacrificio de la Misa, capítulo 6: Denz-Schönm. 1747.
- [21] Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, Sacrosanctum Concilium, núm. 55.
- [22] Cfr. Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, Sacrosanctum Concilium, núm. 41; Constitución dogmática sobre la Iglesia, Lumen gentium, núm.11; Decreto sobre el ministerio y la vida de los Presbíteros, Presbyterorum ordinis, núms. 2. 5. 6; Decreto sobre el oficio pastoral de los Obispos, Christus Dominus, núm. 30; Decreto sobre el Ecumenismo, Unitatis redintegratio, núm. 15; Sagrada Congregación de Ritos, Instrucción Eucharisticum mysterium, día 25 de mayo de 1967, núms. 3 e. 6: A.A.S. 59 (1967) págs. 542. 544-545.
- [23] Cfr. Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, Sacrosanctum Concilium, núm. 10.
- [24] Cfr. Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, Sacrosanctum Concilium, núm. 102.
- [25] Cfr. Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, Sacrosanctum Concilium, núm. 10; Decreto sobre el ministerio y la vida de los Presbíteros, Presbyterorum ordinis, núm. 5.
- [26] Cfr. Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, Sacrosanctum Concilium, núms. 14. 19. 26. 28. 30.
- [27] Cfr. Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, Sacrosanctum Concilium, núm. 47.
- [28] Cfr. Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, Sacrosanctum Concilium, núm. 14.
- [29] Cfr. Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, Sacrosanctum Concilium, núm. 41.
- [30] Cfr. Concilio Ecuménico Vaticano II, Decreto sobre el ministerio y la vida de los Presbíteros, Presbyterorum ordinis, núm. 13. Código de Derecho Canónico, canon 904.

- [31] Cfr. Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, núm. 59.
- [32] Obsérvese lo que está estatuido acerca de las celebraciones especiales: cfr. para las Misas en grupos particulares: Sagrada Congregación para el Culto Divino, Instrucción *Actio pastoralis*, día 15 de mayo de 1969: A.A.S. 61 (1969) págs.806-811; para las Misas con niños: Directorio de Misas con niños, día 1 de noviembre de 1973: A.A.S. 66 (1974) págs. 30-46; sobre la manera de unir las Horas del Oficio con la Misa: Instrucción general de Liturgia *Horarum*, núms. 93-98; sobre la manera de unir algunas bendiciones y la coronación de una imagen de la bienaventurada Virgen María con la Misa: Ritual Romano: Bendicional, *Praenotanda* núm.28; Ritual de coronación de una imagen de la bienaventurada Virgen María, núms. 10 y 14.
- [33] Cfr. Concilio Ecuménico Vaticano II, Decreto sobre el oficio pastoral de los Obispos, *Christus Dominus*, núm. 15;Cfr. también Concilio Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, núm. 41
- [34] Cfr. Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, núm. 22.
- [35] Cfr. también el Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, núms. 38. 40; Pablo VI Constitución Apostólica *Missale Romanum*, págs. XXX.
- [36] Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, Instrucción *Varietates legitimae*, día 25 de enero de 1994: A.A.S. 87 (1995) págs. 288-314
- [37] Cfr. Concilio Ecuménico Vaticano II, Decreto sobre el ministerio y la vida de los Presbíteros, *Presbyterorum ordinis*, núm. 5; Constitución sobre la Sagrada Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, núm. 33.
- [38] Cfr. Concilio Ecuménico Tridentino, Sesión XXII, Doctrina sobre el Santísimo Sacrificio de la Misa, capítulo 1: Denz-Schönm 1740; cfr. Pablo VI, Solemne profesión de fe, día 30 de junio de 1968, núm. 24: A.A.S. 60 (1968) pág. 442.
- [39] Cfr. Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, núm. 7; Pablo VI, Carta Encíclica *Mysterium Fidei*, día 3 de septiembre de 1965: A.A.S. 57 (1965) pág. 764; Sagrada Congregación de ritos, Instrucción *Eucharisticum mysterium*, día 25 de mayo de 1967, núm.9: A.A.S. 59 (1967) pág 547.
- [40] Cfr. Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, núm. 56. Sagrada Congregación de

- ritos, Instrucción *Eucharisticum mysterium*, día 25 de mayo de 1967, n 3: A.A.S. 59 (1967) pág 542.
- [41] Cfr. Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, núms. 48. 51; Constitución dogmática sobre la divina Revelación, *Dei Verbum*, núm. 21; Decreto sobre el ministerio y la vida de los Presbíteros, *Presbyterorum ordinis*, núm. 4.
- [42] Cfr. Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, núm. 7; 33; 52.
- [43] Cfr. Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, núm. 33.
- [44] Cfr. Sagrada Congregación de Ritos, Instrucción *Musicam sacram*, día 5 de marzo de 1967, núm. 14: A.A.S. 59 (1967) pág. 304.
- [45] Cfr. Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, núms. 26-27; Sagrada Congregación de Ritos, Instrucción *Eucharisticum mysterium*, día 25 de mayo de 1967, núm. 3 d: A.A.S 59 (1967) pág. 542.
- [46] Cfr. Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, núms. 30.
- [47] Cfr. Sagrada Congregación de Ritos, Instrucción *Musicam sacram*, día 5 de marzo de 1967, núm. 16 a: A.A.S. 59 (1967) pág. 305.
- [48] San Agustín de Hipona, Sermón 336, 1: PL 38, 1472.
- [49] Sagrada Congregación de Ritos, Instrucción *Musicam sacram*, día 5 de marzo de 1967, núms. 7. 16: A.A.S. 59 (1967) págs. 302, 305.
- [50] Cfr. Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, núm. 116; cfr. también allí mismo, núm. 30
- [51] Cfr. Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, núm. 54; Sagrada Congregación de Ritos, Instrucción *Inter Oecumenici*, día 26 de septiembre de 1964, núm. 59: A.A.S. 56 (1964) pág. 891; Instrucción *Musicam sacram*, día 5 de marzo de 1967, núm. 47: A.A.S. 59 (1967) pág. 314.
- [52] Cfr. Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, núms. 30. 34; cfr. también allí el núm. 21.
- [53] Cfr. Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, núm. 40; Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, Instrucción *Varietates legitimae*, día 25 de enero de 1994, núm. 41: A.A.S. 87 (1995) pág. 304.

- [54] Cfr. Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, Sacrosanctum Concilium, núm. 30; Sagrada Congregación de Ritos, Instrucción *Musicam sacram*, día 5 de marzo de 1967, núm. 17: A.A.S. 59 (1967) pág. 305
- [55] Cfr. Juan Pablo II, Carta Apostólica *Dies Domini*, 31 de mayo de 1998, núm. 50: A.A.S. 90 (1998) pág. 745
- [56] Cfr. más adelante, págs. XXX
- [57] Cfr. Tertuliano, *Adversus Marcionem*, IV, 9: CCSL 1, pág. 560; Orígenes, *Disputatio cum Heracleida*, núm. 4, 24: SCh 67, pág. 62; *Statuta Concilii Hipponensis Breviata*, 21: CCSL 149, pág. 39
- [58] Cfr. Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, Sacrosanctum Concilium, núm. 33.
- [59] Cfr. Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, Sacrosanctum Concilium, núm. 7.
- [60] Cfr. Misal Romano, *Ordo lectionum Missae*, segunda edición típica, núm. 28.
- [61] Cfr. Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, Sacrosanctum Concilium, núm. 51.
- [62] Cfr. Juan Pablo II, Carta Apostólica *Vicesimus quintus annus*, día 4 de diciembre de 1988, núm. 13: A.A.S. 81 (1989) pág. 910.
- [63] Cfr. Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, Sacrosanctum Concilium, núm. 52; cfr. Código de Derecho Canónico, canon 767, 1.
- [64] Cfr. Sagrada Congregación de Ritos, Instrucción *Inter Oecumenici*, día 26 de septiembre de 1964, núm. 54: A.A.S. 56 (1964) pág. 890.
- [65] Código de Derecho Canónico, canon 767, 1; Pontificia Comisión para la auténtica interpretación del Código de Derecho Canónico, respuesta a la duda acerca del canon 767,1: A.A.S. 79 (1987) pág. 1249; Instrucción interdiscasterial sobre algunas cuestiones acerca de la cooperación de los fieles laicos en el ministerio de los sacerdotes, *Ecclesiae de mysterio*, día 15 de agosto de 1997, artículo 3: A.A.S. 89 (1997) pág. 864.
- [66] Cfr. Sagrada Congregación de Ritos, Instrucción *Inter Oecumenici*, día 26 de septiembre de 1964, núm. 53: A.A.S. 56 (1964) pág. 890.
- [67] Cfr. Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, Sacrosanctum Concilium, núm. 53.
- [68] Cfr. Sagrada Congregación de Ritos, Instrucción *Inter Oecumenici*, día 26 de septiembre de 1964, núm. 56: A.A.S. 56 (1964) pág. 890.

- [69] Cfr. Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, núm. 47; Sagrada Congregación de Ritos, Instrucción *Eucharisticum mysterium*, día 25 de mayo de 1967, núms. 3 a. b: A.A.S. 59 (1967) págs. 540-541.
- [70] Cfr. Sagrada Congregación de Ritos, Instrucción *Inter Oecumenici*, día 26 de septiembre de 1964, núm. 91: A.A.S. 56 (1964) pág. 898; Instrucción *Eucharisticum mysterium*, día 25 de mayo de 1967, núm. 24: A.A.S. 59 (1967) pág. 554.
- [71] Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, núm. 48; Sagrada Congregación de Ritos, Instrucción *Eucharisticum mysterium*, día 25 de mayo de 1967, núm. 12: A.A.S. 59 (1967) págs.548-549.
- [72] Cfr. Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, núm. 48; Decreto sobre el ministerio y la vida de los Presbíteros, *Presbyterorum ordinis*, núm. 5; Sagrada Congregación de Ritos Instrucción *Eucharisticum mysterium*, día 25 de mayo de 1967, núm. 12: A.A.S. 59 (1967) págs.548-549.
- [73] Cfr. Sagrada Congregación de Ritos, Instrucción *Eucharisticum mysterium*, día 25 de mayo de 1967, núms. 31. 32: A.A.S. 59 (1967) págs.558-559; Sagrada Congregación para la Disciplina de los Sacramentos, Instrucción *Immensae caritatis*, día 29 de enero de 1973, núm. 2: A.A.S. 65 (1973) págs. 267-268.
- [74] Sagrada Congregación para los Sacramentos y el Culto Divino, Instrucción *Inaestimabile donum*, día 3 de abril de 1980, núm. 17: A.A.S. 72 (1980) pág. 338.
- [75] Cfr. Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, núm. 26.
- [76] Cfr. Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, núm. 14.
- [77] Cfr. Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, núm. 28.
- [78] Cfr. Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución dogmática sobre la Iglesia, *Lumen gentium*, núms. 26. 28; Constitución sobre la Sagrada Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, núm.42.
- [79] Cfr. Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, núm. 26.
- [80] Cfr. Ceremonial de los Obispos, núms. 175-186.

- [81] Cfr. Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución dogmática sobre la Iglesia, *Lumen gentium*, núm. 28. Decreto sobre el ministerio y la vida de los Presbíteros, *Presbyterorum ordinis*, núm. 2.
- [82] Cfr. Pablo VI, Carta Apostólica *Sacrum diaconatus Ordinem*, día 18 de junio de 1967: A.A.S. 59 (1967) págs. 697-704; Pontifical Romano, *De Ordinatione Episcopi, presbyterorum et diaconorum*, Segunda Edición Típica, 1989, núm. 173.
- [83] Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, núm. 48; Sagrada Congregación de Ritos, Instrucción *Eucharisticum mysterium*, día 25 de mayo de 1967, núm. 12: A.A.S. 59 (1967) págs. 548-549.
- [84] Cfr. Código de Derecho Canónico, canon 910, 2; Instrucción interdicasterial sobre algunas cuestiones relativas a la cooperación de los fieles laicos en el sagrado ministerio de los sacerdotes, *Ecclesiae de mysterio*, día 15 de agosto de 1997, artículo 8: A.A.S. 89 (1997) pág. 871.
- [85] Cfr. Sagrada Congregación para la Disciplina de los Sacramentos, Instrucción *Immensae caritatis*, día 29 de enero de 1973, núm. 1: A.A.S. 65 (1973) págs. 265-266. Código de Derecho Canónico, canon 230, 3.
- [86] Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, núm. 24.
- [87] Cfr. Sagrada Congregación de Ritos, Instrucción *Musicam sacram*, día 5 de marzo de 1967, núm. 19: A.A.S. 59 (1967) pág. 306.
- [88] Cfr. Sagrada Congregación de Ritos, Instrucción *Musicam sacram*, día 5 de marzo de 1967, núm. 21: A.A.S. 59 (1967) págs. 306-307.
- [89] Cfr. Pont. Cons. de *Legum textibus interpretandis*, respuesta a la duda propuesta acerca del canon 230, 2 A.A.S. 86 (1994) pág. 541.
- [90] Cfr. Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, núm. 22.
- [91] Cfr. Concilio Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, núm. 41.
- [92] Cfr. Ceremonial de los Obispos, núms. 119-186.
- [93] Cfr. Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, núm. 42; Constitución dogmática sobre la Iglesia, *Lumen gentium*, núm. 28; Decreto sobre el ministerio y la vida de los Presbíteros, *Presbyterorum ordinis* núm. 5. Sagrada Congregación de Ritos, Instrucción *Eucharisticum mysterium*, día 25 de mayo de 1967, núm. 26: A.A.S. 59 (1967) pág. 555.

- [94] Sagrada Congregación de Ritos, Instrucción *Eucharisticum mysterium*, día 25 de mayo de 1967, núm. 47: A.A.S. 59 (1967) pág. 565
- [95] Sagrada Congregación de Ritos, Instrucción *Eucharisticum mysterium*, día 25 de mayo de 1967, núm. 26: A.A.S. 59 (1967) pág. 555; Sagrada Congregación de Ritos, Instrucción *Musicam sacram*, día 5 de marzo de 1967, núms. 16. 27: A.A.S. 59 (1967) págs. 305. 308.
- [96] Cfr. Instrucción interdicasterial acerca de algunos asuntos de la cooperación de los fieles laicos en el ministerio de los sacerdotes, *Ecclesiae de mysterio*, día 15 de agosto de 1997, artículo 6: A.A.S. 89 (1997) pág. 869.
- [97] Cfr. Sagrada Congregación para los Sacramentos y el Culto Divino, Instrucción *Inaestimabile donum*, día 3 de abril de 1980, núm. 10: A.A.S. 72 (1980) pág. 336; Instrucción interdicasterial de algunos asuntos acerca de la cooperación de los fieles laicos en el sagrado ministerio de los sacerdotes, *Ecclesiae de mysterio*, día 15 da agosto de 1997, artículo 8: A.A.S. 89 (1997) pág. 871.
- [98] Cfr. más adelante el Apéndice, Rito para designar un ministro para distribuir la Sagrada Comunión “ad actum” (ocasionalmente). (edición actual, pág. XXX).
- [99] Ceremonial de los Obispos, núms. 1118-1121.
- [100] Cfr. Pablo VI, Carta Apostólica *Ministeria quaedam*, día 15 de agosto de 1972: A.A.S. 64 (1972) pág. 532.
- [101] Cfr. Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, núm. 57; Código de Derecho Canónico, canon 902
- [102] Cfr. Sagrada Congregación de Ritos, Instrucción *Eucharisticum mysterium*, día 25 de mayo de 1967, núm. 47: A.A.S. 59 (1967) pág. 566.
- [103] C. Sagrada Congregación de Ritos, Instrucción *Eucharisticum mysterium*, día 25 de mayo de 1967, núm. 47: A.A.S. 59 (1967) pág. 565.
- [104] Cfr. Benedicto XV, Constitución Apostólica *Incruentum altaris sacrificium*, día 10 de agosto de 1915: A.A.S. 7 (1915) págs. 401-404
- [105] Cfr. Sagrada Congregación de Ritos, Instrucción *Eucharisticum mysterium*, día 25 de mayo de 1967, núm. 32: A.A.S. 59 (1967) pág. 558.
- [106] Cfr. Concilio Ecuménico Tridentino, Sesión XXI, 16 de julio de 1562, Decreto sobre la Comunión eucarística, capítulos 1-3, Denz-Schönm 1725-1729.
- [107] Cfr. Concilio Ecuménico Tridentino, Sesión XXI, 16 de julio de 1562, Decreto sobre la Comunión eucarística, capítulo 2, Denz-Schönm 1728.

- [108] Cfr. Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, Sacrosanctum Concilium, núms. 122-124; Decreto sobre el ministerio y la vida de los Presbíteros, Presbyterorum ordinis, núm. 5; Sagrada Congregación de Ritos, Instrucción Inter Oecumenici, día 26 de septiembre de 1964, núm. 90: A.A.S. 56 (1964) pág. 897; Instrucción Eucharisticum mysterium, día 25 de mayo de 1967, núm. 24: A.A.S. 59 (1967) pág. 554; Código de Derecho Canónico, canon 932, 1
- [109] Cfr. Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, Sacrosanctum Concilium, núm. 123.
- [110] Cfr. Sagrada Congregación de Ritos, Instrucción Eucharisticum mysterium, día 25 de mayo de 1967, núm. 24: A.A.S. 59 (1967) pág. 554
- [111] Cfr. Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, Sacrosanctum Concilium, núms. 123. 129; Sagrada Congregación de Ritos, Instrucción Inter Oecumenici, día 26 de septiembre de 1964, núm. 13 c: A.A.S. 56 (1964) pág. 880.
- [112] Cfr. Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, Sacrosanctum Concilium, núms. 123.
- [113] Cfr. Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, Sacrosanctum Concilium, núm. 126; Sagrada Congregación de Ritos, Instrucción Inter Oecumenici, día 26 de septiembre de 1964, núm. 91: A.A.S. 56 (1964) pág. 898.
- [114] Cfr. Sagrada Congregación de Ritos, Instrucción Inter Oecumenici, día 26 de septiembre de 1964, núms. 97-98: A.A.S. 56 (1964) pág. 899.
- [115] Cfr. Sagrada Congregación de Ritos, Instrucción Inter Oecumenici, día 26 de septiembre de 1964, núm. 91: A.A.S. 56 (1964) pág. 898.
- [116] Cfr. *Ibid.*
- [117] Sagrada Congregación de Ritos, Instrucción Inter Oecumenici, día 26 de septiembre de 1964, núm. 96: A.A.S. 56 (1964) pág. 899.
- [118] Cfr. Ritual Romano, Bendicional, edición típica 1984, Bendición con ocasión de la inauguración de un nuevo ambón, núms. 900-918 (Bendicional en castellano, núms. 1002-1021).
- [119] Cfr. Sagrada Congregación de Ritos, Instrucción Inter Oecumenici, día 26 de septiembre de 1964, núm. 92: A.A.S. 56 (1964) pág. 898.
- [120] Cfr. Ritual Romano, Bendicional, edición típica, 1984, Bendición con ocasión de la inauguración de una nueva cátedra o sede presidencial, núms. 880-899 (Bendicional en castellano, núms. 981-1001).
- [121] Cfr. Sagrada Congregación de Ritos, Instrucción Inter Oecumenici, día 26 de septiembre de 1964, núm. 92: A.A.S. 56 (1964) pág. 898.

- [122] Cfr. Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, núm. 32.
- [123] Cfr. Sagrada Congregación de Ritos, Instrucción *Musicam sacram*, día 5 de marzo de 1967, núm. 23: A.A.S. 59 (1967) pág. 307.
- [124] Cfr. Ritual Romano, Bendicional, edición típica, 1984, Bendición de un órgano, núms. 1052-1067 (Bendicional en castellano, núms. 1166-1179).
- [125] Cfr. Sagrada Congregación de Ritos, Instrucción *Eucharisticum mysterium*, día 25 de mayo de 1967, núm. 54: A.A.S. 59 (1967) pág. 568; Instrucción *Inter Oecumenici*, día 26 de septiembre de 1964, núm. 95: A.A.S. 56 (1964) pág. 898.
- [126] Cfr. Sagrada Congregación de Ritos, Instrucción *Eucharisticum mysterium*, día 25 de mayo de 1967, núm. 52: A.A.S. 59 (1967) pág. 568; Instrucción *Inter Oecumenici*, día 26 de septiembre de 1964, núm. 95: A.A.S. 56 (1964), pág. 898; Sagrada Congregación para los Sacramentos, Instrucción *Nullus unquam tempore*, día 28 de mayo de 1938, núm. 4: A.A.S. 30 (1938) págs. 199-200; Ritual Romano La Sagrada Comunión y el Culto eucarístico fuera de la Misa, edición típica 1973, núms. 10-11. (Edición típica oficial CEC 1975, Culto eucarístico fuerade la Misa, núms. 10-11, págs.14-15); Código de Derecho Canónico, canon 938, 3.
- [127] Cfr. Ritual Romano, Bendicional, edición típica 1984, Bendición con ocasión de la inauguración de un nuevo Sagrario eucarístico, núms. 919-929. (Bendicional en castellano, núms. 1022-1032).
- [128] Cfr. Sagrada Congregación de Ritos, Instrucción *Eucharisticum mysterium*, día 25 de mayo de 1967, núm. 55: A.A.S. 59 (1967) pág. 569.
- [129] Sagrada Congregación de Ritos, Instrucción *Eucharisticum mysterium*, día 25 de mayo de 1967, núm. 53: A.A.S. 59 (1967) pág. 568. Ritual Romano La Sagrada Comunión y el Culto eucarístico fuera de la Misa, edición típica 1973, núm. 9. (Edición típica oficial CEC 1975, Culto eucarístico fuera de la Misa, núms. 11, pág.15); Código de Derecho Canónico, canon 938, 2; Juan Pablo II, Carta *Dominicae Cenae*, día 24 de febrero de 1980, núm. 3: A.A.S. 72 (1980) págs. 117-119.
- [130] Cfr. Código de Derecho Canónico, canon 940; Sagrada Congregación de Ritos, Instrucción *Eucharisticum mysterium*, día 25 de mayo de 1967, núm. 57: A.A.S. 59 (1967) pág. 569; cfr. Ritual Romano La Sagrada Comunión y el Culto eucarístico fuera de la Misa, edición típica 1973, núm. 11. (Edición típica oficial CEC 1975, Culto eucarístico fuera de la Misa, núm. 11)

- [131] . Cfr. especialmente Sagrada Congregación para los Sacramentos, Instrucción *Nullo umquam tempore*, día 28 de mayo de 1938: A.A.S. 30 (1938) págs. 198-207; Código de Derecho Canónico, cánones 934-944.
- [132] Cfr. Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, núm. 8.
- [133] Cfr. Pontifical Romano, Rito de Dedicación de una iglesia y de un altar, edición típica 1977, capítulo IV, núm. 10. Ritual Romano, Bendicional, edición típica, Bendición de las imágenes que se exponen a la pública veneración de los fieles, núms. 984-1031. Bendicional en castellano, núms. 1091-1141
- [134] Cfr. Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, núm. 125.
- [135] Cfr. Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, núm. 128.
- [136] Cfr. Pontifical Romano, Ritual de Dedicación de una iglesia y de un altar, edición típica 1977, Rito de bendición de un cáliz y de una patena; Ritual Romano, Bendicional, edición típica 1984, Ritual de Bendición de objetos que se usan en las celebraciones litúrgicas, núms.1068-1084. (Bendicional en castellano, núms. 1180-1222)
- [137] Cfr. Ritual Romano, Bendicional, edición típica 1984, Ritual de Bendición de objetos que se usan en las celebraciones litúrgicas, núm. 1070. (Bendicional en castellano, núm.1182.)
- [138] Cfr. Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, núm. 128.
- [139] Cfr. Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, núm.128.
- [140] En cuanto a la Bendición de objetos que en las iglesias se destinan al uso litúrgico, Cfr. Ritual Romano, Bendicional, edición típica 1984, parte III. (Bendicional en castellano, núms.1180-1222)
- [141] Cfr. Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, núm. 51
- [142] Misal Romano, *Ordo lectionum Missae*, segunda edición típica 1981, *Praenotanda*, núm. 80.
- [143] Misal Romano, *Ordo lectionum Missae*, segunda edición típica 1981, *Praenotanda*, núm. 81.
- [144] Cfr. Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, núm. 61.

- [145] Cfr. Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución dogmática sobre la Iglesia, *Lumen gentium*, núm. 54; Pablo VI, Exhortación Apostólica *Marialis cultus*, día 2 de febrero 1974, núm.9: A.A.S. 66 (1974) págs. 122-123.
- [146] Cfr. Misal Romano XXX; CIC, núms. 1176-1185; Ritual Romano, *Ordo Exequiarum*, ed. typ. 1969.
- [147] Cfr. Concilio Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, núm. 14.
- [148] Cfr. Concilio Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, núm. 41.
- [149] Cfr. Código de Derecho Canónico, canon 838, 3
- [150] En atención a esta indicación, la Conferencia Episcopal de Colombia decidió incluir, con la aprobación de la Santa Sede, una Exhortación Pastoral que aparece en la página XXX.
- [151] Cfr. Concilio Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, núm. 24.
- [152] Cfr. Concilio Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, núm. 36, 3.
- [153] Cfr. Concilio Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, núm. 112.
- [154] Normas Universales acerca del Año litúrgico y del Calendario, núm. 48-51, págs.000 ; Sagrada Congregación para el Culto Divino, Instrucción *Calendarios particulares*, día 24 de junio de 1970, núms. 4. 8: A.A.S. 62 (1970) págs. 652-653.
- [155] Cfr. Concilio Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, núm. 106.
- [156] Cfr. Normas Universales acerca del Año litúrgico y del Calendario, núm. 46, págs., XXX-XXX; Sagrada Congregación para el Culto Divino, Instrucción *Calendarios particulares*, día 24 de junio de 1970, núm. 38: A.A.S. 62 (1970) pág. 660.
- [157] Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, núms. 37-40.
- [158] Cfr. Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, Instrucción *Varietates legitimae*, día 25 de enero de 1994, núms. 54. 62-69: A.A.S. 87 (1995) págs. 308-309. 311-313.
- [159] Cfr. Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, Instrucción *Varietates legitimae*, día 25 de enero de 1994, núms. 66-68: A.A.S. 87 (1995) pág. 313.

- [160] Cfr. Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, Instrucción *Varietates legitimae*, día 25 de enero de 1994, núms. 26-27: A.A.S. 87 (1995) págs. 298-299.
- [161] Cfr. Juan Pablo II, Carta Apostólica *Vicesimus quintus annus*, día 4 de diciembre de 1988, núm. 16: A.A.S. 81 (1989) pág. 912; Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, Instrucción *Varietates legitimae*, día 25 de enero de 1994, núms. 2. 36: A.A.S. 87 (1995) págs. 288. 302.
- [162] Cfr. Concilio Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, núm. 23.
- [163] Cfr. Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, Instrucción *Varietates legitimae*, día 25 de enero de 1994, núm. 46: A.A.S. 87 (1995) pág. 306.
- [164] Cfr. Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos Instrucción *Varietates legitimae*, día 25 de enero de 1994, núm. 36: A.A.S. 87 (1995) pág. 302.
- [165] Cfr. Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos Instrucción *Varietates legitimae*, día 25 de enero de 1994, núm. 54: A.A.S. 87 (1995) pág. 308-309.
- [166] Cfr. Concilio Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, núm. 38; Pablo VI, Constitución Apostólica *Missale Romanum*, pág XXX